



Casa abierta al tiempo

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Historia  
Seminario de Investigación III

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y LA APARICIÓN  
EN LA ESCENA PÚBLICA DE LOS TRABAJADORES  
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

de

Everardo G. Carlos González

94320840

Director de tesina Dr. Carlos Illades Aguiar.

Lectores: Dr. Raúl Nieto Calleja y Dr. Enrique Canudas Sandoval.

Noviembre de 1999

Vols.

*A mis padres*

### INTRODUCCIÓN

La historia de México del siglo XIX ha sido abordada desde diversas perspectivas, pero es evidente el predominio del enfoque en los problemas políticos. No es de extrañar, pues, que mucho de este esfuerzo ha tenido como objetivo explicar el problema de la construcción de la nación mexicana, que en esencia se ha entendido como la construcción del Estado. El estudio de la transformación de las antiguas estructuras sociales y políticas de la colonia hacia formas más "modernas" o, si se quiere en otros términos, capitalistas ha encontrado como punto focal de análisis lo que ocurra allá "arriba", en el reducido grupo de las élites políticas. Así, los fundamentos ideológicos del nuevo orden, los grandes proyectos políticos y económicos, las luchas entre liberales y conservadores, etc., son temas recurrentes de los historiadores del periodo. El objetivo de la presente investigación no intenta obviar algunos de los tópicos antes mencionados (porque se encuentran profundamente engarzados en la argumentación de mi investigación), se trata más bien de contemplar otras perspectivas sobre los mismos problemas, pero ahora con herramientas de análisis que, en mi opinión, han sido insuficientemente aprovechadas. Es por esta razón que quizá esta investigación puede parecer fragmentaria en su conjunto; empero, las partes de las que consta tienen una unidad temática: el impacto de los medios de comunicación impresos en la formación de la conciencia nacional de las clases populares. En un principio esta investigación tenía contemplado hacer un estudio cuyo objetivo era reconstruir el pensamiento político de un importante editor en el mundo del trabajo, Juan de Mata Rivera, que contribuyó decididamente a la publicación del periódico *El Socialista*, indudablemente, el "órgano" de información más importante de los trabajadores de la ciudad de

México de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, finalmente la investigación derivó hacia otro rumbo. Mi trabajo intenta hacer un análisis de la importancia que tienen los medios de difusión impresos en las sociedades en proceso de modernización. Como señala Pierre Bourdieu la reproducción de una clase dominante depende en gran medida de la transmisión del *capital cultural*. Así, la desigualdad social no es exclusivamente un proceso de tipo económico, en este se ve involucrado el fenómeno de la percepción que de sí mismo tienen los seres humanos. La pertenencia a una "clase" implica todo un conjunto de hábitos culturales en los que implícitamente se establece quienes en una sociedad tienen el monopolio de la información. El acto aparentemente trivial de leer un periódico nos dice mucho de las aspiraciones sociales e intelectuales de quien lo lee. Lo mismo que la obtención de un grado académico, nos dicen quién está capacitado socialmente a emitir un discurso "verdadero" o quien tiene derecho a participar en la política.<sup>1</sup> En el enfoque de Bourdieu se establece que la representación social de la competencia es un acto espontáneo, inconsciente de los que delegan en otros la producción del capital simbólico: "Aquellos que se eliminan colaboran en cierta forma en su propia eliminación, que reconocen tácitamente como legítima aquellos que son sus víctimas"<sup>2</sup>, La capacidad de emitir una opinión política es un acto discursivo que es desigual en cada uno de los actores sociales. El problema radica que el sentido de la orientación política puede alcanzar decisiones políticas prácticas sin alcanzar el nivel discursivo, puede suceder que aquellos que se excluyen de la política lo hagan cediendo a otros las respuestas, en una especie de fe implícita (*fides implicita*). La dominación no es únicamente el ejercicio legítimo de la violencia física sobre un ámbito social, esta implica, como

---

<sup>1</sup>Pierre Bourdieu. *Sociología y Cultura*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes /Grijalbo, 1990, pp.256-257.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p.257.

señala Bourdieu la violencia simbólica. El espacio de la comunicación se convierte entonces no únicamente en el ámbito de posiciones sociales como pudiera suponer un enfoque funcionalista sino también un espacio de conflicto permanente por su dominio. En la actualidad los espacios de conflicto en la comunicación adquieren diversas formas, el cine, la radio, el teatro, la televisión, la prensa, por mencionar sólo algunos. Pero si pensamos en las sociedades del siglo XIX, las opciones se reducen drásticamente y son los medios de comunicación impresos y gráficos (pienso en el dibujo y el grabado) las principales venas en donde corre la información y la producción cultural. Por su puesto, resulta evidente que un gran sector de la población era analfabeta y no intervenía directamente en este espacio competitivo. Sin embargo, las clases populares no están condenadas a una posición subalterna. Como menciona Roger Chartier, la cultura popular no se encuentra enteramente supeditada a la cultura de las élites, existe una retroalimentación entre ambas. La cultura popular la entiende como un espacio de apropiación:

Entender la 'cultura popular' es entonces situar en este espacio de enfrentamientos las relaciones establecidas entre dos grupos de dispositivos: por un lado, los mecanismos de dominación simbólica que se proponen hacer aceptar por los mismos dominados las representaciones y las consumaciones que, justamente, califican (o más bien descalifican) su cultura como inferior, como ilegítima; por otro lado las lógicas específicas en los empleos, los usos, los modos en hacer suyo lo que es impuesto.<sup>3</sup>

Esta tensión entre la cultura de las élites y la popular asume diferentes tácticas de expresión y de lugares de contacto. En este sentido, la lectura se convierte en el punto de encuentro por excelencia de los bienes culturales de una sociedad. Menciona Chartier que el lector "es un cazador furtivo", es decir, los medios de comunicación modernos no imponen un acondicionamiento homogeneizante y destructor de la identidad popular, así que la lectura es selectiva y transformadora del significado lo que se vincula

<sup>3</sup> Roger Chartier. *Sociedad y escritura en la edad moderna*. México, Instituto Mora, 1995, p.129.

intrínsecamente en como esta construida (y construyen) su realidad social las personas. Si bien, el análisis de Chartier se enfoca a la sociedad francesa del Antiguo Régimen, es posible encontrar aplicaciones del modelo para las sociedades occidentales del siglo XIX. Sin embargo, hay diferencias si pensamos que es en este periodo cuando el avance de la tecnología y las comunicaciones alcanzan un nivel nunca antes visto. Como señala Hobsbawm en la década de los sesenta del siglo XIX, cuando se extiende el primer cable submarino que unió América y Europa, termina la prehistoria de las comunicaciones.

Hay otro aspecto que esta vinculado con lo anterior y que es necesario explicar: la construcción de los imaginarios colectivos. Muchas de las comunidades en una sociedad son espontáneas y no estructuradas pero estas pueden vivir y desarrollarse gracias a una "construcción simbólica de la comunidad".<sup>4</sup> Una expresión útil para abordar este problema es la de *identidad*, cuya existencia descansa en un conjunto de rituales que la estimulan y construyen. En este sentido resulta especialmente sugerente la obra de Benedict Anderson, en ella se ocupa de lo que ha dado a llamar las "comunidades imaginadas", es decir, el estudio de la formación y difusión del nacionalismo en las sociedades modernas. Define al nacionalismo como: "una comunidad política imaginada como incoherentemente limitada y soberana". Imaginada porque "[...] aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero enteradamente cada uno vive la imagen de su comunión. [...]"<sup>5</sup> El fenómeno central es que la construcción de estas entidades es un hecho reciente en términos históricos. La elaboración de este imaginario colectivo tiene mucho en común con el imaginario religioso; es decir, como una preocupación constante por explicar la situación del hombre

---

<sup>4</sup> Peter Burke. *Historia y teoría social*. México, Instituto Mora, 1997, p. 71.

<sup>5</sup> Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p.23.

en el universo social y físico en el que habita y que lo pone ante el hecho inevitable de lo contingente de su existencia; menciona Anderson que lo que sucedió fue una *transformación secular* de esta fatalidad en una noción de continuidad en la percepción y significado en la forma en como construye su realidad social.<sup>6</sup> Transformación en donde el sentido del tiempo y el espacio esta estrechamente relacionado en la elaboración de este nuevo imaginario colectivo que en las sociedades occidentales:

Lo que ha llegado a tomar el lugar de la concepción medieval de la simultaneidad a lo largo del tiempo es [...] una idea del 'tiempo homogéneo-vacio', donde la simultaneidad es, por decirlo así, transversa, de tiempo cruzado, no marcada por la prefiguración y la realización sino por la conciencia temporal, y medida por el reloj y el calendario.<sup>7</sup>

En este proceso la importancia de la novela y el periódico radica en que proporcionaron los medios técnicos necesarios para la construcción de este nuevo tipo de identidad colectiva. Las lenguas impresas echaron las bases de la conciencia nacional en tres formas distintas: 1) crearon campos unificados de intercambio y comunicaciones por debajo del latín y por encima de la diversidad de lenguas vernáculas habladas; 2) el capitalismo impreso dio una fijeza al lenguaje lo cual ayudo a forjar la imagen de antigüedad de la idea subjetiva de nación; 3) el capitalismo impreso crea lenguajes de poder de una clase diferente a los de las antiguas lenguas vernáculas administrativas.<sup>8</sup>

Con relación a esto es importante mencionar las observaciones de Eric Hobsbawm en el sentido de que no es posible encontrar un método que nos permita identificar cuando existe una nación. Generalmente se atiende a criterios tales como la lengua y la etnicidad. El hecho es que la homogeneidad debe entenderse en un sentido filológico ya que este es un fenómeno cambiante en el tiempo. Así,

---

<sup>6</sup> *ibid.* pp.26-29.

<sup>7</sup> *ibid.*, p. 17.

<sup>8</sup> *ibid.*, pp. 72-73.

para definir a la nación se ha intentado utilizar criterios "objetivos" tales como la existencia de fronteras territoriales, o bien a factores subjetivos como lo es la "voluntad de pertenecer a ella".<sup>9</sup> Pero no es únicamente el simple anhelo de pertenecer a ésta, detrás existe un conjunto de importantes cambios históricos de los cuales sería muy extenso tratar aquí, baste decir, como señala el autor antes mencionado, que las naciones no sólo existen en función de la aparición de los estados territoriales o de los sentimientos para créalas, también es importante el hecho de que surgen en una etapa avanzada del desarrollo económico y técnico. Además, señala que estas son fenómenos duales, porque se construyen "desde arriba y desde abajo", es decir, tanto por las élites como por las personas comunes y corrientes.<sup>10</sup> Pero el estudio del nacionalismo en la mentalidad de las masas enfrenta los obstáculos de que las ideologías de los estados poco nos dicen de lo que hay en la conciencia interna de las personas, de que la identificación nacional se puede mezclar con otro tipo de vínculos y de que ésta cambia con el tiempo. (A esto hay que agregar que los distintos grupos sociales en una población un desarrollo de esta conciencia.)<sup>11</sup> En que medida las masas son las últimas en integrarse en este proceso, es una pregunta que intentara responder esta investigación.

La construcción de las naciones es un fenómeno que en el aspecto político ha sido estudiado por Ernest Gellner. En su estudio se destaca el vínculo íntimo que existe entre el surgimiento de las naciones y el desarrollo de una forma de Estado en el cual la división del trabajo social es cada vez más compleja. Evidentemente la existencia de formaciones estatales es mucho más antigua que las naciones y el sentimiento nacionalista, en lo que él llama la fase agraria de la historia de la humanidad la existencia del Estado es una opción, pero las

---

<sup>9</sup> Eric Hobsbawm. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona, Crítica, 1991, p.16.

<sup>10</sup> *ibid.*, p. 18.

<sup>11</sup> *ibid.*, p.20.

llamadas sociedades industriales su presencia es ineludible. Las sociedades industriales requieren una división del trabajo compleja y órganos de fiscalización y dominio político cada vez más centralizados, es decir, con un sentido de la racionalidad y administración más eficientes. Además, las sociedades industriales se caracterizan por tener una mayor homogeneidad y movilidad social, las divisiones verticales y horizontales en la sociedad son menos acentuadas que en otros tipos de sociedad. Es decir, la competencia técnica y el control del capital cultural se hace más accesible a un mayor número de personas

[...] La cultura ha dejado de ser un mero adorno, confirmación y legitimación de un orden social que también sostenían procedimientos más violentos y coactivos; actualmente es el medio común necesario, el fluido vital, o mejor, la atmósfera común mínima y única en que los miembros de la sociedad pueden respirar, sobrevivir y producir. Tratándose de una sociedad determinada, debe ser atmósfera en que puedan hacerlo *todos*, de modo que debe de ser una *misma* cultura desarrollada y avanzada (alfabetizada, basada en el adiestramiento), y no una cultura rudimentaria o tradición diversificada, ceñida al propio ámbito y no basada en la palabra escrita.<sup>12</sup>

México en el siglo XIX era una sociedad en transición, la industria era incipiente por que se incurriría en un error en atribuir la misma velocidad y magnitud de las transformaciones que experimentaron las sociedades europeas y la norteamericana. Existen numerosas investigaciones en la actualidad que muestran de manera fehaciente que la modernización fue un proceso lento y que aún hasta mediados de ese siglo era posible encontrar vínculos y solidaridades de una sociedad con formas de expresión política y de representación social propias del régimen colonial. Como lo muestran los trabajos de François-Xavier Guerra, la modernidad sólo afectó a un reducido grupo de privilegiados que monopolizaron el poder político a lo largo de este periodo. Sin embargo, los cambios culturales sí afectaron a varios

---

<sup>12</sup> Ernest Gellner. *Naciones y nacionalismo*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991, p. 56.

sectores de la población de los centros urbanos, particularmente los artesanos emergen al debate político haciéndose los portavoces de una modernidad propia, no obstante con sus arcaísmos, con un discurso prestado de las élites, a destiempo y con retraso cuando el pastel de la arena política ya había sido repartido entre unos cuantos. Como señala Carlos Illades estos grupos no pudieron formarse un discurso de clase completo pero fueron modernos en el sentido de que enriquecieron su vocabulario político para el tratamiento de las problemáticas que más les afectaban, como la creciente consolidación del poder político del Estado, la degradación de sus oficios y la pérdida en la calificación del trabajo, la introducción de la producción industrial, etcétera. Evidentemente era una minoría dentro de un mundo fundamentalmente campesino e indígena. Sin embargo, en ellos podemos encontrar los materiales bajo los cuales se fincaría nuestra nacionalidad y una nueva forma de legitimidad del orden político. El proceso más importante, a mi entender, que experimenta el movimiento obrero en la década de los setenta y ochenta no es únicamente la formación de una conciencia de clase sino la consolidación de la identidad nacional, ese es su discurso más recurrente y su relación más conflictiva con el Estado. Pero esto es un proceso que arranca mucho antes y que con toda seguridad tiene su gestación más importante en las guerras de Reforma y de Intervención Francesa y sobre lo cual apenas si puedo decir nada por el momento.

El trabajo consta de dos partes, la primera comprende dos capítulos en los que se abordan de manera general los procesos de naturaleza política que llevan a la escena pública la voz de los trabajadores analizándose la legislación que sobre la libertad de expresión se expidió entre los años 1857 a 1883 y que están relacionadas con el proceso de estructuración y construcción del Estado-nación mexicano. Termina este apartado con la

explicación de los factores externos e internos que a mi entender intervienen en la aparición del periódico *El Socialista*. En la segunda parte de la investigación intentó comprender algunos aspectos que se relacionan con la actividad de los editores tipógrafos y los procesos de trabajo dentro de esa actividad. Esto tiene como objetivo explicar la movilidad social de los tipógrafos quienes son de los principales miembros de la clase trabajadora que asumen un papel protagónico en el movimiento obrero de las décadas de los setenta y ochenta. Precisamente ese era el objetivo de la última parte de la investigación que finalmente ya no se pudo realizar por razones de tiempo; es decir, analizar y explicar el lenguaje político del editor del periódico *El Socialista*, el tipógrafo Juan de Mata Rivera. Se intentaría estudiar la literatura liberal y socialista con la que entró en contacto y de que manera intentó aplicarla para la interpretación de la realidad política que le tocó vivir. En compensación ofrezco un análisis de lenguaje político del sastre José María González quien fue un importante colaborador del periódico *El Hijo del Trabajo*. El núcleo de ideas que expresan son liberales en su forma pero todavía podemos observar en él formas de legitimidad del poder político que, en mi opinión, nacen de una cultura que todavía conserva vestigios de la sociedad *holista* del Antiguo Régimen. Termino mi investigación con un apéndice que explica el consumo de productos impresos durante el siglo XIX.

Como se podrá observar, esta investigación es en realidad un conjunto de ensayos que no obstante la diversidad de las temáticas todos ellos tienen un elemento común que ya he señalado. El estudio de la cultura popular y de cómo la clase trabajadora queda inscrita en ella demanda la comprensión de mecanismos y canales por medio de los cuales se retroalimentan y se transforman los distintos grupos que integran una sociedad. Así, la dimensión de los procesos en el ámbito nacional e

internacional afectan, tarde o temprano, la vida ordinaria de las personas. Sin embargo, la apropiación de los bienes culturales no es un proceso homogeneizante sino selectivo y transformador. Por tanto, la escala de los procesos aquí descritos tienen un nivel distinto a lo que ocurre hoy día con la cuasinteracción mediada de la información,<sup>13</sup> en el siglo XIX no pasaba lo mismo, la comunicación en ese periodo permitía una respuesta activa de los receptores fuera en la plaza, el taller, la tertulia, etcétera. Como señala John B. Thompson los fenómenos sociales son formas simbólicas que ocurren en procesos históricos estructurados, y en consecuencia el análisis cultural nos debe remitir a la contextualización de esas formas que crean significados tanto para los actores históricos en su momento como para el que los estudia.<sup>14</sup> Esta investigación pretende dar un primer paso en esa dirección.

---

<sup>13</sup> "Es <<cuasinteracción>> porque implica a individuos que se comunican con otros, quien a su vez, responden de ciertas maneras, y que pueden formar lazos de amistad, afecto o lealtad con ellos. Pero es cuasi interacción en la medida en que el flujo de comunicación es predominantemente unidireccional y los modos de respuesta a través de los cuales los receptores pueden comunicarse con el principal comunicador son estrictamente limitados." John B. Thompson. *Ideología y cultura moderna: teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1998, p. 332.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 203.

**Parte I**

La sociedad mexicana del siglo XIX experimentó transformaciones culturales y mentales profundas aunque este proceso no involucró a todos los sectores. Donde esto ocurrió fue principalmente en las ciudades debido en gran medida la presencia de los medios de comunicación impresos. La circulación de novelas, panfletos, grabados y periódicos contribuyeron a conectar y formar un nuevo imaginario colectivo. Sobre todo, la prensa periódica se convirtió en el medio más eficaz de discusión de las ideas políticas. No es de extrañar entonces que la historiografía del siglo XIX tenga como fuentes principales de análisis la hemerografía de periódicos que es muy abundante y con una gran diversidad de contenidos, porque si bien en esta predominan los temas políticos; empero, también podemos encontrar una amplia gama de temáticas que tocan varios aspectos culturales y sociales. El objetivo del presente apartado pretende únicamente explicar la aparición de un humilde periódico que se publicó en la ciudad de México entre los años 1871 a 1888 y que llevó por título *El Socialista*, palabra nueva en el vocabulario político entre los trabajadores mexicanos de aquel periodo, cargada de resonancias épicas para muchos y de temores para otros.<sup>15</sup> Ser socialista tenía connotaciones diversas, pero quizá una de las más profundas y esperanzadoras era la búsqueda del cambio de un orden social al que se veía como injusto. Antes de la introducción de esta palabra en la acción política de los trabajadores, la participación política era el monopolio exclusivo de un reducido grupo de élites que se disputaban el dominio de las instituciones económicas y sociales del país. Así, las luchas

---

<sup>15</sup> Existió otro periódico del mismo nombre publicado en Guadalajara a principios de 1849, y tuvo una brevisima vida pues en febrero de ese año dejó de circular. Carlos Illades. *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*. México, El Atajo, 1997, p. 113.

entre liberales y conservadores se vuelven el eje central de la historia política y social del periodo, los primeros representantes de una modernidad que endiosa la libertad del individuo frente a las identidades colectivas tradicionales del viejo régimen colonial; los segundos de las inercias históricas que se niegan a fenecer hasta muy entrado del siglo. En este escenario de dos dimensiones históricas en conflicto, la actuación política de los trabajadores queda como mero reflejo de lo que sucede allá "arriba". Es evidente que esto no podía ser de otra forma en una nación en la que la mayor parte de su población era analfabeta y la participación política estaba restringida a las clases educadas. La idea de nación fue integrándose lenta y penosamente en las mentalidades de los ciudadanos de la nueva república, pero de una manera desigual y con significados distintos. El deber político hacia el Estado no era el único elemento de cohesión social, las solidaridades antiguas definían las identidades colectivas y la adhesión hacia los jefes locales y caudillos. Los derechos políticos definían intereses de grupo e individuales que en la tradición liberal se expresaba en términos del proceso democrático. Tener derecho a la participación política implicaba el uso de mecanismos eficaces para expresar su presencia en la nación. El periódico cumplió esta importante función. De hecho, acallar al adversario se traducía en impedir su acceso a este importante medio de comunicación e incluso es posible estudiar la historia política del siglo XIX en términos de la evolución de la libertad de expresión que básicamente se remite a las distintas legislaciones que sobre el uso de la imprenta se establecieron, por eso no es casual que muchos de los intelectuales y políticos de este siglo fueran también periodistas; y, más aún, que los políticos que no eran periodistas necesariamente tenían a su disposición, por vínculo de amistad o cooptación, a sus apologistas en los periódicos. Los periódicos perfectamente se podían distinguir y clasificar en función de sus filiaciones partidistas, incluso me atrevería a decir que el periódico del

siglo XIX fue el sustituto del partido político organizado.<sup>16</sup>

Realmente resulta un fenómeno poco estudiado el por qué a principios de la década de los setenta del siglo XIX se dio la aparición de periódicos de trabajadores. Identifico dos factores que contribuyeron a esto. El primero está vinculado a un ambiente internacional propicio que responde principalmente a los siguientes fenómenos: el desarrollo de la tecnología de las comunicaciones hizo más rápido el intercambio de la información a partir del desarrollo del telégrafo y los ferrocarriles, además de la existencia de un ambiente político internacional que está vinculado a los procesos de democratización en varios países de Europa y de la construcción del Estado-nación moderno. En segundo lugar, tenemos la presencia de procesos endógenos que llevan a la esfera política pública la voz de los trabajadores. Este hecho es posible, por un lado, por la existencia de una coyuntura política decisiva en el desarrollo del Estado-nación mexicano; y, por otro lado, el aprendizaje de cierto vocabulario político entre los trabajadores en las décadas precedentes. En este sentido las guerras de reforma y de intervención francesa fueron determinantes en este proceso de mutación cultural y política. La idea de nación y todo lo imaginario que esto conlleva es uno de los elementos de cohesión más recurrente en el discurso de los trabajadores.

En el capítulo primero haré una breve revisión de las condiciones del desarrollo de la prensa internacional para posteriormente explicar los factores de tipo legal y político que impidieron y a la vez hicieron posible su desarrollo. En el capítulo segundo hago un primer acercamiento para explicar los factores socio-políticos que están detrás de este desarrollo de la prensa de los trabajadores.

---

<sup>16</sup> Para comprender los sistemas de representación véase François-Xavier Guerra. "The Spanish-American Tradition of Representation and its European Roots", en *Journal of Latin American Studies*. Vol.26, Parte I, febrero de 1994, pp. I-35.

**EL DESARROLLO DE LA PRENSA EN MÉXICO: 1857-1883****La prensa internacional.**

En Europa y los Estados Unidos la prensa periódica adquirió proporciones mucho más notables que en México. Entre los años 1870 a 1914 (a la que G.J. Weill califica como la "edad de oro" de la prensa) se dio un perfeccionamiento en la tecnología y los medios de comunicación que posibilitaron una mayor eficiencia en la recepción de noticias y en el tiraje de los diarios.<sup>1</sup> Menciona Eric Hobsbawn que en 1851 el tiempo medio que empleaba un barco de ir a Liverpool a Nueva York era de once días y para 1873 seguía siendo prácticamente el mismo. No fue el aumento en la velocidad de los barcos lo que marcó el avance en los sistemas de comunicaciones sino la expansión de las redes ferroviarias y el desarrollo del servicio de telégrafos. Sin embargo, desde el punto de vista global los servicios de comunicación ferroviarios siguieron siendo suplementarios de las líneas de navegación internacional, además de que su expansión en Asia, África y América Latina obedeció a la lógica del mercado mundial que buscaba nuevas fuentes de abastecimientos de materias primas creando lo que se ha dado a denominar economías de enclave. La revolución en la transmisión de noticias la constituyó la invención del telégrafo, que entre 1836 y 1837 las investigaciones de Cooke y Wheatstone lo desarrollan casi simultáneamente. Entre las décadas cuarenta y setenta los países más avanzados de Europa instalan este servicio; así, por ejemplo, en 1869 Alemania y Francia mandaron casi seis millones de mensajes telegráficos. Pero el gran avance se dio al instalarse los primeros cables submarinos a partir de la década de los cincuenta; para 1865 se instaló con éxito el primer cable

que comunicó el Atlántico Norte, es decir, a Europa con el Nuevo Mundo. Paulatinamente se irían integrando otras regiones del planeta. Paradójicamente, señala el autor antes mencionado, se fue ampliando la brecha entre un mundo cada vez más desarrollado tecnológicamente y las regiones más atrasadas. Existían muchas regiones del mundo en donde la recepción y obtención de noticias tardaba semanas o meses.<sup>17</sup> Pero es un hecho evidente que esta velocidad en las comunicaciones constituyó un gran avance para el desarrollo de los periódicos que empezaron a hacer grandes inversiones para el uso del telégrafo cuyos servicios en un principio eran muy caros, de ahí la necesidad que tuvieron los dueños de los periódicos más importantes en Europa y Norteamérica en asociarse y formar las primeras agencias de noticias cuya principal finalidad era la búsqueda, recepción y difusión de la información entre sus miembros abaratándose con ello los costos.<sup>18</sup> En este contexto una de las prensas más avanzadas fue la británica tanto por la presencia de los factores antes mencionados como por la existencia de condiciones políticas y sociales propicias como lo es la desaparición de la coacción en 1869, la existencia de una ley escolar que establecía la enseñanza obligatoria en 1879 y la ley electoral de 1884 permitió un mayor auditorio de lectores ávidos de informarse de los asuntos políticos. Contrariamente, en Francia las libertades fueron más restringidas y sólo hasta 1881 en la ley se suprimió la coacción y el timbre, pero estaba más sujeta a los azares de su agitada vida política. En otras regiones de Europa la prensa fue el instrumento más poderoso en la construcción de la nación y los sentimientos nacionalistas. En Alemania Bismark utilizó la prensa para llevar a cabo la unificación a través

---

<sup>17</sup> Eric Hobsbawm. *La era del capital, 1848-1875*. Barcelona, Crítica, 1998, pp. 60-79.

<sup>18</sup> Así, los orígenes de la información moderna datan de la primera mitad del siglo XIX, con el tiempo los mercados informativos se fueron progresivamente subdividiendo a escala continental, nacional, local o por especialización según el tipo de información. El imperialismo económico fue a la par del imperialismo informativo, como lo muestra el acuerdo a que llegaron en 1870 las principales agencias de noticias de aquel entonces (Reuter, británica; Wolf, alemana; Havas, francesa; y Associated Press, norteamericana) para el reparto del globo en zonas de

de un periodismo oficioso y subvencionado que, por supuesto, mantuvo una permanente hostilidad hacia la prensa opositora que en ocasiones tenía que manufacturar sus periódicos en el extranjero. En donde la prensa también alcanzó dimensiones notables fue en Estados Unidos, no sólo por el número de tirajes alcanzados sino también porque, en cierta forma, esta reflejaba las necesidades de una sociedad en pleno crecimiento económico y demográfico. Es en este país en donde la prensa de "masas" ofreció, según Weill, un periodismo de información que satisfacía los gustos y necesidades del típico habitante urbano de ciudad, poco interesado en la política y ávido por consumir noticias de "interés humano". Este tipo de periodismo ejercería una gran influencia en Europa y otras regiones del mundo.<sup>19</sup>

En América Latina se siguió el modelo informativo del mundo occidental, es decir, una política informativa definida por fronteras nacionales y a la vez una infraestructura de redes y flujos de información que rebasaba los límites de los estados.<sup>20</sup> La política informativa era el intento deliberado para transformar el imaginario colectivo de una sociedad, en este sentido la lucha del liberalismo para crear nuevos vínculos culturales e identidad nacional tuvo en la prensa la principal promotora de esta simbología; empero, los modelos culturales adoptados en las naciones latinoamericanas quedaron supeditados al

---

influencia informativa que era equivalente a la zona de influencia política de estos estados nación.

<sup>19</sup> George Jacques Weill. *El Periódico: origen, evolución y función de la prensa periódica*. México, UTEHA/Noriega Editores, 1994, pp. 173-206. También puede consultarse para conocer sobre la prensa en Norteamérica Edwin Emery. *El periodismo en los Estados Unidos*. México, Trillas, 1966. Por otro lado, curiosamente el periodo que va de 1875 a 1914 Eric Hobsbawm lo define como una época de estabilidad política, profundas transformaciones sociales y económicas que en cierta manera expresa un capitalismo triunfante y lleno de optimismo, el ideal de progreso de la *belle époque* de una Europa dominadora en el escenario mundial. Eric Hobsbawm. *La era del imperio, 1875-1914*. Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1998.

<sup>20</sup> Para el caso de México Florence Toussaint Alcaraz explica que surgen también agencias locales y mexicanas, señala que en los periódicos aparecía con insistencia la Agencia Calegráfica de Noticias vía Galveston. El cable venía de los E.U.A. y entraba al Golfo de México por la ciudad de Galveston. En 1889 se anunciaban la Compañía Telegráfica Mexicana, la Agencia Regagnon y la Agencia Lee-Cook que ofrecía servicios de telégrafos entre los Estados. Florence Toussaint Alcaraz. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. México, Fundación Manuel Buendía/Universidad de Colima, 1984, pp. 57-58.

monopolio de las grandes agencias de información de las naciones industriales.<sup>21</sup> Este intercambio internacional de la información es fundamental en la transformación de las sociedades de América Latina porque no únicamente el capital simbólico fue asimilado por las élites políticas, también los nuevos estratos sociales medios y las clases populares fueron receptivos a las novedades en el mundo de las ideas.

En México no fue la excepción, aquí podemos observar los mismos procesos, aunque en una escala más modesta respecto de Europa y Norteamérica. Al igual que en otros países de Latinoamérica las empresas de periódicos eran personales y familiares. La escasez de capital obligaba a muchos periódicos a vivir a la sombra de algún ministerio y otras instituciones. Esta limitante condicionaba el comportamiento político de muchos periódicos, siempre sujeta su existencia a las frecuentes tormentas políticas. No obstante, sobrevivía una prensa independiente que sólo era acallada y controlada a través de las leyes de imprenta que se legislaron a lo largo del siglo XIX.

#### **La libertad de Imprenta de 1857 a 1883.**

Uno de los mejores trabajos históricos de sobre el desarrollo de la prensa y sus relaciones con el poder político es el de Gerald L. McGowan, quien se ocupa del período de la Reforma que va desde la última dictadura de Santa Anna hasta el asesinato de Melchor Ocampo (1854-1857). El resultado de su investigación lo resume de la siguiente manera:

La investigación reveló una triste realidad: el pueblo no existió para la prensa, ni para el gobierno, ni para el público. Sólo se registró una

---

<sup>21</sup> Jesús Timoteo Alvarez y Ascensión Martínez Riaza. *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid, Mafre, 1992, pp. 10 - 19.

sociedad de élites que dictaban sus mandatos al ignorado pueblo. Estas élites estaban constituidas por el público lector de los periódicos y por los miembros de los partidos políticos, cuya máxima recompensa era el ejercicio del poder y el control de la prensa, para salvaguardar el pueblo. En este contexto, la sociedad política viene siendo una tetralogía: el poder, la prensa, las élites y los partidos, se conjugan entre sí para crearla, pero siempre con la exclusión del pueblo.<sup>22</sup>

La Reforma representó un proceso de modernización cuyo origen podemos remontar a la guerra de independencia. No es la intención hacer aquí un recuento de toda la legislación que sobre la libertad de imprenta se expidió a lo largo del siglo XIX. Sólo es suficiente señalar algunos aspectos que nos permitan comprender la magnitud de los cambios operados en la década de los setenta. Hay que partir del hecho evidente que el periódico es un producto cultural cuyo principal atributo es el ser capaz de crear una idea de simultaneidad en el espacio y el tiempo entre distintos actores que pueden estar físicamente separados. Es aquí donde se revela todo su potencial normativo, ya que impone de manera serial el conjunto de procesos (principalmente políticos) que es pertinente conocer en una comunidad. Es decir, el periódico actúa como un tamiz que filtra aquellos aspectos de la realidad que el periodista y el editor considera importante informar, más todavía, la prensa del siglo XIX no sólo tenía la función informar sino ejercitar una reflexión sobre que era la realidad. En este sentido expresar una opinión a través de la prensa se vuelve un asunto de poder, del control de discurso y sus códigos.<sup>23</sup>

Es por este motivo que el periódico presenta un carácter problemático para el Estado. Así, la legislación que sobre la libertad de imprenta se expidió a lo largo del siglo XIX tenía como fundamento los criterios de

<sup>22</sup> Gerald L. McGowan. *Prensa y poder en México, 1854-1857: la revolución de Ayutla, el congreso constituyente*. México, El Colegio de México, 1978, p. 10.

<sup>23</sup> Para una visión general de la prensa en el siglo XIX puede revisarse María del Carmen Ruiz Castañeda et. al. *El periodismo en México: 450 años de historia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980. Sobre la historia de la censura de la prensa se encuentra el trabajo de María del Carmen Reyna. *La prensa censurada durante el siglo XIX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995. (Colección Divulgación.)

verdad o falsedad que el Estado estaba dispuesto a admitir como discurso legítimo ante la comunidad política. Por ejemplo, el reglamento adicional para la libertad de imprenta que se expidió el 17 de diciembre de 1821 establecía en su artículo 1.º:

Se dictaran por bases fundamentales de la Constitución del Imperio. Primero: la unidad de la religión católica, apostólica y romana, sin tolerancia de otra alguna. Segundo: la independencia de la antigua España y de otras cualesquiera naciones. Tercero: la estrecha unión de todos los actuales ciudadanos del Imperio, o perfecta igualdad de derechos, goces y opciones, que hayan nacido de él o ya del otro lado de los mares. Cuarto: la monarquía hereditaria constitucional moderada, para los que se cuidarán hacer llamamiento al plan de Iguala y el Tratado de Córdoba. Quinta: el gobierno representativo. Sexto: la división de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial en los congresos, juntas, y tribunales que indica el artículo del tratado de Córdoba y explicará más extensamente la Constitución del Imperio.<sup>24</sup>

Quienes atacarán estos principios de manera directa o indirecta se harían acreedores a severas sanciones que se graduaban de acuerdo a la magnitud de la falta que iba de tres, cuatro y hasta seis años de prisión además de la pérdida de honores y "destinos". La persona que atacase de manera indirecta recibiría la mitad del tiempo de cárcel. Como vemos la forma de representación del Estado y sus valores son los que sostienen las distintas legislaciones de imprenta. Las diferencias de énfasis en aspectos delicados como la expresión de ideas religiosas, la vida privada de las personas o la magnitud del castigo marcan las diferencias entre las distintas legislaciones. En términos generales la mayor parte de las leyes sobre imprenta fue represora de la libertad de expresión. En el estudio de Gerald McGowan se desprende que durante la Reforma sólo hubo libertad plena en el gobierno de Juan Alvarez, el resto del tiempo fue censura. Se opinaba a favor del gobierno o había que callarse, sólo en periodos de crisis política que conducía a la caída de un gobierno se habrían espacios de mayor libertad. Cuando un gobierno consideraba que su seguridad estaba garantizada, o no se veía

---

<sup>24</sup> Reyna. *Ibid.*, p. 185.

amenazada, era posible una mayor tolerancia.

La legislación que antecedió a la Constitución de 1857 fue la siguiente: entre las legislaciones de censura de la prensa destaca la Ley de Lares que fue proclamada el 25 de abril de 1853 y estuvo vigente hasta 1855, la cual fue una estricta disposición dictatorial de Santa Anna y tenía como principal fin establecer la supremacía de la prensa conservadora combatiendo la prensa clandestina. Volvió a emitirse el 18 de julio de 1858. Otra importante legislación fue el primer reglamento Lafragua que se publicó el 14 de noviembre de 1846 y que volvió a declarar vigente el general Martín Carrera. La ley Otero completó el reglamento anterior y estableció una absoluta libertad de prensa, garantiza la libertad de opinión y suspende la censura previa. En caso de sanción lo hace principalmente sobre los autores y manera secundaria a los impresores (esto es muy importante). Tipifica como delitos los atentados contra la religión, la forma de gobierno, la independencia nacional, la vida privada, la obediencia y el orden público, la moral y la decencia. Una de las partes más importantes es la creación de un jurado para calificar los delitos de imprenta y otro para sentenciar a los acusados. La ley Zarco amplió la libertad de imprenta a partir de 1861 y dura hasta el asesinato de Melchor Ocampo. Los castigos que se aplicaban podían llegar hasta el destierro fuera del lugar de residencia del acusado, pero sólo que existiera una denuncia escrita hecha ante una autoridad municipal. Se siguió castigando a los autores de los escritos pero no a las imprentas, pero se incluía en su aplicación a la pintura, escultura, grabado, teatro, etc. Por último, con el segundo reglamento Lafragua se evoluciona hacia formas más autoritarias. Aunque establece que nadie podía ser molestado en sus opiniones y no se aplicaba la censura previa; empero, declaraba responsables a los impresores si no fueran los autores además de suprimir los jurados especiales para delitos de imprenta. En la práctica existía la censura

previa pues se pedía al propietario del periódico una copia del ejemplar antes de que este saliera a circulación.<sup>25</sup> La Constitución de 1857 implicó un notable avance en la libertad de expresión, en sus artículos 6.º y 7.º garantiza lo siguiente:

Artículo 6.º La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que se ataque a la moral, los derechos del tercero, provoque algún crimen o delito, o perturbe el orden público.

Artículo 7.º Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral, y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena.<sup>26</sup>

Como destaca François-Xavier Guerra esta constitución sobresalen las garantías que otorga a las libertades del individuo.<sup>27</sup> Sin embargo, a diferencia del derecho de asociación, la libertad de expresión sufrió todas las tensiones del sistema político. La ley orgánica de prensa vigente desde 1868 establecía jurados especiales para calificar los delitos de imprenta que, junto a la relativa libertad del poder judicial, garantizó alguna protección a los periodistas hasta la primera etapa del porfiriato. El 13 de mayo 1883 se reformó el artículo 7.º y eliminó los jurados especiales para los delitos de imprenta para remitirlos a los tribunales del orden común.<sup>28</sup> En los gobiernos de

<sup>25</sup> Gerald I. Macgowan "Legislación sobre la libertad de imprenta en la reforma", en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Núm. 109, julio-septiembre de 1982, pp. 69-73.

<sup>26</sup> Atacar a la vida privada se entendía atribuir algún vicio o delito a una persona sin que mediara demanda judicial; falta a la moral era defender o aconsejar delito; atacar el orden público era excitar a los ciudadanos a desobedecer las leyes o las autoridades legítimas, o incitar la violencia contra ellas. Enrique Basulto Jaramillo. *Libertad de imprenta en México*. México, s.e., 1954.

<sup>27</sup> Este autor incluso hace una estimación de los porcentajes de los artículos de la Constitución dedicados a las garantías individuales: los derechos del hombre y el legislativo representan casi la mitad de los artículos. François-Xavier Guerra. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. Vol. I. México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 32. (Sección Obras de Historia.) Por otra parte Basulto hace ver que la Constitución de 1917 se aparta de la doctrina individualista, ahora era el Estado el que otorgaba las garantías individuales. Basulto op. cit., pp.99-100.

<sup>28</sup> El artículo 7.º reformado quedo de la siguiente forma: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa

Juárez y Lerdo se tuvieron menos limitaciones para la publicación y circulación de periódicos que durante el porfiriato, como lo demuestra la siguiente estadística en donde se ve claramente los resultados negativos de esta reforma:

**Tabla núm. 1. Periódicos por periodo presidencial.**

Fecha	Ciudad de México			Estados		
	Inicio	Circ.	Total	Inicio	Circ.	Total
1876-1880	166	268	434	128	54	182
1881-1884	62	115	177	39	12	51
1884-1888	56	176	232	58	25	83
1889-1892	53	180	233	31	22	53
1893-1896	39	167	206	47	13	60
1897-1900	37	175	212	29	8	37
1901-1904	37	124	161	27	14	41
1905-1908	36	161	197	22	10	32
1909-1910	35	107	142	15	13	28
Total	521	1473	1994	396	171	567

Fuente: Florence Toussaint Alcaraz. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. México, Fundación Manuel Buendía/Universidad de Colima, 1984, p. 21.

El ataque de Porfirio Díaz a la libertad de expresión fue fundamental para la consolidación de su régimen. Los argumentos que esgrimió la comisión de puntos constitucionales encargada de presentar el proyecto de reforma fueron los siguientes:

Los que para ella [la libertad de imprenta] piden tribunales, procedimientos y penalidad privilegiados, no se han fijado lo bastante en lo insostenible de las consecuencias que este sistema engendra, preocupados en defender los fueros del escritor, se olvidan de respetar uno de los derechos del hombre, que en toda sociedad debe garantizar la honra de cada ciudadano. Nuestra ley orgánica de 4 de febrero de 1868 es la mejor comprobación de estas verdades: ella castiga con penas ligerísimas, insuficientes, desproporcionadas por completo los delitos de difamación y calumnia, siendo así que esos delitos cometidos por medio de la palabra o de la escritura, la ley común impone severas penas, a pesar de ser siempre menos graves que los que se sirven de

censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida, a la moral y a la paz pública. Los delitos que se cometen por medio de la imprenta, serán juzgados por los tribunales competentes de la federación o por los de los Estados, del Distrito Federal o Territorio de Baja California conforme a la legislación penal.

la imprenta, por faltarles la publicidad que aquella les da. Cree la comisión

que nadie habrá que pretenda que la prisión de quince días a seis meses sea el castigo que merezca el calumniador, que haga quebrar un comerciante honrado publicando especies que afecten su crédito, y esta persuadida de quien quiera que profundice esta materia, tiene que reconocer y confesar que los privilegios que al escritor se conceden, viven a expensas de la honra de los ciudadanos, tanto menos garantiza, cuanto mayor se la impunidad que aquel que otorgue con el nombre de fueros y leyes especiales de imprenta.<sup>29</sup>

Terminan su argumentación diciendo que los jurados especiales no podían dar las garantías de un jurado nacido del pueblo. Ignacio Romero Vargas, uno de los senadores encargados de revisar el proyecto de reforma, veía con claridad cual era el propósito real de ésta. Hacia ver que la libertad de prensa era el principal medio para vigilar los actos de los gobernantes, y advertía que si era reformado el artículo 7.º se daría paso a la arbitrariedad judicial pues los periodistas serían juzgados por difamación e injuria cuando criticaran a algún funcionario. Así, se les aplicarían las penas establecidas para estos delitos en el Código Penal.<sup>30</sup> Pero otra manera, más efectiva, de acallar las voces independientes era la cooptación de los periodistas y de los dueños de las imprentas. En 1885 un destacado periodista haría un balance de las consecuencias de esta restricción a la libertad de expresión, este era el triste panorama:

No podemos juzgar la conducta del actual gobierno por el mayor número de periódicos, porque casi todos se inspiran en los ministerios y reciben alimento del erario nacional. Para que se tenga idea de la degradación a que ha llegado la prensa en nuestra República, véase como se compone: en la capital, veintidós publicaciones reciben subvenciones ya en plata contante de la tesorería, ya siendo empleados todos sus redactores, ya teniendo el privilegio de monopolizar ciertos ramos y la influencia de arreglar negocios que producen pingues ganancias; sólo seis viven de sus numerosos

<sup>29</sup> Ignacio Romero Vargas. *Libertad de Imprenta: discursos pronunciados por el senador Ignacio Romero Vargas en los días 24, 25 y 27 de noviembre de 1882 y voto particular del mismo como miembro de la comisión de puntos constitucionales*. México, Tipografía literaria de Filomeno Mata, San Andrés Betlemitas, Núm. 8 y 9, 1882, pp.6-7.

<sup>30</sup> El Código Penal en su artículo 641 definía la injuria como "toda expresión proferida y toda acción ejecutada para manifestarle a otro desprecio, o con el fin de hacerle una ofensa". La difamación se definía como "comunicar dolosamente a una o más de estas personas, la imputación de un hecho determinado, para que pueda causarle deshonor y descrédito, o exponerlo a desprecio alguno". La injuria y difamación se reúnen para tomar el nombre de calumnia o sea "cuando consisten en la imputación de un hecho determinado y calificado como delito por la ley, si este hecho es falso, o es inocente la persona a quien se imputa". En el caso de la injuria las penas eran multa de 20 a 1000 pesos y de ocho días a un año de prisión, según la gravedad del caso. En el caso de la difamación la cárcel alcanzaba hasta dos años y multa de 2000 pesos, también según la gravedad del caso. *Ibid.*, p. 26-27.

suscriptores, cuyos juicios son verdaderamente imparciales bajo todos los conceptos y tres son indiferentes en la política. Triste será consignar el estado de la prensa bajo el dominio de los generales González y Díaz. Para escribir sus más bellas páginas de 1876 a fines del siglo actual, será preciso ocurrir para que se llene las condiciones de imparcialidad y verdad a las oficinas de "El Monitor Republicano", "El Tiempo", "La Voz de México" y otras muy pocas publicaciones que piensan con propia cabeza y subsisten de legal y propio trabajo. La oposición esta basada en hechos tan claros como la luz del día; una cosa le reprochamos y es que ocurra a las personalidades para evidenciar la decadencia de nuestras instituciones políticas, para evidenciar que gangrena nuestra sociedad alimentada de ilusiones desde el triunfo del plan de Tuxtepec en espera de promesas que no se cumplirán, gangrena que ha engendrado nuestros gobiernos constituyendo su voluntad a las leyes, sacrificando el derecho a la amistad y particular bienestar. [...] <sup>31</sup>

Precisamente entre los años 1885-1886 se ocurriría una serie de arrestos y persecuciones contra periodistas. Así, los límites al periodismo serían, según François-Xavier Guerra, más la crítica a las personas que la crítica del régimen y la situación social del país. Un nuevo periodismo, también de corte liberal, habría de surgir en 1893, el cual haría una impugnación más dirigida a los fundamentos políticos del régimen. <sup>32</sup> Sin embargo, en lo fundamental la evolución del periodismo en México seguiría los pasos de la prensa norteamericana lo cual ofreció la oportunidad al régimen de Díaz de imponer al público lector de las principales ciudades del país un tipo de periodismo despolitizado y neutro. Este periodismo mercantil dio al traste con la vieja prensa política que había dominado la escena durante la mayor parte del siglo XIX, cambio que ocurre en 1896, año en que desaparecen *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX* los cuales serían desplazados por *El Imparcial* de Rafael Pérez Espíndola, periódico en el que los reportajes policiacos ocuparon

<sup>31</sup> Juvencio (Ángel Pola). "Cómo se mide el progreso de los pueblos. —Despotismo.—El pueblo mexicano.—El estado del periodismo.—Polémicas entre los partidos políticos.—Juicio de un escritor extranjero.", En: *El Monitor: periódico del pueblo*. Tomo 1, abril 30 de 1885, Núm.38, pp.1-2. También se puede consultar otros artículos de este periodista en el número 9 del mismo periódico y "La conducta del gobierno y los periodistas", en *El Socialista*. Año XV, julio 17 de 1885, Núm. 74, p.1.

<sup>32</sup> Guerra. op. cit. Vol. II, pp. 10-14. El periódico más representativo de este periodismo crítico era *Regeneración* (1900-1918) dirigido por Ricardo Flores Magon quien no sólo haría una acerba impugnación a los fundamentos políticos del régimen de Díaz sino también del uso de la fuerza para derribarlo. Se dice que este periódico sería un importante medio para la organización de los trabajadores y de su lucha política. Guillermina Bringas y David Mascareño. *Esbozo histórico de la prensa obrera en México*. México, Universidad Autónoma de México, 1988, pp.7-54.

un lugar prioritario. El éxito de un periódico se mediría ahora por su tiraje y su circulación en el país.<sup>33</sup>

En este marco de transformaciones en el sistema informativo, de libertades y de censuras, se habría de desarrollar la prensa de los trabajadores.

### **La transformación política.**

Lo que revela toda esta legislación es un proceso de suma importancia que esta vinculado a la aparición de lo que se ha dado a llamar la esfera pública política o esfera pública burguesa, es decir "un espacio de discusión y de crítica sustraído de la esfera del Estado, y crítico respecto a los actos y fundamentos de este".<sup>34</sup> El surgimiento de esta nueva escena pública tiene su origen en el proceso de secularización que experimentaron las sociedades europeas hacia finales del siglo XVIII y sobre todo en el proceso revolucionario francés de 1789. Es una noción abstracta que marca una nueva relación de los individuos frente al poder político del Estado, la aparición del uso público de la razón que fiscaliza los actos de los gobernantes. Esta nueva percepción del espacio social no reconoce ya las jerarquías sociales y las corporaciones propias de la sociedad tradicional, son ahora los individuos privados (que son inviolables) los que forman una comunidad de pensamientos homogéneos y unificados. Sin embargo, no hay que confundir el uso público de la razón con el proceso democrático aunque ciertamente pueden estar relacionados históricamente. A lo largo del siglo XIX, como lo expresa la cita de Gerald L. McGowan citada anteriormente, del ejercicio de la opinión pública estuvo

---

<sup>33</sup> Alberto del Castillo. "Prensa, poder y criminalidad fines del siglo XIX en la ciudad de México", en: *Hábitos, normas y escándalo, criminalidad y drogas durante el porfiriato*. Coord. Ricardo Pérez Montfort. México, Plaza & Valdés/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, pp. 17-73.

<sup>34</sup> Roger Chartier. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes*

restringida a un número reducido de personas. La ilustración sólo concernía a los ciudadanos lo suficientemente educados (y sobre todo propietarios) capaces de saber exactamente lo que convenía al resto de la población. Sólo ellos habían salido de la minoría de edad tenían el derecho de ejercitar su crítica frente a una comunidad de lectores.

Este aspecto de la comunidad de lectores fue fundamental de este nuevo espacio de crítica, es por eso que la expansión, circulación y consumo de impresos nos da la pauta para comprender esta transformación. Así, la formación de la opinión pública la convirtió en el tribunal de libre discusión y reflexión sobre cualquier ámbito de la vida política del Estado. Aquí cabe una pregunta ¿Cuándo entró el "Pueblo" en este escenario? La misma noción de pueblo es un término problemático por la pluralidad de sus significados. Para las élites la opinión del pueblo no existe ya que éste es exactamente lo contrario al uso de la razón, es el tumulto, el caos, la definición de la multitud mezclada y amorfa. Así, cuando esta masa de pensamientos es capaz de ejercer una acción adquiere dimensiones peligrosas, la revuelta popular. En todo caso cuando se acepta su intervención (en los casos de movilización política encabezada por las élites) se hace "hablar" al pueblo en nombre de portadores autorizados de la palabra, así que sólo puede existir en la medida en que es pensado por otros. Es necesario precisar el significado histórico de esta palabra para comprender su transformación en la forma de representación que de su gobierno tenían los trabajadores mexicanos de la década de los setenta. La aparición de una prensa de los trabajadores en ese periodo está vinculado al proceso de estructuración del Estado-nación mexicano. De hecho, si se observa con atención el discurso político de los artesanos y otros estratos de la sociedad mexicana de aquel entonces consiste en lo esencial una representación y juicio de sobre las instituciones de gobierno y

sobre su derecho a opinar sobre el ejercicio del poder. Desde luego las cuestiones de tipo social están presentes en este discurso y, como veremos enseguida, está relacionado a la llegada de las ideas de los socialistas europeos. Sin embargo, en última instancia la desigualdad e injusticia social que padecía el pueblo serán observadas como hechos cuyas raíces se haya en lo político, en la mala acción de los gobernantes.

La palabra pueblo en el Antiguo Régimen tenía muchos significados. La crisis del mundo hispánico que se desata a partir de la invasión napoleónica a España constituyó un factor externo que vino a trastocar los fundamentos de la legitimidad del poder político de la monarquía española. La noción de pueblo moderno como depositario de la soberanía de la nación no fue un proceso inmediato que se haya asimilado en el imaginario colectivo de una sociedad tradicional. En el Antiguo Régimen la palabra pueblo designaba tanto al conjunto total de la población de un Estado, como a una parte de esta (para este propósito se utilizaba su plural, los "pueblos"). Pero también designaba las comunidades estructuradas con un ordenamiento jurídico particular o sea las corporaciones. Como ya mencionaba anteriormente, el pueblo también era asociado a la plebe, el populacho, la multitud peligrosa e ignorante. En esta pluralidad de significados también entra la palabra nación que designaban los cuerpos y los individuos cuya formación era producto de la historia, y que además había forjado los lazos de unión moral entre el monarca y los miembros de esta nación.

Tras la abdicación de Fernando VII al trono de España a favor de José Bonaparte (1808) entra en crisis esta noción de legitimidad del poder que durante siglos había funcionado para mantener la cohesión de los grupos dentro de la sociedad tradicional. Será entonces cuando la nación se quede acéfala y se planteen serias dudas acerca de cómo responder y dar solución ante una situación inédita en que hasta entonces la soberanía residía en la figura del

rey. Los "pueblos" de la nación española plantearon entonces reconstituir el orden alterado a través de la noción de pacto, el lazo histórico de unión entre el rey y su reino. Este es un término muy importante en vocabulario político de la sociedad tradicional, ya que este radicaba las formas de legitimación del gobierno. La definición que actualmente damos al término Estado como un ordenamiento jurídico que legitima el uso la violencia sobre una población y un territorio de terminado no es exactamente a la utilizada en el Antiguo Régimen. Evidentemente podía ejercitar el rey algún tipo de acción punitiva ante alguna ruptura en el orden establecido, pero su fundamento último estaba en otra noción más orgánica e integradora, la del *buen gobierno*. Gobernar bien significaba establecer un lazo de reciprocidad entre gobernantes y gobernados, o sea de beneficio de los actos de las autoridades ante su reino. En este sentido la soberanía se entendía en términos plurales pues cada uno de los miembros que componía la *República* gozaba algún tipo de autogobierno.<sup>35</sup> La idea que se ha forjado en la historiografía y el análisis político para designar este tipo de gobierno como "absolutista" habría que matizarla, pues es una categoría de análisis que se ha utilizado para explicar el proceso de transacción hacia los estados territoriales modernos, o sea la unicidad del poder racional y centralizado. La idea de un gobierno absolutista en realidad sólo fue el producto de algunas mentes teóricas y de gobernantes ilustrados que nunca pudo ser plenamente instrumentado en la práctica. Esto es importante entenderlo porque, como señala François-Xavier Guerra, cualquier intento para conocer el proceso de modernización en las sociedades hispánicas ha de partir de lo que era la política en el Antiguo Régimen. En este sentido los procesos de independencia constituyen verdaderas rupturas frente al pasado, así que para el caso de México y otros países hispanoamericanos el orden liberal actuó

---

<sup>35</sup> Véase Annick Lemperrière. "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen", en *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 54-79.

en lo social y lo político en contra de los principios de la antigua sociedad organicista al proponer una sociedad de individuos políticamente iguales. Sin embargo, en su propia especificidad, la sociedad del Antiguo Régimen no se le puede considerar como mero antecedente de la modernidad de las nuevas naciones latinoamericanas del siglo XIX. Esto por varias razones, pero una muy importante es el hecho de que el liberalismo creció dentro de los conflictos teóricos de las instituciones del Antiguo Régimen además de que la modernización en los primeros años de vida independiente sólo afectó a un reducido número de estratos sociales, es decir, la mayor parte de la población era premoderna. En este sentido, la cultura política en España e Hispanoamérica era parecida; empero, en esta última los valores eran más tradicionales. Al momento de ocurrir los procesos de independencia existía una concepción de gobierno pero no de soberanía popular que es el fundamento del Estado-nación moderno. Este es un aprendizaje que realizaron los que encabezaron los movimientos de independencia en los años de lucha armada pero no el resto de la población. Así, al iniciar su vida independiente, en las anteriores colonias españolas no había una noción clara sobre el Estado y mucho menos de la nación en su acepción moderna. Como señala Guerra, la tarea en el siglo XIX fue primero construir a la primera y luego a la segunda.<sup>36</sup>

La construcción de una nueva forma de legitimidad del ejercicio del poder implicó una transformación de la visión del individuo en su sociedad: los derechos del hombre. En esta concepción todos los miembros de una colectividad por el sólo hecho de ser hombres están en posesión de ciertos derechos fundamentales y universales como lo son: el derecho a la vida, a la libertad, a la felicidad a la seguridad frente a los actos arbitrarios de los gobernantes. En la concepción iusnaturalista la existencia de estos principios es

---

<sup>36</sup> François-Xavier Guerra. *Modernidad e Independencias: ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, Mafre, 1992, p.330.

independiente de la voluntad humana.<sup>37</sup> Bajo este principio descansó el orden liberal y el proceso de democratización que experimentaron las sociedades europeas y norteamericana durante el siglo XIX. En este contexto la idea de contrato social aportó el principio de integración colectiva de los intereses individuales en el cual un gobierno es legítimo si se basa en el consenso libre de los ciudadanos. Así, tanto el contractualismo como el iusnaturalismo parten de la concepción individualista de la sociedad y de que sus derechos están primeros frente a los actos de los gobernantes. Esta nueva actitud frente al Estado se distingue por dos principios fundamentales: el estado de derecho y el estado mínimo, o sea la supremacía de las leyes frente a la acción de los gobernantes y la idea de la reducción del estado en la esfera de lo económico.<sup>38</sup>

Como ya mencionaba esta nueva concepción del individuo en su sociedad sólo fue en un principio asimilada por un reducido grupo de personas pertenecientes a las élites. Estas para ejercer su dominación establecieron la ficción de que la soberanía nacía del pueblo, pero hablar del pueblo soberano era referirse a los sectores instruidos y educados. Hacia la segunda mitad del siglo XIX los grupos de artesanos de los centros urbanos y de los primeros centros fabriles empezaron a tener una visión muy distinta sobre este hecho.

#### **La prensa durante la República Restaurada.**

La finalización de la intervención francesa en 1867 trajo consigo tiempos de definición y búsqueda de nuevas posiciones dentro de la coalición liberal triunfadora. En el conjunto de la sociedad las esperanzas estaban

<sup>37</sup> Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp.1-12.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 17-20.

puestas en el futuro. Lo que se inicia en este momento es un periodo de transición hacia la consolidación de una estructura estatal más estable. El antiguo obstáculo, el llamado partido conservador, había sido derrotado militarmente pero los grupos sociales en los cuales se sustentaban se mantenían presentes. La coalición liberal triunfante no era homogénea y cada uno de los grupos que la integraban apostaban a un nuevo sitio en el escenario político de la nación, ninguna lograba imponerse plenamente a las otras. Además hay que ver que el triunfo de los llamados liberales constituyó la desarticulación más no la destrucción de las viejas estructuras sociales, a partir de estos hechos había que comenzar la reconstitución de nuevas estructuras políticas. Un mes después de regresar a la capital, el presidente Benito Juárez convoca a nuevas elecciones, al mismo tiempo que daba a conocer un programa de reformas constitucionales que intentaba, a través de referéndum popular, hacer las siguientes modificaciones administrativas: el veto presidencial; la creación de un senado; el voto pasivo de los secretarios del Estado, magistrados de la Suprema Corte y funcionarios públicos para formar parte del Congreso; y el sufragio para el clero. Propuestas que causaron grandes polémicas y acres críticas hacia el presidente quien confiaba fueran legitimadas a través del mencionado referéndum (sin duda confiado en aprovechar su carismática imagen). No ocurrió así, siendo en el Congreso en donde se concentraban todas las tensiones del sistema político, era de esperar que la propuesta fuese rechazada cuando se presentara en dicho órgano. Esto no constituyó en sí un grave revés para el presidente, pues logró su elección sin mayores problemas frente a sus rivales Sebastián Lerdo de Tejada y el joven Porfirio Díaz. Aunque, eso sí, la elección estuvo envuelta en la duda, ya que los rivales de Juárez lo acusaron de cometer un gran fraude. El hecho cierto es que Juárez tenía la simpatía de grandes sectores de la población y esto fue el factor de estabilidad más decisivo en el nuevo periodo de gobierno que se iniciaba. No obstante, como ya

menciona, ninguna de las facciones se había logrado imponer sobre la otra. La muerte repentina de Juárez, la breve estancia en el poder de Lerdo y el ascenso de Porfirio Díaz al poder marcarían el camino que tomaría del proceso político hacia la consolidación de un aparato estatal más sólido; pero mientras esto ocurría se abrió un espacio de político más ventilado para la discusión de las ideas y la organización de los grupos sociales. En esta transición la consolidación de las estructuras de poder en si no significo partir de cero, de hecho recogía la tradición política de los regímenes políticos que precedieron a los del periodo de la República Restaurada, es decir una serie de reglas de juego no expresadas en la norma superior, en la Constitución, y la apelación a la movilización popular para hacer visibles las fuerzas un bando sobre otro. En este periodo de transición (que quizás llegue hasta 1885) el recurso a la violencia y a la coerción es moderado (que no es lo mismo que ausente) en el ámbito de la libertad de expresión y asociación, y este es un hecho interesante si recordamos que los años 1872 y 1876 se desarrollan dos sangrientas guerras civiles (las revueltas de la Noria y Tuxtepec). Así, Juárez logró establecer un gobierno tan autoritario como los que le precedieron; sin embargo, sabía los límites de su ámbito de poder no obstante su victoria militar sobre su más peligroso rival, Porfirio Díaz. Por eso a su administración se le acuso de ejercer una política interna más conciliadora en relación con los grupos derrotados en la guerra de reforma y de intervención de los cuales algunos ya no eran políticamente activos pero que seguían ejerciendo un gran ascendente sobre la sociedad que no se podía ignorar sin atenerse a graves trastornos. En realidad la rebelión de la Noria fue una recomposición de fuerzas dentro de la coalición liberal que gobernaba el país. Mientras no se consolidara un régimen político más centralizado no se podía marginar políticamente a los grupos disidentes mediante una fuerte dosis de represión policiaca y desmovilización de los grupos sociales que participaron en los conflictos bélicos anteriores y que

con su sangre se había logrado la victoria. No era tan fácil, pues, eliminar la iniciativa de sectores sociales subalternos muy explosivos y potencialmente peligrosos. Tampoco había una ideología capaz de dar cohesión una sociedad muy heterogénea y desigual, el liberalismo tenía elementos de arrastre popular; empero no era suficiente frente a una masa de pensamientos y comportamientos populares de Antiguo Régimen en los cuales la Iglesia católica desempeñaba un papel e influencia de primera importancia. Es por eso que en este ambiente de dudas sobre el destino de la nación y de discusión de nuevas formas de representación de los grupos sociales, hacen su aparición nuevas ideologías que proponían alternativas frente al antiguo debate entre liberales y conservadores hasta ese entonces monopolistas del capital simbólico y de la legitimidad de la opinión nacional. El socialismo y el liberalismo, pues, resultan para los sectores urbanos un nuevo marco de expresión (y no exclusivamente artesanales) frente al discurso organicista del Antiguo Régimen colonial. La democracia para estos sectores no se traducían únicamente en el ejercicio de los derechos políticos, existía la posibilidad de la reforma social al menos bajo los siguientes aspectos: la democracia directa del pueblo sobre sus gobernantes, la participación popular en las decisiones económicas y el cambio de régimen económico.<sup>39</sup> La reforma de la sociedad se volvió un tema de discusión entre los sectores medios como los artesanos, comerciantes, pequeños empresarios, e intelectuales populares. Estos temas no necesariamente coincidían simultáneamente y había variaciones en una amplia gama de posibilidades no sólo en términos de lo que se podía obtener de la lectura de los diferentes pensadores socialistas que, sin duda, se leían ávidamente entre estos sectores de la sociedad. Además a esto hay que sumar la mezcla que podía haber entre liberalismo, catolicismo y socialismo haciendo verdaderamente difícil el reconocimiento y la búsqueda de un eje ideológico único. Es que no lo había.

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 92-93.

Vinculado con lo anterior está la discusión de hasta que punto las guerras de reforma e intervención constituyen únicamente una querrela entre grupos de élite. Torcuato di Tella y David Brading nos muestran cuales eran los sectores rurales y urbanos potencialmente movilizables (véase el apartado siguiente); no es de creer, pues, que el surgimiento de un movimiento obrero en este periodo sea exclusivamente el producto de la irrupción de nuevas ideologías. Resulta más creíble, a mi entender, suponer la presencia de una movilización popular precedente a la que se incorpora un nuevo vocabulario político socialista que, traducido a las representaciones sociales de estos grupos, no necesariamente daría como resultado una "conciencia" de clase. Así, la facción que gobernó al país en este periodo cambió el tipo de sus demandas y posiciones políticas según las circunstancias, por eso resultan desconcertantes las actitudes aparentemente contradictorias de varios de los representantes de los trabajadores que en ocasiones aparecen con posturas adustas frente al régimen político y luego en actitudes francamente colaboracionistas. La reforma de la sociedad era importante pero el mantener las vías de acceso de la movilidad ascendente de cada uno de estos grupos, en la escala social y en el escenario político, lo era aún más. Pero esto no es lo mismo que decir que el discurso socialista haya constituido una panoplia de conceptos inocuos de los cuales se valieron ciertos grupos oportunistas para sus propios intereses, el problema no es así de simple. En el fondo de este proceso lo que ocurrió fue que el capital simbólico de los grupos antagónicos de la sociedad mexicana incorporó nuevos elementos conceptuales de lucha que enriquecieron el tratamiento de las problemáticas tanto de los grupos que más adelante se encumbrarían como las élites gobernantes (a los que pertenecía Obregón, Calles, Alvarado, Mugica y muchos otros) como de los sectores subalternos; de hecho, los primeros se apropiarían de este lenguaje para justificar su propia dominación; pero esto es un proceso que se revelaría treinta años después en la Revolución Mexicana. Los

artículos 123 y 27 de la Constitución de 1917 (a la que un exaltado ideólogo del régimen priísta en 1949 calificaría como la encarnación del "socialismo constitucional mexicano") no se pueden comprender si olvidamos los procesos que se inician, al menos, a partir de las décadas setenta y ochenta del siglo XIX.

Para Daniel Cosío Villegas la libertad de prensa que se disfrutó durante el periodo de la República Restaurada sólo es explicable por la existencia de gobiernos resueltamente respetuosos de la libertad de imprenta, particularmente el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Para hacer esta afirmación se basa en el hecho de que Porfirio Díaz durante las rebeliones de la Noria y Tuxtepec mantuvo en la ciudad de México periódicos que sin el menor tapujo defendían abiertamente su causa. A lo que agrega un segundo elemento, pero esta vez de tipo cultural, es decir, el público lector de aquel entonces era mejor que el actual porque su ritmo de vida era más reposado y los periódicos diseñados en formatos breves y de fácil lectura.

Además:

Los de entonces [los periódicos] eran doctrinarios, se hacían para exponer y mantener una doctrina política; el fin era la doctrina y el medio era el periódico. Aun queriéndolo, no hubiese podido ser un negocio industrial, como después ha sido: no existían las máquinas para producirlo en gran escala ni las comunicaciones para hacerlos llegar al mercado amplísimo que requiere todo producto industrial; y escritos para expresar una doctrina, la condición *sine qua non* de su éxito era la libertad para expresarla; por eso la exigían y por eso la usaban y abusaban de ella.<sup>40</sup>

Podemos estar de acuerdo con él en que hubo una mayor tolerancia a la publicación de escritos, pero esta todavía por demostrar empíricamente que tan amplia fue la libertad de imprenta en este periodo. Por otro lado, no parece muy convincente su argumento sobre las cualidades supuestamente mejores que tenía el público lector de aquel entonces, esa es una apreciación subjetiva difícil de demostrar. Quizá una de las razones por la cual Cosío Villegas

---

<sup>40</sup> Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política.*

pondere de manera positiva los regímenes de Juárez y Lerdo es que su visión histórica es liberal y considera al gobierno de Porfirio Díaz de manera negativa en tanto representa un retroceso en el proceso de democratización que para aquel entonces experimentaba el país, según su punto de vista. Varios autores coinciden en señalar en que esta visión es cuestionable. Ni el gobierno de Juárez ni el de Lerdo fueron más democráticos que sus predecesores. La autonomía que disfrutó la prensa en aquellos años responde, en mi opinión, a la insuficiencia de los amarres políticos que el Estado no era aún capaz de instrumentar. Fenómeno explicable también por la inexistencia de partidos políticos en el sentido moderno que tiene este término en la actualidad, la ausencia de partidos políticos organizados hacía necesario que la mediación entre la sociedad civil y el Estado se realizaría a través de canales eficaces de representación siendo el periódico el más idóneo. En la sociedad colonial los medios de representación eran las corporaciones y gremios, la ausencia de estos elementos en la nueva nación explica también este fenómeno. Ciertamente durante el siglo XIX los grupos en conflicto se organizaban en "partidos" pero esta palabra se refería más a una significación antigua en donde partido era el símil de facción, término con una acepción más despectiva. La mayoría de las agrupaciones durante el siglo XIX fueran de tipo político, civil o religioso tenían su "órgano" de difusión la única limitación para no tenerlo era la carencia de recursos ya que la manufactura de los periódicos era costosa, de ahí el carácter efímero de muchos de estos. Lo que quiero decir en suma, es que el mundo de la edición y el periodismo constituía un *campo* con su propia autonomía en el que las vías de ascenso y movilidad social estaban abiertas al que ejercitara el poder de la palabra; si no todos los políticos eran grandes periodistas u oradores, si todos los grandes intelectuales de alguna manera se vinculaban con la

política. Como lo muestra la novela de Emilio Rabasa, *El cuarto poder y moneda falsa*, en el periodismo convergían las más diversas tendencias e intereses políticos, bastaba en muchos casos tener facilidad de palabra y ninguna información sobre lo que se opinaba para conseguir algún tipo de prebenda política o económica. Su personaje principal hace una narración descarnada de este mundo periodístico, con sus censuras y corrupción, en el que la ética importaba poco si de por medio estaba la existencia del periódico y el prestigio de algún patrocinador que otorgaba generosas recompensas a sus voceros.<sup>41</sup> Por supuesto, no todos los periodistas eran corruptos; empero, efectivamente la actividad periodística se había convertido en un cuarto poder no debido a que lo sustentase una forma democrática de gobierno sino porque, como ya lo explicaba, actuaba como un sustituto del sistema representación política que había existido en el régimen colonial. Sólo cuando en la década de los ochenta Porfirio Díaz logró aceptar la maquinaria política que heredó de los regímenes de Juárez y Lerdo se decidió a actuar con energía en contra de la prensa de oposición, pero para entonces ya había afianzado sus alianzas estratégicas con las fuerzas políticas más poderosas que se habían comprometido a mantener la pax porfiriana.

En el importante trabajo de Laurence Ballard Perry se muestra con claridad que la introducción de liberalismo en la sociedad mexicana no fue un factor de estabilización. Para hacer valer sus principios se necesitaban al menos tres elementos: valores sociales democráticos, derechos civiles ya garantizados y participación popular en un gobierno local fuerte. Ninguno de estos elementos, señala el autor antes mencionado, se hallaba en la tradición política mexicana.<sup>42</sup> A la misma conclusión llega François-Xavier Guerra:

---

<sup>41</sup>Emilio Rabasa. *El cuarto poder y moneda falsa*. México, Porrúa, 1982. (Colección de escritores mexicanos: 51)

<sup>42</sup> Laurence Ballard Perry. *Juárez y Díaz: continuidad y ruptura en la política mexicana*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Era, 1996, p. 287.

[...] la Constitución [ de 1857] era la obra de una élite, que era más una élite de la cultura que de la fortuna. El sistema judicial ofrecía posibilidades de garantías a aquel que conocía sus derechos y sabía utilizarlos. Para la gran mayoría de la población, la realidad seguía siendo una sociedad tradicional cuyo aislamiento y dependencia se habían acrecentado con la inseguridad provocada por las guerras civiles y por la desaparición legal de todas las leyes y autoridades del Antiguo Régimen. La ficción legal de la igualdad de los mexicanos y de su libertad teórica agravaba la realidad al abrir las puertas a la arbitrariedad.<sup>43</sup>

Así, las prácticas del fraude electoral, la hegemonía de los caudillos regionales, la supremacía de un poder ejecutivo centralista y la empleomanía no fueron algo que haya inventado Porfirio Díaz. Si bien durante la Reforma se había intentado establecer los principios del liberalismo a través de la supremacía de la Constitución que en teoría descentralizaba el poder ejecutivo a través de la división de poderes y las garantías para los Estados mediante la forma federal de gobierno; en la práctica real ni Juárez ni Lerdo creían que la aplicación de estos principios fuera posible. Especialmente el dominio del Ejecutivo sobre las regiones del país controladas por los caudillos regionales y gobernadores era ejercido mediante pactos y acuerdos fuera de la Constitución:

El control centralista necesitaba alianzas con los gobernadores, incluso de gobernadores caudillos. Caudillos y gobernadores eran invitados a aceptar la jefatura del presidente y a recibir a cambio el apoyo del poder presidencial para seguir formando el control monopólico sobre sus regiones. Los que no colaboraban eran sustituidos. Tal es la índole del aparato político, cuyo objeto es controlar el personal de gobierno a todos los niveles.<sup>44</sup>

Los gobernadores no eran capaces de controlar totalmente la política en sus propias regiones. Así, que la manipulación de las elecciones se volvía un punto crítico que causaba distanciamiento entre los grupos de poder que deseaban obtener algún tipo de beneficio en el ejercicio de los escasos cargos a disposición de la administración pública. La llegada al poder de unos implicaba la exclusión del contrario y con ello la fatídica sucesión de revueltas y

---

<sup>43</sup> Guerra. *Op.cit. Del Antiguo Régimen...Vol.I., p.35*

pronunciamientos políticos por parte de los disconformes que deseaban mantener abiertos los canales de movilidad social y política. El fraude y la violencia era el escenario habitual en muchas regiones del país durante las elecciones. La mayor parte de la población era analfabeta no tenía el interés, o no se lo permitían, en ejercitar su derecho a votar. El mundo rural era en su mayor parte indígena, allí pervivían las antiguas formas de representación de las comunidades, el pueblo. En las ciudades en cambio, la participación la vida política era más activa porque históricamente había estado vinculado a instituciones como el ayuntamiento. Otro aspecto importante que explica el papel tan destacado de la prensa durante la República Restaurada es que fue un fenómeno fundamentalmente urbano. La investigación de L. B. Perry, por ejemplo, no explica satisfactoriamente la razón por la cual el gobierno de Lerdo de Tejada no pudo reprimir con eficacia la prensa de oposición que representaba los intereses de Díaz en la capital. Sólo señala que la revuelta de Tuxtepec tuvo principalmente su desarrollo y victoria final en el interior de la República y no en lo que sucedía en la capital. Pero cabe señalar que la mayor parte de los periódicos eran editados en la capital, y de buena parte de lo que se leía en los periódicos del interior del país reproducían las noticias de ésta. Más todavía, en la investigación de L. B. Perry uno tiene la impresión de que el éxito de la rebelión de Tuxtepec se debió en gran medida a la pérdida del dominio del espacio de la comunicación por parte del gobierno. Con frecuencia las noticias de los acontecimientos militares de los frentes de guerra eran contradictorias y falsas, así que muy pocos podían estar seguros de lo que realmente estaba ocurriendo en el país. Esta incertidumbre creaba comportamientos oportunistas en el que los actores involucrados prestaban su adhesión a alguno de los bandos a veces sin tener plenamente certeza del resultado de su decisión. En este sentido la prensa fue

---

<sup>44</sup> Perry. *op. cit.*, pp. 290-291.

decisiva en la movilización política. Esta importancia de la prensa también la podemos observar en los periodos de elecciones de presidente y renovación del Congreso, porque es cuando aparecen multitud de periódicos de existencia efímera cuya única finalidad era ser vocero y dar apoyo a algunos de los candidatos; tan pronto como cumplían su misión desaparecían.

En el próximo capítulo veremos como estos procesos contribuyen a la aparición los primeros periódicos de los trabajadores en la década de los setenta. Los procesos políticos en el ámbito nacional son un factor de primera importancia que ningún estudio de la prensa debe dejar en un segundo plano, los humanos nacen en un contexto de instituciones que norman conductas y ante estas responden ya sea en forma de rechazo o aceptación. La República Restaurada es un periodo de singular intensidad política en la historia de México, así que la organización del movimiento obrero y la autonomía de la prensa se inscriben en ese entorno.

## LA PRENSA DE LOS TRABAJADORES

Cuáles fueron los primeros periódicos de los trabajadores es algo que no conozco aún con certeza. Quizá podamos remontarnos a la primera mitad del siglo XIX cuando el 2 de octubre de 1843 se crea la Junta de Fomento de Artesanos durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna, y con esta también aparece el *Semanario Artístico* que fue el órgano de expresión de dicha junta. Señala Sonia Pérez Toledo, que tanto el *Semanario* como la Junta expresaban la voz de los artesanos maestros no la de los oficiales y aprendices. El objetivo fundamental que se plantearon era defender la industria y producción artesanal de los embates de las importaciones de manufacturas extranjeras, además de fomentar la educación y la enseñanza de conocimientos útiles para el desarrollo laboral y moral de los artesanos.<sup>45</sup> Es decir, inculcar el amor al trabajo entre los artesanos fueran estos operarios, oficiales y aprendices. El periódico estaba dividido en cuatro secciones la primera dedicada a la educación moral, la segunda a las variedades, la tercera a la instrucción general y cuarta al fomento a las artes. Habitualmente era leído en público y tenía el precio de ocho reales por número. Varios talleres hacían suscripciones de este periódico para sus miembros y gran parte de sus artículos eran reproducciones de otros periódicos traídos del extranjero. En estos se abordaban diversas temáticas destacando las relativas a los procesos productivos de los distintos oficios del mundo del trabajo. Aunque también era posible encontrar discusiones referentes al impacto de la sociedad industrial y sus efectos en la vida de los artesanos. Otro

---

<sup>45</sup> Sonia Pérez Toledo. *Los Hijos del Trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de México, 1996, p. 190-194. El primer

aspecto tratado (y recurrente en los periódicos de la década de los setenta) era la idea de que la educación lo llevaría a reconocer su situación poco privilegiada y a buscar dignificarse a través del aprendizaje y perfeccionamiento de su trabajo, eliminando con esto los peligros del vicio y la inmoralidad que implicaban estos. Así, se promovía la impartición de clases nocturnas y dominicales. Según Pérez Toledo, esto respondía en parte a la necesidad de mano de obra calificada por parte de los propietarios de los talleres y también por consecuencia a una necesidad por parte del Estado de establecer una nueva disciplina en el trabajo. Otro elemento que podemos encontrar en años posteriores es la relación de paternalismo que tenían hacia el gobierno sobre todo a través de la petición de que este mantuviera una política comercial de proteccionismo en las actividades artesanales o, por ejemplo, a través de ayuda económica directa como lo fue la creación una caja de ahorros en el Monte de Piedad (en 1849), resultado en gran parte de la iniciativa de los redactores del *Semanario Artístico*.<sup>46</sup> Evidentemente este periódico no era el medio de expresión del artesano pobre sino de los más favorecidos y también es claro que no nace a iniciativa de ellos mismos sino bajo la protección directa del Estado. Varias de las características antes descritas se conservarían; empero, la gran diferencia que hay entre este periódico y los que surgen posteriormente, es que ya no será frecuente asuman abiertamente esta clase de apoyo aunque ciertamente lo recibían pero procurarán evitar declararlo ante el público. Además los periódicos que surgen a principios de la década de los setenta nacen de la incitativa de los propios artesanos que también en este caso eran los más instruidos y los acomodados, pero esta vez las voces son más plurales y las temáticas abordadas más variadas. Uno de los primeros periódicos del periodo que estudio aparece el 15 de agosto de 1869, llevaba por título *El Amigo del Pueblo* y en

---

número del *Semanario Artístico* apareció el 9 de febrero de 1844.

su presentación hace una serie de exhortaciones a los artesanos a la moralidad y el conocimiento de sus deberes y derechos en un tono muy parecido al *Semanario Artístico*:

El primer deber del pueblo es instruirse y moralizarse, por que la instrucción y la moralidad son los dos polos sobre que gira toda sociedad organizada. Sin instrucción, como ya ha dicho muy bien el Sr. Pasarou y Lastra, no puede existir una sociedad. La instrucción es la antorcha que conduce a la razón por mejor camino de la prosperidad, a la civilización y a la felicidad [...] <sup>46</sup>

Además dice que la instrucción sin moralidad no tiene mucho sentido y hasta se vuelve peligrosa si se olvidan sus derechos y deberes, los artesanos.

No tengo el registro de otros periódicos que se hayan fundado en el mismo año, pero así pudo haber ocurrido. De hecho los periódicos que actualmente se conservan en distintas colecciones nacionales y extranjeras se deben en gran medida a la exigencia de las autoridades de pedir a los editores la entrega de ejemplares de sus publicaciones para los acervos de la Biblioteca Nacional y otras dependencias del gobierno. Todo el material que no era periódico como los panfletos, pasquines que seguramente también eran producidos por los trabajadores creo que es imposible siquiera saber en que consistían porque desgraciadamente se han perdido. El periódico, pues, es uno de los mejores medios que nos permite saber la cultura y el pensamiento de los trabajadores del siglo XIX.

En un intento por comprender el ritmo de las publicaciones he elaborado la tabla 2 y las gráficas 1 y 2 que muestran el número de periódicos de los trabajadores que circulaban e iniciaban su publicación de los años 1869 a 1889. Veinte años que dan constancia del hecho singular de la "intensa" actividad periodística en el periodo de la República Restaurada, y su evidente declinación durante el porfiriato. Pero hay que ser precavidos, primero porque

---

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 219.

<sup>47</sup> Los redactores. "Nuestro programa", en *El Amigo del Pueblo*. Tomo I, 15 de agosto de 1869,

la elaboración de las tablas y gráficas tienen todos los defectos de las fuentes de donde se sacó ya que éstas no aclaran ni los métodos de búsqueda en la compilación de sus fuentes y tampoco señalan si hicieron una exploración exhaustiva. Tampoco hay que subestimar como si fuera importante el número de los periódicos que aparecen en circulación, ciertamente es importante dentro de su propio contexto pero era una minoría dentro del mar de publicaciones que aparecen en esos años según lo podemos deducir del estudio estadístico realizado por Florence Toussaint (véase tabla número 1) y que por cierto no analiza los años 1869 a 1875.

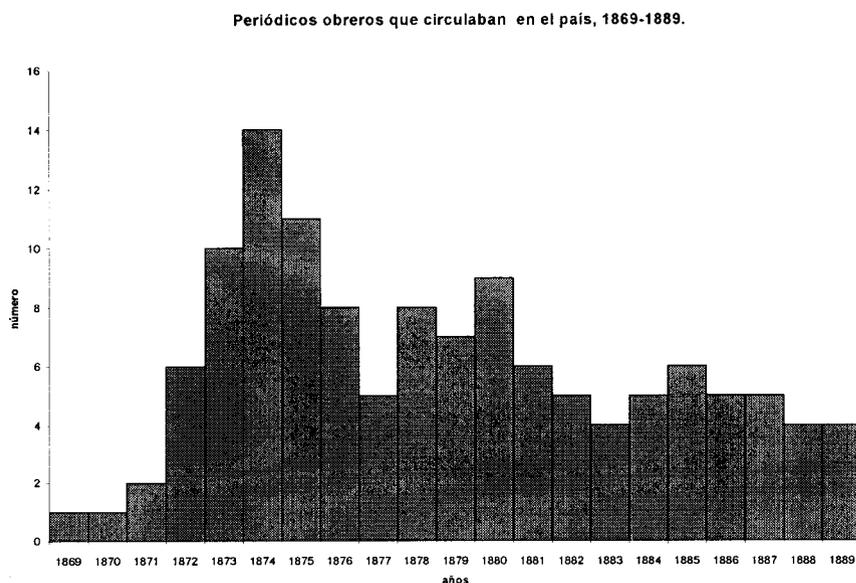
**Tabla número 2**

Años	Periódicos obreros 1869-1889		Periódicos obreros 1869-1889	
	en el país en circulación	inician	en la ciudad de México en circulación	Inician
1869	1	1	1	1
1870	1	1	1	1
1871	2	2	1	1
1872	6	4	2	
1873	10	8	5	4
1874	14	10	10	7
1875	11	4	7	2
1876	8	6	4	2
1877	5	3	5	3
1878	8	4	5	3
1879	7	4	4	2
1880	9	3	5	1
1881	6	2	4	2
1882	5		3	
1883	4		3	
1884	5	1	3	
1885	6	3	3	1
1886	5	2	5	2
1887	5		5	
1888	4		4	
1889	4	1	4	1

Fuentes: Elaborado a partir de la información de Guillermina Bringas y David Mascareño. *Esbozo histórico de la prensa Obrera en México*. México, UNAM, 1988, pp.183-227 y Juan Felipe Leal y José Woldemberg. *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*. México, UNAM/Siglo XXI, pp. 179-185.

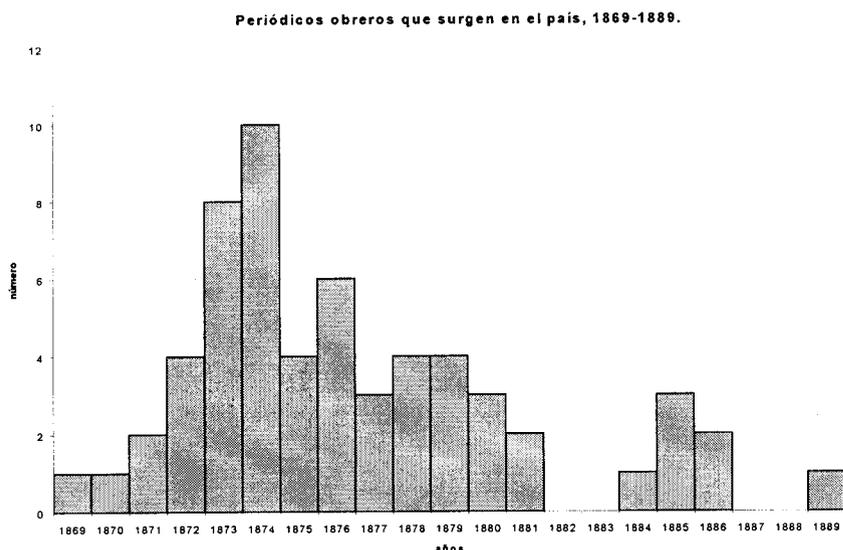
María del Carmen Ruiz Castañeda señala que el año de 1868 marca el renacimiento literario de México ya que surgieron gran cantidad de periódicos y sociedades literarias, en las que se expresaban todas las tendencias políticas e ideológicas. Por ejemplo, en 1870 aparece el importante periódico católico *La Voz de México* y que era redactado por Ignacio Aguilar y Morocho, José Joaquín Terrazas, Trinidad Sánchez Santos y otros más. Durante las elecciones para presidente de la República en 1871, las protestas en contra de la reelección de Juárez tuvo su expresión en los periódicos *El Ferrocarril*, *El Siglo XIX* y *La Victoria*. De su parte, el gobierno de Juárez tenía su defensa en los periódicos *La Paz* y *El Federalista*. Otros en cambio preferían mantener una prudente neutralidad tal es el caso de *La Voz de México* que ya mencionamos o bien atacaban a ambas facciones como el afamado *Monitor Republicano*. Es en esos años cuando empiezan a aparecer los periódicos de trabajadores como se puede apreciar en las gráficas 1 y 2.<sup>48</sup>

Gráfica 1



<sup>48</sup> Ruiz Castañeda. *Op. Cit.*, pp.211-227.

Gráfica 2



Así, la prensa se convirtió, como señala John M. Hart, en uno de los elementos de integración más importante entre los trabajadores de los centros urbanos de la República aunque existían factores que restringían su expansión como lo era el reducido porcentaje de la población que estaba organizada, la escasa infraestructura de comunicaciones y de transporte en el país, el analfabetismo, la extensión del territorio y la acción represora del gobierno.<sup>49</sup> Visión que habría que matizarla porque las prácticas de lectura oral eran fundamentales en la comunicación en diversos grupos sociales por lo que el analfabetismo entre los artesanos y obreros de aquella época no era una barrera insalvable para tener acceso a las ideas de cualquier género. También debemos recordar lo que expresaba más arriba en el sentido de que la acción coercitiva del gobierno en contra de la prensa de oposición no fue

<sup>49</sup> John M. Hart. *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*. México, Secretaría de Educación Pública,

muy efectiva, y más aún la mayoría de los periódicos de los trabajadores fundados por aquel entonces opinaban sobre política pero no precisamente, la mayoría de las veces, para impugnar por la vía revolucionaria al gobierno. La crítica existía pero se ejercía en aspectos muy concretos que afectaban su vida laboral y entorno social. Pero la observación de John Hart de que el periódico fue un factor decisivo de la difusión del ideario socialista y de que muchas veces la organización de los trabajadores en sociedades fue precedida por la aparición de periódicos, es cierta. En este contexto la aparición del periódico *El Socialista* en 1871 marca un hito en la historia de la prensa de los trabajadores del siglo XIX, desde entonces, hasta hoy día, no ha vuelto a aparecer un periódico de tanta relevancia para los trabajadores no sólo por la duración de su publicación (diecisiete años hasta 1888), sino también por su aportación a la formación cultural y política de estos. Hablar de la organización y acción política de los trabajadores de la tercer cuarto del siglo XIX es en cierta forma hacer la historia de este periódico. Después de la fundación de *El Socialista* aparecen los periódicos *El Artesano Oaxaqueño* editado en la ciudad de Oaxaca, *La Comuna* editado en la capital (y que luego cambiaría a *La Comuna Mexicana*), *El Obrero Industrial*, *La Huelga*, *El Hijo del Trabajo*, *La Abeja*, *El Desheradado*, por sólo mencionar algunos. La mayor parte de las temáticas tratadas por estos periódicos tratan sobre la asociación mutualista, la instrucción de obreros y artesanos, la divulgación de conocimientos técnicos para los oficios, información sobre festividades y actos públicos, noticias y comentarios políticos, etcétera. Pero, como observa Luis González y González, las ideas de violencia son condenadas en *El Socialista*, y yo diría que también en los otros periódicos. Sólo algunos de estos periódicos tenían cierta tendencia radical tal eran el caso de *La Huelga*, *La Comuna* y *El Obrero Internacional* que en sus páginas además de

proponer el sistema cooperativo para la organización de los trabajadores, también hacían promoción de las huelgas. Por ejemplo, en 1874 se inició una controversia entre *La Comuna* y *La Firmeza* acerca de las huelgas, el primero de estos periódicos hacia una defensa de este método de lucha ya que en su opinión el trabajador al único a quien beneficiaba era al capitalista; en cambio, para el segundo los intereses entre capitalistas y trabajadores no eran tan irreconciliables, sólo en casos verdaderamente graves se debería recurrir a esta. Y aunque el énfasis radical en periódicos como *La Comuna* era claro, en realidad tuvo poco eco entre la mayoría de los trabajadores.<sup>50</sup> No hay espacio para hablar exhaustivamente de todos estos periódicos sólo me concentro en explicar, en una breve exposición, de los factores que intervienen en la aparición del más importante de estos sin pretender ser demasiado extensivo ya que hacer una historia del periódico *El Socialista* desborda el tiempo de mi investigación y más bien entraría dentro de un proyecto futuro más ambicioso.

#### **La aparición de *El Socialista*.**

Según George Lichtheim el movimiento socialista se caracteriza desde el principio por su crítica del liberalismo aunque conservaba en lo fundamental el legado de la ilustración en lo referente al compromiso con el respeto a la libertad individual y la racionalidad. Su novedad estriba en que, a diferencia del radicalismo democrático, ponía énfasis en la cooperación y cuestionaba el derecho a la propiedad privada.<sup>51</sup> No es la intención hacer aquí una exposición de la historia del socialismo en México, pero sí de señalar lo que esta palabra significaba para un grupo de artesanos que el 9 de julio de

---

<sup>50</sup> Luis González y González. "Los campesinos y el proletariado urbano", en: *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida social*. México, Hermes, 1973, pp. 428-450

<sup>51</sup> George Lichtheim. *Los orígenes del socialismo*. Barcelona, Anagrama, 1970, pp. 13-14.

1871 se reunieron para fundar un periódico que al principio tenía un formato de modestas dimensiones y que lograría una larga vida hasta su desaparición en 1888. Menciona Rosendo Rojas Coria que un grupo de artesanos quizá muy influidos por la obra de Fernando Garrido *La Historia de las Asociaciones Obreras en Europa* (publicada en Barcelona el 28 de mayo de 1864) habían decidido fundar su periódico pero no tenían recursos así que recurrieron a la ayuda de uno de los más acaudalados impresores de aquella época, don Vicente García Torres, para que en su imprenta se manufacturara su periódico, que en un principio tenía dimensiones pequeñas y con el tiempo iría creciendo tanto en su tamaño de formato, periodicidad de publicación (en un principio era semanario y luego se volvió bisemanal), en las temáticas y personal involucrado en su redacción. En breve, se haría cargo de él Juan de Mata Rivera quien incluso adquiriría su propia imprenta para elaborar no sólo este periódico sino varios otros que iría fundando a lo largo de su actividad como editor. Sería muy extenso decir aquí quienes fueron sus colaboradores y redactores pero para dar una muestra podemos mencionar a Francisco de P. González, el mismo Juan de Mata Rivera, Pedro Porrez (Cromwell), Luis G. Rubin, Plotino Rhodakanaty, el destacado periodista Ángel Pola, Manuel M. Romero, el destacado escritor Guillermo Prieto, el comerciante y poeta Agapito Silva, el ingeniero y regidor Antonio García Cubas, Luis G. Miranda, el jefe político y militar Antonio Carrión, en fin sería muy extenso hacer una lista; pero lo importante a destacar es que en la elaboración del periódico confluían diversos representantes de los estratos sociales de la ciudad de México, con diversos niveles de formación intelectual y tendencias ideológicas. A lo que hay que sumar a los diversos corresponsales extranjeros que se incorporarían como colaboradores del periódico cuando este creció en sus medios de sostenimiento económicos (muchas veces bajo subsidio del gobierno) como por la importancia y prestigio

que adquirió el periódico entre el público lector de la ciudad de México como del interior de la República, incluso hay evidencia de que era conocido en otras partes del extranjero, concretamente en Sudamérica.<sup>52</sup> Es acertada la observación hecha hace ya mucho tiempo por José C. Valadés en el sentido de que este periódico, y específicamente su editor Juan de Mata Rivera, nunca mantuvo posturas rígidas y siempre dio cabida en sus páginas a todas las corrientes de mientras estas no incurrieran en el insulto y el ataque personal infundado.<sup>53</sup>

Los objetivos que perseguía el periódico eran los siguientes:

Animados de los mejores deseos y de los más sanos propósitos, tenemos el gusto de ofrecer al público el primer número de nuestro pequeño periódico.

Al emprender su publicación en las actuales circunstancias políticas, no nos ha guiado un ciego espíritu de partido, sino la firme convicción de que el pueblo necesita hacer oír su voz, especialmente en la actual época porque atravesamos, que de satisfacer esta necesidad, depende quizá el bienestar de la sociedad y el porvenir de las generaciones venideras.

Además, *el derecho de tomar parte en las cuestiones que a todos interesan, no pertenece exclusivamente a una clase privilegiada así como el deber de contribuir a los gastos de la administración pública no pesa solamente sobre los poderosos*; en consecuencia, aunque humildes artesanos los redactores y editores de este periódico, se creen con el derecho, como hijos del pueblo, de combatir todo lo que al pueblo perjudique; en luchar contra el que al pueblo ataque; y de procurar lo que al pueblo eleve.

Por tanto, nuestro programa puede reducirse a las siguientes conclusiones:

Combatir las preocupaciones del pasado

Luchar contra los abusos del presente.

Preparar, por medio de la instrucción, el camino del porvenir, para alcanzar la felicidad de nuestros hijos y la tranquilidad de nuestra conciencia, por haber cumplido con la misión que tenemos en la tierra, de marchar siempre adelante! En pos de la perfección de la humanidad.

Jamás hubiéramos acometido una empresa semejante si no contáramos de antemano con la benevolencia de nuestros conciudadanos, quienes atendiendo la rectitud de nuestras miras, disimularan los errores que podamos cometer.<sup>54</sup>

En este documento en particular no se aclara que se entendía por socialismo. Rosendo Rojas Coria hace la observación de que no se le asociaba con

<sup>52</sup> Así lo demuestran los testimonios que ofrece José C. Valadés cuando cita dos cartas que muestran el intercambio epistolar entre los representantes del Jura (con sede en Suiza) en Montevideo Uruguay con los representantes mexicanos de dicha organización en México. En dichas cartas se ataca al editor del *Socialista* Juan de Mata Rivera por ser representante de la Internacional (dirigida por Karl Marx) en México. Valadés duda que este último haya sido tal, yo creo lo mismo pero no hay forma de probarlo con certeza. José C. Valadés. *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, pp. 76-77.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 78

<sup>54</sup> La redacción. "A los lectores", en: *El Socialista*. Año 1, julio 9 de 1871, Núm. 1, p.1. Las cursivas son mías.

el socialismo europeo "violento y destructor". En cambio, según este autor, el socialismo mexicano pugnaba por una transformación pacífica de la sociedad. Señala que al menos los siguientes factores no hacían factible una vía violenta para promover el cambio social: en México la nobleza había dejado de existir desde hacía mucho tiempo; el derecho a votar de todos los ciudadanos mexicanos (hombres) había sido plenamente avalado por la Constitución de 1857; el derecho de asociación y de expresión también estaba garantizados. Por último, la industrialización en México era apenas incipiente.<sup>55</sup> Pero más reveladora parece la afirmación de este artículo en el sentido de que los trabajadores manifiestan *"el derecho de tomar parte en las cuestiones que a todos interesan, no pertenece exclusivamente a una clase privilegiada así como el deber de contribuir a los gastos de la administración pública no pesa solamente sobre los poderosos"*, lo cual nos habla de una politización previa. Recordemos lo que anteriormente explicamos sobre el proceso de formación de la esfera pública burguesa y sus implicaciones en la formación de una nueva representación del Estado y la sociedad, entonces comprenderemos la importancia de estas palabras.

Según Gastón García Cantú la primera vez de que se hace mención de la palabra socialismo en México fue en un periódico católico el 9 de junio de 1849.<sup>56</sup> La irrupción de esta palabra en el vocabulario político de las élites políticas no era precisamente términos muy optimistas según lo mostraban los sucesos de París de los años 1848 y 1871. Fueron los periódicos y la difusión de novelas los caminos por medio de los cuales se introdujeron las ideas

---

<sup>55</sup> Rosendo Rojas Coria. *Tratado de cooperativismo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 170-173.

<sup>56</sup> El periódico se llama *La voz de la religión* hace una crítica de una "secta de filósofos" que en su propósito de mejorar la condición de hombres hacían caso omiso de los principios de la religión cristiana. Una "secta" que "si mienta para el Evangelio, es para interpretarle de la manera más absurda; que si se acuerda del redentor, es para blasfemar de él, llamándole impío con desacato el primer socialista; [...]". Gastón García Cantú. *El socialismo en México, siglo XIX*. México, Era, 1986, pp.33-54.

socialistas México.<sup>57</sup> Uno de los argumentos utilizados por las élites conservadores y liberales para negar la legitimidad de las ideas socialistas en México era lo inadecuado de la recepción de ideas de la "corrupta" Europa entre los trabajadores mexicanos. Todo era producto de un "espíritu de imitación" que podría alterar el orden moral y social del país. El socialismo para los conservadores significaba secularizar la comunidad de creyentes y socavar el sagrado principio de la propiedad (y más específicamente su variante en forma de comunismo). Para los liberales, que también eran secularizadores de la sociedad tradicional, el peligro radicaba en que atacaba la propiedad privada la cual era el principal logro de la civilización occidental y del orden político moderno. Para las personas que eran receptivas al influjo del socialismo el problema de fondo eran establecer cual la verdadera naturaleza humana. Rousseau había puesto en la mesa de la discusión lo siguiente: si los hombres poseían una inclinación innata hacer el bien al prójimo y a ser sociales; si hubo una época primitiva en donde existió un orden social más justo e igualitario; o si fue la civilización y la introducción de la propiedad lo que alteró esa armonía.<sup>58</sup> La resolución de este problema sería una de las

<sup>57</sup> El romanticismo fue una de las corrientes literarias que más impacto tuvo en el discurso político de los trabajadores. Desde 1845 la prensa más renovadora en España comenzó la difusión de la novela de costumbres y las doctrinas socialistas, que centraban su interés problemas sociales. Iris M. Zavala. "Revistas y periódicos románticos: 1855-1865", en *Románticos y socialistas: prensa española del siglo XIX*. México, Siglo XXI, 1972, pp. 52-56. Esto es importante tenerlo en cuenta ya que muchas de las fuentes periodísticas leídas por los artesanos mexicanos eran españolas. Entre los introductores del socialismo en México a través de la literatura se encuentran Alfonso de Esquiro que escribió *Los mártires de la libertad* que se publicó por entregas en un periódico de la ciudad de México hacia finales de la década de los treinta, también es autor de la obra titulada *La vida futura bajo el punto de vista socialista*. Otro novelista que tuvo gran influencia en México fue Eugenio Súa quien escribió las obras *Los Misterios de París*, *El Judío Errante*, *Mujer del Gran Mundo* y *Martín el Expósito* que eran leídas con avidez desde 1845 por amplios sectores de la sociedad. En dichas novelas se expresaba la necesidad de hacer reformas sociales e institucionales para el mejoramiento de la situación de miseria de los trabajadores, se atacaba a la iglesia, al clero y a la aristocracia. Así mismo exponían los problemas de naturaleza moral causados por la desigualdad tales como el vicio, la prostitución, la mendicidad, etcétera. Como ya decía, en los periódicos de los trabajadores mexicanos se reproducía artículos de otros periódicos europeos e incluso novelas y libros de filosofía, política, tecnología, ciencia, economía, en fin toda una amplia gama de temáticas de interés en aquella época. Por citar un ejemplo, la primera publicación en México del *Manifiesto del partido comunista* de Karl Marx fue hecha en *El Socialista* el jueves 12 de junio de 1884, traducción al castellano que fue publicado por el periódico español *La Emancipación* (en folletín) a partir del 9 de noviembre de 1872. García Cantú. *Op. Cit.*, pp. 187-198.

<sup>58</sup> Lichtheim. *op. cit.*, p.19.

preocupaciones de todas las corrientes socialistas en Europa que aparecieron durante el siglo XIX. En México este debate adquiere gran relevancia entre los trabajadores de la ciudad de México en la década de los setenta, varios hechos pueden explicarlo; por un lado, el conocimiento de los socialistas europeos a través de la obra de Fernando Garrido e incluso la llegada de algunos intelectuales que habían viajado por Europa y que tenían un conocimiento de primera mano de las luchas que allí se desarrollaban,<sup>59</sup> aunque también esto se debe a factores políticos y culturales. El fin de la guerra de intervención francesa, pese a que supuso una lucha de liberación nacional, no significó en el ámbito de las élites una ruptura con el modelo cultural al que ellas admiraban. Como señala Rojas Coria, tanto conservadores como liberales miraban a Francia con el propósito de comprender y aplicar a la realidad mexicana sus instituciones políticas y culturales. Sólo estas élites tenían los recursos financieros para viajar a Europa o comprar los libros que, como ávidos lectores de novedades, compraban y traían su país de origen, así que entre estos seguramente estaban las obras de Fourier, Saint-Simon, Proudhon y otros socialistas europeos. Con esto no quiero decir que los intelectuales antes citados construyeran un discurso para uso exclusivo de las élites, tal como lo hicieron Saint-Simon y Robert Owen en un primer momento, pero piénsese que sólo en contados casos, el más representativo es el de Proudhon, se puede hablar de

---

<sup>59</sup> Uno de estos inmigrantes era Plotino Rodhakanaty su influencia en el movimiento obrero has sido objeto de análisis de viarios historiadores. De la misión del socialismo diría "El socialismo es irrefutable ante los hechos cuando nos presenta ese cuadro tristísimo de la humanidad. En efecto, hermanos, ¿cuál es nuestro actual estado social sobre el que se basa el mundo? Naciones sobre el antiguo derecho de conquista, la explotación de muchos por pocos, el absolutismo más o menos ilimitado, trabajo excesivo para ganar muy poco, indigencia, carestía de alimentos relativamente a la miseria, incertidumbre sobre el porvenir de las familias y la mala inteligencia general en todos los negocios de la sociedad; la guerra civil, ese tremendo azote de las naciones, diezmando por millares de nuestros hermanos, y la flor y nata del bello sexo entregada a la prostitución, y, como consecuencia necesaria, esas dolencias secretas y vergonzosas de la sífilis, ese terrible veneno que, transmitiéndose de una generación a otra, emponzoña el manantial mismo de la vida.

Tales son, pues, los males que el socialismo se propone extirpar radicalmente de la sociedad, por que es el único que, a decir verdad, puede y tiene derecho de hacerlo, como doctrina humanitaria y filantrópica que se ha consagrado a la transfigurado social." en: *El Hijo del Trabajo*, enero 20 de 1878. Apud. *Obras. Plotino Rhodakanaty*. (Edic., Prol. y notas de Carlos Illades; recopilación de María Esther Reyes Duarte). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 37.

intelectuales socialistas nacidos del "pueblo". Roger Chartier hace ver que la cultura de las élites y la de las clases populares tienen múltiples puntos de contacto, y la lectura se vuelve en uno muy importante.<sup>60</sup> Ahora bien, un problema interesante radica en saber qué sectores de la clase trabajadora fueron de los primeros en asimilar estas nuevas ideas, incorporarlas a su vocabulario político y traducirlas de acuerdo a sus propias necesidades. La respuesta no es sencilla ya que fueron trabajadores de diversos oficios los que estaban expuestos a este proceso de apropiación cultural; sin embargo, como veremos en el próximo apartado, resultan ser los tipógrafos unos de los más destacados. Efectivamente, hay que recordar que de los artesanos que fundan *El Socialista* ejercían varias ramas productivas, destacándose los tipógrafos, sastres, etcétera. Una de estas personas es particularmente interesante Juan de Mata Rivera, quien se incorporaría poco después a la redacción del periódico y en los años posteriores desempeñaría un papel destacado en la organización de los trabajadores en la década de los setenta y ochenta. Juan de Mata Rivera, hijo de inmigrantes españoles, nació en la ciudad de México en el año de 1838. En un país en el cual las disputas políticas estaban a la orden del día, estas se traducían con frecuencia en conflictos armados. No es de extrañar entonces que siendo aun joven emprendiera la carrera militar hasta lograr el grado de capitán. Nada sabemos de su actividad en el ejército, pero parece ser que actuó bajo las órdenes de Miramón. Para el año de 1868, señala García Cantú, se le encuentra trabajando ya en la imprenta en la que se editaba el periódico *Le Trait d'Union* lo cual, posiblemente, revela que poseía algún conocimiento del idioma francés. La prensa francesa en México en el siglo XIX contribuyó de manera muy importante en el proceso de educación de las élites mexicanas e inclusive de los trabajadores de laboraban en estos periódicos. Así, esta

---

<sup>60</sup> Sobre todo este autor destaca las capacidades inventivas de significados de los grupos sociales frente a las determinaciones estructurales del lenguaje, es decir del enfoque que considera la construcción de significado como separado de todo control subjetivo. Chartier. *Op. Cit. Sociedad y escritura en la edad moderna...*, p. 136.

prensa fue reflejo de estos dos mundos el europeo y el americano, pero en especial de los franceses que se consideraban los ciudadanos de una "gran nación civilizadora" con una gran autoridad moral sobre los pueblos más "atrasados". Muchos de los editores de estos periódicos eran republicanos franceses que huían del régimen autoritario que imperaba en su país; liberales muchos de ellos, mantendrán una actitud hostil hacia los actos del emperador francés a raíz de la intervención de 1862. Este grupo de inmigrantes franceses estaba integrado en su mayor parte por artesanos y comerciantes. Francisco López Cámara menciona que en 1853 el ministro francés en México Levaseur advertía al ministro de Negocios Extranjeros la existencia de un grupo de "comunistas" franceses agitadores, entre estos se encontraban Rene Masson, Gustave y Eduard Des Fontaines, el Dr. Nolhoc, Ysidore Deveaux.<sup>61</sup> Aunque el autor antes mencionado equivocadamente los califica como socialistas e estos inmigrantes franceses, si es acertada su afirmación de que contribuyeron de manera importante a la creación de una atmósfera ideológica necesaria para la aplicación del programa político de la reforma. En este proceso *Le Trait d'Union* se convirtió en uno de los más importantes periódicos en lengua francesa editados en México durante el siglo XIX; fundado el 5 de mayo de 1849 tendrá en Rene Masson (republicano moderado y liberal) uno de sus principales impulsores, gran formador de opinión no pocas veces se vera envuelto en discusiones con otros periódicos, expresando su punto de vista sobre la realidad mexicana como lo muestra el siguiente testimonio sobre su actividad:

El señor Masson sigue publicando en *Le Trait d'Union* llamamientos a la guerra de castas y a la guerra civil. En Matamoros Izúcar, cerca de Puebla, acaba de estallar un levantamiento de indios contra terratenientes. Es el fruto de las doctrinas de los señores Masson y Barres, pagados por el señor Lerdo, ministro de Hacienda.<sup>62</sup>

Seguramente se exagera; empero, es creíble la influencia que ejercieron

<sup>61</sup> Francisco López Cámara. "Los socialistas franceses en la reforma mexicana", en *Historia Mexicana*. IX:2 (4), pp. 269-275.

estos extranjeros en el pensamiento de los liberales más radicales como acertadamente lo hace ver López Cámara. El inicio de la guerra lo obligará a cerrar el periódico en mayo de 1863, terminada esta volverá a abrirlo en 1868 aunque esta vez con un predominio de la información europea que sobre la política mexicana.<sup>63</sup> De ser así, esto le permitió a Juan de Mata Rivera tener acceso a la cultura de una de las principales lenguas de la literatura política (liberal y socialista) de la época. Esto era posible en vista de la naturaleza de los procesos de trabajo de los tipógrafos (véase siguiente apartado).

La intervención de los trabajadores en la prensa periódica es un acontecimiento muy importante en la formación de su identidad de clase. No podía ser de otra manera ya que las antiguas formas de representación social del viejo régimen colonial habían sido socavadas por la modernización promovida por las élites liberales. Fue a través de la prensa en donde los trabajadores estuvieron en contacto con las dos corrientes en las que se difundía la modernidad decimonónica: el liberalismo y el socialismo. Señala Carlos Illades:

[...] El socialismo dio contenido a las utopías artesanales. El liberalismo, sin duda el discurso dominante, impregnó incluso las prácticas asociativas de los trabajadores. En mayor o menor medida, uno y otro los ayudaron a marcar distancia con "lo antiguo", es decir, con las corporaciones gremiales. Fundamentalmente ellos, se generaron nuevas figuras institucionales de carácter civil y laico que dieron forma a lo social.<sup>64</sup>

El vocabulario político empleado en los periódicos de los trabajadores integra tanto el discurso liberal y socialista, con frecuencia con un claro predominio del primero. Durante este proceso de modernización las anteriores

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 273.

<sup>63</sup> Otros periódicos importantes eran, por citar algunos, *L'Universal*, *Le Courrier du Mexique*, *L'Estafete*, *Le Courrier Francais*, etcétera. El *Trait d'Union* duraría hasta 1897. Véase el interesante trabajo de Laurence Coudart. "Periódicos Franceses de la ciudad de México: 1837-1911", en: *México Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*. México, Benemérita Universidad de Puebla/El Colegio de San Luis/CEMCA, 1998, pp. 103-141.

<sup>64</sup> Carlos Illades. *Hacia la república del trabajo: la organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/El Colegio de México, 1996, p.198.

formas de representación de los artesanos, el gremio y las cofradías, cedieron su lugar a las sociedades de ayuda mutua y las cooperativas. Las primeras tuvieron más importancia en la organización de los trabajadores de la ciudad de México. Estas, dice el autor antes citado, eran asociaciones voluntarias de individuos libres y jurídicamente iguales, en las que existían prácticas democráticas entre sus miembros tanto para la posibilidad de votar y ser electos. Eran independientes del poder público y de corporaciones civiles y religiosas. Además, no hacían uso de la coacción para mantener a sus miembros. Podían tener reglamentos que normaban la admisión de sus miembros aunque, esto es importante, se solían admitir a trabajadores de otros oficios.<sup>65</sup> Además, era posible que tuvieran un periódico que servía de vocero de sus actividades y proyectos. Si bien, los principales redactores y lectores eran los artesanos; sin embargo, también contribuían en su publicación pequeños propietarios e intelectuales de diversos estratos sociales.

Para comprender en que contexto nace *El Socialista* quizá convenga detenernos un poco para examinar cual era la situación del movimiento obrero en el ámbito internacional.

En Inglaterra en los años 1871 a 1876 la ley aseguró la libertad sindical y consagró la idea de los contratos colectivos y negociados por los sindicatos en nombre de sus miembros; además, también fueron conseguidas las demandas políticas en lo que respecta al sufragio. En este escenario las huelgas eran ya escasas aun cuando la economía mundial había entrado en una recesión entre los años 1873 a 1895. La situación fue menos halagüeña en Francia en donde el desarrollo del movimiento obrero era impedido por las leyes sobre la asociación. No obstante, siguieron existiendo corporaciones como las sociedades de socorros mutuos, aunque algunas de ellas eran en realidad sociedades de resistencia que combatían a los empresarios. Los sombrereros y

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 86.

tipógrafos fueron de los primeros en organizarse; empero, idea de constituir sindicatos estaba reservada a una minoría selecta de artesanos y trabajadores calificados. Además, eran las ideas de Proudhon las que dominaron la acción política de los trabajadores franceses. En Alemania Lasalle promovía el odio a la burguesía y la alianza con el Estado y la reacción para luchar contra la primera. El año 1875 es importante porque se funda el Partido Obrero Socialista el cual logra sumar 493000 votos en las elecciones de 1877. No obstante este notable avance, el partido sólo influía en uno de cada diez obreros.<sup>66</sup> En los Estados Unidos se concedió el voto a los hombres blancos sin propiedad en los estados del norte entre los años 1790 y 1840 y a los hombres negros de los estados sureños hasta la década de 1860. Sin embargo, las ventajas que el proceso democrático significó al trabajador norteamericano parece no haber sido, en la práctica real, muy grandes. Si bien el régimen de libertades políticas era más amplio que en muchos países europeos, la expansión de relaciones de trabajo asalariado estimula nuevas formas de disciplina industrial en las instituciones públicas y las fuerzas policiales la libertad de los trabajadores: empero, estos fueron capaces de utilizar el lenguaje de la democracia para acceder al gobierno y conseguir reformas. En suma, la ampliación del sufragio y el surgimiento de los partidos obreros de masas contribuirían de manera fundamental en la transformación de la sociedad capitalista.<sup>67</sup>

La primera Internacional (1864) significa un importante impulso en la organización de los trabajadores a un nivel más amplio. En los *Estatutos* y el

---

<sup>66</sup> Guy Palmade. *La época de la burguesía*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1976, pp. 201-204. (Historia Universal Siglo XXI: Vol. 27.)

<sup>67</sup> David Montgomery. *El ciudadano trabajador: democracia y mercado libre en el siglo XIX norteamericano*. México, Instituto Mora, 1997, p. 13. Los partidos obreros llegaron a adquirir enorme peso en las sociedades industriales, a tal grado que, según E. J. Hobsbawm, "La existencia de los partidos de masas obreros y socialistas se había convertido en norma; era su ausencia lo que parecía sorprendente." Hobsbawm. *op.cit.* *La era del imperio...*, p.127. Este mismo autor menciona que el decenio 1870 existían sistemas electorales que amplían el derecho al voto a varios sectores e incluso llegaban al sufragio universal de los varones (tal es el caso de Francia, Alemania, Dinamarca y Suiza).

*Mensaje inaugural* (ambos redactados por Marx) se destacan los siguientes puntos: primero, que la emancipación era la meta prioritaria a la cual cada movimiento político de los trabajadores debía estar subordinado; segundo, que los esfuerzos orientados a este fin habían fracasado por falta de unidad entre los trabajadores; tercero, que la emancipación de los trabajadores en las sociedades modernas era una tarea que trascendía las fronteras de los Estados-nación. Los textos de Marx intentaban establecer principios aceptables para el heterogéneo grupo de miembros que integraban la Internacional. Lo que sí consiguió fue la aceptación del hecho de que la situación de los trabajadores era de servidumbre respecto a los poseedores del capital y que su emancipación debía ser obra de ellos mismos. Se estableció que la clase trabajadora debía conquistar el poder político pero no se mencionaba que camino se seguiría para conseguir esta meta.

La organización del movimiento obrero internacional estaba llena de vicisitudes y obstáculos, siendo los más inmediatos los financieros. El número de afiliados no se conoce con precisión para los primeros años de existencia de la organización. En 1869 en el Congreso de Basilea se dio la cifra de 95 mil miembros sólo contando los sindicatos ingleses, la Suiza alemana aportaba otros 30 mil, Bélgica 64 mil y Norteamérica 800 mil. Quizá estas cifras estén exageradas pero hicieron de esta organización casi un mito por su fuerza moral y política entre los trabajadores. El sólo peso de su amenaza contribuyó a la victoria de la huelga de los obreros del bronce de París en 1867 y de la construcción de Ginebra en 1868. Pero el gigante tenía pies de barro, así que las disputas internas finalmente no pudieron ser evitadas por Marx y la historia de los congresos de 1866 a 1869 esta marcada por la oposición de los proudhonistas y a partir de 1869 de la disputa con el anarquismo.

El primer congreso realizado en Ginebra tuvo como primera controversia respecto a la limitación de la jornada de trabajo, la educación de los niños

obreros y el papel de los sindicatos en el proceso de emancipación del proletariado. Los proudhonistas rechazaban la regulación legal de la jornada de trabajo y la intervención del Estado en la enseñanza. Ambos significaban, en su opinión, restricciones a la libertad personal. En cuanto al sindicalismo rechazaban la visión de Marx de que este constituía la "palanca" para eliminar el sistema de dominación, sobre todo a través del uso de la huelga. Si bien en este primer congreso terminó con una derrota de los proudhonistas, para el siguiente congreso celebrado en Lausanne a fines de 1867 adquirieron mayor fuerza. El punto de discusión más importante era la participación del Estado en la emancipación de los trabajadores. Para los marxistas sólo la acción política de los trabajadores tendiente a la conquista del poder del Estado garantizaría su emancipación. Los proudhonistas rechazaban esto ya que ellos querían la disolución del Estado mismo. En el congreso de Basilea (1869) comienza el proceso de disolución de la primera internacional, allí uno de los puntos de mayor fricción se dio entorno al derecho de herencia, del que Bakunin pedía su abolición a lo que los marxistas argumentaron que el traspaso de los medios de producción a la comunidad eliminaría en forma inmediata el derecho a la herencia. En ese mismo año Bakunin funda la Alianza Internacional Socialista Democrática.

Para septiembre de 1871 aprobó la resolución en la cual se recomendaba a los trabajadores organizarse en partidos políticos para competir en el ámbito electoral con los partidos de la burguesía. Los seguidores de Bakunin querían hacer de la Internacional una organización conspirativa, un objetivo contrario al de Marx. Esto se vio con claridad en el congreso de la Haya (septiembre de 1872). Para salvar a la Internacional de que cayera en manos blanquistas y bakunistas los marxistas trasladaron el Consejo General a Nueva York. El congreso de Ginebra de 1873, convocado por bakunistas y con el apoyo de lasallistas, dio el punta pie al Consejo General de Nueva York que también

convoco en la misma ciudad al congreso legal. Finalmente, el congreso de Filadelfia (julio de 1876) a iniciativa de Marx disolvió formalmente de Internacional.<sup>68</sup>

Algunos de estos acontecimientos eran conocidos por los trabajadores de la ciudad de México. Las repercusiones de la Internacional o la Comuna de París ocupan los primeros números del *El Socialista* como lo muestra el siguiente artículo escrito por Juan de Mata Rivera, uno de los artesanos que dieron impulso inicial a este periódico, en que habla de la Internacional.

Las grandes cuestiones políticas y sociales que entrañan los principios proclamados por la sociedad internacional agitan hoy de una manera inusitada las sociedades de Europa. El triunfo de estas ideas no esta lejano, y dentro de poco tiempo la conciencia de Europa habrá perdido esas sombras que hoy la nublan, y la savia de estos principios derramara una vida nueva en aquellos pueblos que han envejecido a la sombra del despotismo.

En las Cortes de España, el gobierno ha tratado últimamente de expedir una ley en contra de la Internacional, considerándola como altamente perjudicial a los intereses sociales. Este pensamiento ha contado con el apoyo del partido conservador delante del cual ha levantado su voz poderosa el gran partido liberal, lo cual ha producido una terrible conmoción que amenaza hasta el mismo trono español, porque los republicanos, así federales, como centralistas, han dado pruebas de ser intransigibles en esta cuestión.

Indudablemente esto no puede ser más que efecto de la temeridad con que se esta tratando en España este asunto. En una correspondencia de la Habana encontramos ha este objeto las siguientes apreciaciones que son muy dignas de tenerse en consideración: `Dígase lo que se quiera y sean cuales fueren los caracteres odiosos con que la exageración presente a la Sociedad Internacional, para mi no queda duda de que esa asociación esta influida por una idea grandiosa, idea que, depurada al fin y despojada de esos atavíos indignos, de esas apariencias repugnantes con que se la ha querido engalanar por amigos y enemigos, lucirá brillante, regeneradora, filantrópica y cristiana. ¡Feliz el siglo en que vivimos, si logra resolver las gravisimas cuestiones económicas que surgen de la lucha entre el salario y el capital, entre el fabricante y el obrero! ¡Bendita sea la Internacional si logra comprender su alta misión y contribuir a la resolución de tales problemas!

Mr. Glasdton, jefe del gabinete ingles, cuya opinión puede ser sospechosa, después de haber hecho un estudio profundo acerca de las teorías que proclama esta benemérita sociedad; se expresa de ella con los términos siguientes:

`Una palabra, señores, acerca de una gran cuestión enteramente contemporánea: la del *capital y el trabajo*. Temo que esta cuestión, en ciertos puntos de Europa, pueda tomar formidables proporciones; sobre todo en aquellos cuyas instituciones no tiendan honradamente el bienestar de la sociedad entera. El descubrimiento hecho por numerosas clases del poder que poseen, se vera en esos países probablemente rodeado por ahora de peligros antes de que no se efectúe la rectificación de la ideas. En lo que toca a la muy notable combinación recientemente organizada con el nombre de Sociedad Internacional, no puede dudarse que esa sociedad llegue a crecer y a convertirse en una

<sup>68</sup> Gunsche Karl-Ludwing y Klaus Latesmann. *Historia de la Internacional*. México, Nueva Imagen, 1979, pp.30-71.

institución fecunda en resultados importantes, y en ciertos casos críticos.

«Sin embargo, no puedo menos de decir que por lo que hace ha Inglaterra, considero sin temor, y hasta con esperanza, toda la cuestión entre el capital y el trabajo. Hay sin duda, mucho que arreglar, mucho que rectificar y mejorar; pero estoy persuadido de que entre nosotros, en las disposiciones y las cualidades, así de capitalistas como de los trabajadores, considerados como clases, tenemos excelentes elementos para que zanje el asunto y las clases se entiendan.

«Nada más legítimo, más conveniente, más saludable que la combinación respecto a los frutos de su trabajo.

«No tengo el menor recelo: sin razón o con ella, a mi parecer, no hay que temer por que la agencia creada con un objeto legítimo, se convierta en una agencia que tenga un objeto ilegítimo: y según el resultado de los esfuerzos de los hombres inteligentes de la cuestión, tengo la esperanza de que en año en año veremos las relaciones entre el capital y el trabajo sobre una base más satisfactoria.»

Dentro de poco los obstáculos que se han opuesto a la marcha de esta sociedad que envuelve la solución de todos los problemas del porvenir, habrán caído por tierra; la solución se habrá regenerado a su sombra benéfica, el espíritu humano vera un reflejo de luz y los pueblos habrán tocado la realización de su ideal de libertad y engrandecimiento.<sup>69</sup>

Del autor de este artículo se estudiará en otra investigación, lo que importa aquí destacar es, por un lado, el conocimiento que se tiene de las de algunas cuestiones de actualidad de política internacional; y por otro, de la introducción de nuevas problemáticas en el vocabulario político de los trabajadores como lo es la contradicción entre capital y el trabajo. Con esto no quiero decir que no existieran otras formas de estar al tanto de las novedades, sino más bien hacer ver del poderoso instrumento de divulgación que representaba el periódico. Pero que se entendía por socialismo, resulta una pregunta que no puede ser respondida con facilidad ya que cada artesano tenía su propia versión en donde se mezclaban diversas tendencias y corrientes que con frecuencia daban por resultado un discurso muchas veces confusas. Una respuesta probable demandaría un estudio meticoloso del discurso de algunos de los más conspicuos de estos trabajadores que colaboraron en estos periódico. Lo que resulta evidente, como ya se había mencionado antes, es que su discurso político tenía más puntos de contacto con el liberalismo que con el socialismo en sí. En un artículo publicado en *El Socialista* en se explica por qué se tomó ese nombre

---

<sup>69</sup> Juan de Mata Rivera. "La Internacional", en: *El Socialista*. Año 1, diciembre 3 de 1871, Núm. 22, pp.2-3.

para el periódico

Tal es el título [refiriéndose al periódico] que hemos adoptado por lema y que hemos pesado en su verdadero valor, para *combatir los abusos* que constantemente hacen sufrir a la clase obrera.

Para defender nosotros estos derechos *nunca llegaremos a tomar por armas medios ruines ni perversos*, sino siempre la justicia y las leyes, pues la única obligación de ser sociable es defender la justicia. La justicia es una virtud por excelencia, y la base de todas las demás. La justicia es una voluntad habitual y permanente de mantener a los hombres en posesión de sus derechos, y de hacer por ellos todo lo que queríamos que hiciesen por nosotros.

Los derechos del hombre consisten en el libre ejercicio de su voluntad y de las facultades que la naturaleza le concede para procurarse los objetos necesarios a su felicidad.<sup>70</sup>

Nacía de una acto producto de la razón para hacer bien al hombre a través del conocimiento de sus derechos y el respeto de lo ajeno. La justicia le enseñaría el bienestar común. "Queremos la felicidad del hombre que ha trabajado, no tampoco la ruina del que ha acumulado riquezas". Luego señala que quería leyes que le garantizaran ciertas necesidades básicas al artesano y sus familias. En otras palabras no aboga por la disolución de la propiedad sino la conciliación de intereses resultado del respeto a las leyes:

*[...] Queremos, no la igualdad en posición social; pero sí la consideración y retribución equitativa y justa del trabajo o del artesano.*

La diferencia y desigualdad que la naturaleza ha puesto entre los hombres, dan una superioridad natural a los que aventajan a los otros por las fuerzas físicas, por el saber y el talento, por una grande experiencia, por una razón más ilustrada, o por virtudes y cualidades útiles a la sociedad. Es muy justo que aquel que hace gozar a los otros grandes bienes, sea preferido al que para nada es bueno. La naturaleza no somete unos hombres a otros, sino por las necesidades mutuas que les da, y que no pueden satisfacer sin sus socorros recíprocos.<sup>71</sup>

Se ve la influencia de las ideas de Proudhon ya que éste, pese a que escribiría un tratado en contra de la propiedad privada, no era contrario a la propiedad misma, siempre y cuando esta no desembocara en la acumulación

<sup>70</sup> La redacción. "El socialismo", en: *El Socialista*. Año 1, agosto 6 de 1871, Núm. 5, pp.1-2. Las cursivas son mías.

<sup>71</sup> *Loc. Cit.*

egoísta, creía que trabajos desiguales debían recibir retribuciones desiguales de acuerdo a un abstracto principio de *justo intercambio*. En otro orden de ideas, el "empresario" no es visto o considerado como un adversario irreconciliable (lo cual posiblemente revela una huella saintsimoniana). En otro artículo publicado en ese mismo número del periódico se hace una apología de los derechos al trabajo, de asociación y de petición, todos ellos como derechos naturales de los hombres que anteceden a las leyes expresadas en las Constituciones políticas, en un discurso claramente liberal. La democracia y la participación en la cosa pública era un elemento importante en el discurso de algunos de los trabajadores de la ciudad de México; sin embargo, señala Carlos Illades, la tendencia de la mayor parte de ellos era marginarse de la búsqueda del poder político:

[...] La inhibición política de los artesanos de la ciudad de México tuvo raíces en su proceso organizativo y en el tipo de vínculo que entablaron con el poder público. Buena parte de los cimientos del orden estatal, producto de las grandes luchas políticas del siglo XIX, fueron colocados antes que se expandiera el mutualismo. A participantes destacados de las guerras, al amparo de las cuales se fincó el nuevo orden, el tipo de reclutamiento de los ejércitos (a través de la coerción y no regulado por cuotas 'sociales') les impidió reclamar algún beneficio colectivo al finalizar estas. Las reglas del juego ya habían quedado establecidas cuando los trabajadores organizados tomaron asiento. Éstas admitieron el derecho de asociación, pero circunscribieron su jurisdicción a la sociedad civil, siendo parcialmente canalizadas sus demandas a través de la política social gubernamental.<sup>72</sup>

Esto es contrario a lo sucedía en Europa en donde, como ya se mencionó, uno de los procesos más importantes en la organización de los trabajadores era la búsqueda del poder por medio del voto. Los partidos empezaron a hacerse organizaciones complejas que aglutinaban sindicatos y cooperativas. Este cambio ocurrió sobre todo en los últimos años del decenio de 1880 y los primeros del de 1890.<sup>73</sup> Así, los movimientos obreros se fortalecían con la presencia de

<sup>72</sup> Illades. *op.cit.* *Hacia la...*, p. 204.

<sup>73</sup> El segundo periodo de desarrollo fueron los años transcurridos entre la primera revolución rusa (1905) y 1914. Hobsbawm. *op. cit.* *La era del imperio...*, p.140.

partidos. El anarquismo, excepto en España y Rusia, no llegó a ser la ideología predominante de los movimientos obreros europeos y carecía de importancia política.<sup>74</sup> Pero lo que sí parece ser un hecho incuestionable es que en la percepción de los líderes de los trabajadores de Europa los días de las grandes revoluciones ya habían pasado. Serían los acontecimientos en Rusia los que marcarían otra dirección. Si bien los trabajadores mexicanos tenían contacto con algunos de estos procesos principalmente a través de la prensa; sin embargo, se hallaban despojado de iniciativa propia y desfasado en relación de que acontecía en Europa. Rusia que tenía condiciones de servidumbre y atraso económico con relación a los demás países europeos estaba en contacto con la producción intelectual más innovadora de su época, el marxismo.<sup>75</sup> En México no sucedió lo mismo. Pese a este hecho evidente, pienso que si hubo interés por los procesos políticos de su tiempo por parte de los trabajadores que redactaban sus periódicos. *El Socialista* fue un periódico importante en su tiempo tanto por su duración como por las personas que allí escribieron, éste y otros periódicos de los trabajadores tomaron explícitamente posturas políticas. Se dice que su gran rival era el *Hijo del Trabajo* y que éste tenía una tendencia más radical, pero me parece que esto no es tan cierto y que en general la mayoría de los periódicos obreros tendían a contemporizar con las facciones que dominaban el escenario político nacional. Esto se ve claramente durante la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada en el año de 1876 cuando se escinde el Congreso Obrero y se crea el *Hijo del Trabajo* dirigido por José Muñúzuri desde al cual se ataca al Gran Círculo de Obreros de México<sup>76</sup> y sus dirigentes

---

<sup>74</sup> *Ibid.*, p.142.

<sup>75</sup> Esta asimilación fue hecha por los *pupulistas* rusos que querían modernizar a Rusia por vía del socialismo. La importancia de este grupo marca el inicio de la agitación revolucionaria que derrocarían al zarismo. Ellos por primera vez harían ver que la modernización de Rusia no podía pasar por una fase de revolución burguesa, hacían ver a Marx que la única masa potencialmente revolucionaria era el campesinado, que era la mayoría de la población. Eric Hosbawm. *Op.cit.* *La era del capital...* pp. 172-176.

<sup>76</sup> La historia del periódico *El Socialista* indudablemente se vincula al Gran Círculo de Obreros

(en especial a Juan de Mata Rivera el director del *Socialista*) por hacer un abierto apoyo a la reelección de Lerdo. Quizá a excepción de Muñúzuri, varios de los redactores terminarían colaborando de alguna forma con el régimen de Díaz (este es el caso, paradójicamente, del "anarquista" José María González).

En resumen, lo que aquí se pretendió exponer es el carácter innovador de los periódicos obreros pues introducen en México un debate en el que antes estaba ausente. El contacto con nuevas ideas no siempre fue de la manera más fiel y clara, siendo las más de las veces el discurso liberal el que domina la dirección y el enfoque de las problemáticas. En el próximo apartado examinaremos el mundo de donde nacen algunos de los principales actores de este escenario.

---

de México, pero yo no quise centrar mi atención en este último por razones de espacio. Para revisar la historia de esta organización remito al lector al excelente trabajo de José Villaseñor. *Orígenes del movimiento obrero mexicano: el Gran Círculo de Obreros de México, 1870-1880*. México, Universidad Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Centro de Estudios Latino Americanos, 1982.

**Parte II**

El objetivo del presente apartado es mostrar el proceso histórico de conformación de la cultura y características laborales de los trabajadores tipógrafos de la ciudad de México en el siglo XIX. Pero antes es necesario hacer algunas advertencias, la primera es que aún me falta un cuerpo de datos suficiente extenso como para dar una explicación satisfactoria sobre la vida laboral, política y cultural de estos trabajadores; por otro lado, haría falta hacer un análisis comparativo con los trabajadores del mismo oficio pero de otras ciudades del país (incluso de otros países). El propósito de analizar por el momento a los tipógrafos responde a la presunción mía de que ellos son de los primeros trabajadores en asimilar el pensamiento político socialista y liberal lo cual les permitiría tener un importante papel en la organización laboral dentro del conjunto de trabajadores en la ciudad de México en el periodo que estamos estudiando. Además, la naturaleza del oficio así lo hacía posible, pues el contacto con la cultura impresa no era únicamente por el aspecto meramente laboral sino también en lo político. Los grandes proyectos, obras y demás impresos de la época pasaban por sus manos y vista, así que era inevitable que dieran su propia opinión y se organizaran para participar políticamente.

El último capítulo quizá resulte un tanto extraño ya que José María González era sastre y no tipógrafo. Sin embargo, el vocabulario político que este empleaba es similar al de otros miembros de los demás oficios artesanales de la ciudad de México. El objetivo básico que me planteo es establecer las coordenadas del discurso político de estos grupos sociales a fin de visualizar como se insertan los trabajadores en las transformaciones que conlleva su aparición en la escena pública. Hemos de recordar lo que esta significa en términos de crítica y de discusión sobre lo que es asunto de todos: la POLÍTICA. Esa es la razón de ser de los

periódicos y periodistas del siglo XIX, y los trabajadores no podían permanecer al margen.\*

---

\* Un objetivo inmediato que tengo será el reconstruir el pensamiento político y social del tipógrafo y editor Juan de Mata Rivera. No se incluyó finalmente en esta investigación pues esto constituye en sí una investigación aparte y además por razones de espacio.

### EL MUNDO DE LA EDICIÓN

Durante el período colonial la representación de los sectores se mediaba a través de un conjunto de instituciones como lo eran las cofradías, los gremios, los consulados cada una de ellas con sus estatutos que definían quienes pertenecían a estas y la forma de su relación con el Estado. El liberalismo rompió este esquema al introducir la noción del individuo como factor definitorio de la personalidad política de los integrantes de la sociedad; más esto no implicó una ruptura con la necesidad de estos individuos de organizarse y buscar otros mecanismos de hacer valer su presencia en la nación. La constitución de 1857 sintetiza en los artículos referentes a la libertad de asociación y de expresión los fundamentos en los que se fincaría el orden republicano o sea la participación democrática de la sociedad en los asuntos del Estado. Ya en el capítulo anterior se habló sobre las vicisitudes que experimentó la libertad de expresión durante el porfiriato; lo que intentaré mostrar aquí es de qué manera los trabajadores de las imprentas expresan esta nueva cultura política, se explicará como se dio iniciativa para la fundación de periódicos, su movilidad social y que diferencias tenían con otros sectores de la clase trabajadora.

Pero antes es preciso hacer una breve síntesis de como se ha investigado esto en otros países. Para el caso de Francia, señala Chartier, la historia social del libro se enfocaba a tratar estadísticamente los datos proporcionados por los archivos fiscales y notariales. Su finalidad era establecer las divisiones socioprofesionales, para determinar la movilidad social y geográfica en el mundo de la impresión. Como es de notar, había una gran influencia de los métodos cuantitativos. Posteriormente se procedió a estudiar las prácticas del trabajo y la cultura de los obreros, los procesos de fabricación y la

organización del taller.<sup>77</sup> En México pocos trabajos hay que nos hablen de estos aspectos, este capítulo intenta aportar algunos elementos de análisis sobre este problema.

Una investigación de esta naturaleza implica el estudio de la transición de lo que el autor antes mencionado denomina Antiguo Régimen tipográfico hacia la edición moderna. Este cambio lo sitúa, para el caso de Francia, hacia 1830. En el Antiguo Régimen tipográfico las técnicas de edición y fabricación de los libros apenas y experimentan cambios durante trescientos años desde la invención de la imprenta. Además, la actividad tipográfica permanecía unida al capital comercial y al control ejercido por los mercaderes libreros; las características de su actividad eran: a) buscaban la protección de las autoridades de la cual obtenían privilegios y patrocinio; b) dominaban a los maestros impresores; c) controlaban el mercado del libro; d) imponían su ley al autor remunerándolo más con ejemplares que con numerario. Otro aspecto que caracterizaba este régimen lo era la pequeñez de la tirada. Para el caso de México sabemos muy poco sobre este proceso. El editor en el sentido moderno para el caso de Francia aparece hacia 1830. Dos procesos destacan en su aparición: primero, el trabajo de edición se independiza del comercio de librería y la totalidad del proceso de fabricación se concentra ya en una persona; entonces el editor se convierte en un intermediario entre el público y los trabajadores que concurren en el proceso de producción; pero, además, es el intermediario entre su público lector y el mundo productor de las ideas, de las llamadas élites políticas e ilustradas. Segundo, el nuevo editor no aparece ya supeditado, al menos no de una manera total, bajo la lógica del patrocinio; es decir, los vínculos entre edición y poder adquieren otra connotación menos explícita. En suma, estamos hablando de una actividad y personalidad social nueva, el editor entonces se distingue del librero en que se ocupa más de

---

<sup>77</sup> Roger Chartier. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid, Alianza Universidad,

actividades intelectuales, de hecho el mismo puede llegar a ser intelectual. Pero como empresario no dejará de sentir los problemas de la realidad económica y política que afecta su empresa y el ideal del intelectual por transformar su situación. Esto explica su constante participación en los asuntos políticos.

#### **Algunas notas sobre los editores mexicanos del siglo XIX.**

Fueron varios los grandes editores de la ciudad de México en el siglo XIX. Algunos de los más destacados eran Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, Filomeno Mata, Francisco Díaz de León y White, Epifanio Orozco, Alfredo Bablot, José Vicente Villada y muchos otros impresores menores y más pobres que contribuyeron a hacer circular todo tipo de impresos y periódicos. Este conjunto de personas formaba un nuevo tipo de personalidad social cuyo trabajo e influencia sería fundamental para la formación cultural de las masas.

Conviene, pues, dar un breve antecedente sobre las personas dedicadas a este tipo de actividad. Durante el régimen colonial el comercio de libros estuvo estrictamente reglamentado por las autoridades. Los engorrosos trámites de adquisición de las ediciones comenzaban en Sevilla ante las autoridades de la Inquisición. En Veracruz se volvía a testificar la mercancía ante un notario quien expedía la nueva licencia.<sup>78</sup> Las actividades de los mercaderes librereros y librereros impresores no eran libres; empero, esto no impidió que se introdujeran a la colonia "lecturas heréticas". Cuando moría uno de estos librereros las autoridades coloniales realizaban estrictos inventarios de los materiales bibliográficos acumulados por los librereros a lo largo de toda su vida. Estos bienes no incluían sólo libros sino también otros materiales tales como instrumentos musicales y bienes inmuebles. Por otro lado, estos librereros enfrentaban la competencia de pequeños comerciantes de libros de la vía

pública, así que no eran raras las quejas de los grandes libreros ante esta situación. María del Carmen Reyna cita el caso de dos de estos libreros, el primero era un mestizo de nombre Manuel de los Reyes Chávez quien empezó su actividad comerciando en las calles de la ciudad de México. De orígenes sociales modestos, habitaba en una vecindad de Tacuba, subió socialmente al casarse con una española; pudo establecer toda una red de relaciones de amistad con varios impresores. Así, Reyes de Chávez más que un impresor era un mercader de libros. Más interesante es el caso del religioso Fernández de Juaregui y Barrio el cual además de ser librero era impresor. Esta persona inició su actividad en sociedad con Manuel Rivera; así, la imprenta de ambos alcanzó notoriedad en su época. A su muerte en 1778 la imprenta paso a su sobrino mayor José Fernández de Juaregui; bajo su administración el negocio floreció además junto a la imprenta instaló una librería. A la muerte de éste, y después de una serie de problemas testamentarios, la imprenta quedó provisionalmente en manos de José María Ximeno y la administración del fraile fray Manuel Fernández de Juaregui, hermano del difunto. A la muerte del fraile la propiedad se repartió entre las hermanas de éste. La mayor de ellas continuaría el negocio y de su imprenta saldría *El diario de México*. Por otra parte, François-Xavier Guerra señala que aunque la imprenta se introduce en la Nueva España en el siglo XVI, su desarrollo se hace más importante durante el siglo XVIII. Entre 1796 a 1806 sólo dos impresores trabajaban con licencia real, en 1807 tres, cuatro en 1808 y cinco en 1809. Entre 1808 a 1819 suman más de tres, después de 1820 más de siete. También existían las llamadas "imprentitas" que seguramente eran más numerosas.<sup>79</sup>

La aparición de los editores modernos para el caso de México es un fenómeno que aún no se ha estudiado con meticulosidad. La independencia de la colonia abrió la posibilidad de que diversos grupos de la sociedad buscaran

---

<sup>79</sup> Reyna. *Op. Cit.*...p.13.

una mayor movilidad social. Señala Irma Lombardo que muchas imprentas fueron adquiridas por personas involucradas en actividades políticas, los cuales fundaban y editaban periódicos con el propósito de entrar el debate público.<sup>80</sup> Los orígenes sociales de estos editores son múltiples. Quiénes eran y que función social desempeñaban son dos preguntas que intentaré explorar a riesgo de no haber acumulado aun la evidencia empírica suficiente. Uno de los problemas a los que me enfrento aquí es el definir cuáles eran las "fronteras" de clase a partir de las cuales podemos rastrear sus orígenes sociales. Según Anthony Giddens estas fronteras se pueden trazar con cierta precisión en las sociedades estratificadas, pero en las relaciones de clase esto no es tan fácil. Señalar cuándo estamos hablando de clases "altas" y "bajas" es complicado sobre todo cuando nos encontramos en sociedades en transición y heterogéneas, como ocurría en México durante el siglo pasado. Otro aspecto difícil en la teoría de clases es el de identificar el proceso mediante el cual las "clases económicas" se convierten en "clases sociales". Para analizar este proceso Giddens propone el concepto de *estructuración* de las relaciones clases.<sup>81</sup> En este sentido podemos distinguir dos dimensiones de estructuración, lo que llama estructuración inmediata y la mediata. La estructuración inmediata se vincula con la distribución de las posibilidades de movilidad que existen en una sociedad. Esta movilidad está en relación con las formas específicas de capacidad de mercado que poseen los actores sociales: la propiedad de los medios de producción, la posesión de habilidades técnicas y educativas y la posesión de la fuerza de trabajo manual. También está relacionada con la estructuración de clases lo que ocurre dentro de los lugares de trabajo como lo es la división del trabajo, las relaciones de autoridad y la influencia de los grupos distributivos. Pero la influencia más significativa sobre la

---

<sup>79</sup> Guerra. *Op. Cit. Modernidad e independencias...* pp.282-283.

<sup>80</sup> Irma Lombardo García. "Ignacio Cumplido, un empresario nacionalista", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1989, 2a época, Núm.3, p.10.

<sup>81</sup> Anthony Giddens. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid, Alianza Editorial,

estructuración inmediata en la división del trabajo es la posesión de conocimientos técnicos, pues crea una separación entre trabajadores manuales y no manuales. Por otro lado, cuando hablamos de estructuración mediata nos referimos a los factores que intervienen entre las capacidades de mercado y los sistemas estructurados de relaciones de clase, fundamentalmente se rige por las posibilidades de movilidad que existen dentro de una sociedad. Para ilustrar lo anterior analizaré en primer lugar, a partir de los siguientes casos, como las líneas divisorias entre editores empresarios y los trabajadores tipógrafos no son tan claras ni tan infranqueables. Finalmente en el siguiente capítulo haré una exposición de los procesos de trabajo y la manera en como estos son capaces de influir en sus capacidades políticas y culturales.

**Cinco editores: Juan Serrano, Manuel R. Gallo, Ignacio Cumplido, Vicente García Torres y José Vicente Villada.**

Juan Serrano nació en la ciudad de México el 16 de mayo de 1844. Sus orígenes eran humildes y desde muy pequeño se dedicó a trabajar en las imprentas apenas terminó sus estudios primarios. Empezó trabajando en los establecimientos de los señores Andrade y Escalante, posteriormente paso a trabajar a la imprenta de Ignacio Cumplido y luego a la de Andrés Boix. Su aprendizaje fue completamente empírico, como lo muestra el siguiente testimonio en donde se ve como su experiencia era producto de muchas horas de trabajo:

Por fortuna para la tipografía en México, no falta ocasión de que fuera comprendido su talento artístico; y a fines del año 67 ingresó al establecimiento de los Sres. Díaz de León y White, donde permanece hasta hoy. En esta casa, como en todas las que ha trabajado su conducta irreprochable no cede en nada sus adelantos: las mejores obras de composición de esta casa, son ejecución suya, y aprovechando constantemente la dirección que desde 67 ha tenido, aquellas resaltan cada día más, sin que se les note diferencia comparadas con las más bellas que llegan de Europa y los Estados Unidos. Pudiera decirse que los elementos que tiene a su disposición son abundantes;

pero esto no basta cuando el genio no existe: la composición no se forma sola, y la combinación es el alma de las impresiones; ya se trate de una simple portada, ya de una cromotipográfica, Serrano los desempeña siempre con la misma facilidad, sin poner dificultades en el trabajo, y siempre procurando interpretar fielmente los deseos que se le comunican.<sup>82</sup>

Su conocimiento del manejo del establecimiento perfectamente lo capacitaba para ser él mismo el editor de la imprenta pero en su caso particular esto no parece haber sido así, pues no era tan fácil hacerse de capital y poner su propio establecimiento. Otro caso interesante es el de Manuel R. Gallo, hijo de un artesano, el cual nace en 1814. A los once años se introdujo a la tipografía y después años de esfuerzo logró establecer en 1836 —en la calle de Mesones— una imprenta en una época durante la cual este tipo de establecimientos era escaso. De sus vínculos y actividad se decía:

El Sr. Gallo, tanto para hacer bien a su arte aumentando el número de imprentas, cuando para servir al gran partido liberal, en cuyas banderas se había afiliado, se dedicó a establecerla a fin de que sus prensas sirviesen para dar a conocer las ideas de la época. Con este motivo estableció en unión del Sr. Almonte, del ilustre Zarco, de Gómez Farías, de Cardoso y otros libertadores de aquella época, un periódico independiente destinado a combatir los desmanes del gobierno que en esa época imperaba en el país. Esto fue bajo la dominación de Santa Anna; mas como en aquel entonces la ley permitía la libertad de la prensa, no era posible suprimir un periódico independiente sin causar un verdadero escándalo, los gobernantes imaginaron destruir la imprenta del Sr. Gallo, y al efecto, una noche algunos policías se introdujeron a la casa, y en sus zarapes se llevaron la letra de la imprenta y las piezas principales de las prensas. La letra tirada en la calle hacia conocer que se había ido a depositar a la Diputación, donde indudablemente fue destruida. Este accidente hizo morir el periódico fundado por el Sr. Gallo, obligando al mismo señor a buscar en la imprenta de Cumplido una colección capaz de proporcionarle la manera de pagar el pequeñísimo establecimiento que ha crédito había logrado establecer. Así transcurrieron muchos años, distinguiéndose el Sr. Gallo siempre por su acrisolada honradez de ponerse personalmente a trabajar para poder satisfacer lo que se le había destruido por orden del gobierno, es tanto más notable, cuanto que correligionario de los hombres más ilustres del país, estuvo en 1836 en la misma prisión que Zarco y Gómez Farías, y cuando este último, elevado a la primera magistratura, hizo llamar a Gallo para preguntarle en cuanto valuaba las pérdidas que había sufrido en defensa del partido liberal.<sup>83</sup>

En este testimonio hay varios datos interesantes, por un lado tenemos el estrecho vínculo de la actividad política de este tipógrafo con el mundo de la

<sup>82</sup> "Juan Serrano: tipógrafo", en: *La Firmeza*. Año I, agosto 12 d 1874, Núm. 18, p.2.

<sup>83</sup> Miguel Morales. "Apuntes biográficos del honrado tipógrafo Sr. D. Manuel R. Gallo", en: *La*

intelectualidad y la política de su tiempo. Estas estrechas relaciones hacían de este tipo de trabajador una persona en la cual se muestra de manera fehaciente cómo las capacidades técnicas e intelectuales adquiridas en su proceso de trabajo le abría la vía de la movilidad social ascendente. Los editores en el siglo XIX son de los sectores sociales más dinámicos en muchos sentidos, tanto económicos, políticos y culturales. Estas personas en si enmarcan un amplio espectro de posibilidades de ascenso social, el caso de Juan Serrano no logró ir más allá de un administrador de las distintas imprentas en las cuales el trabajo; muy por el contrario al de Manuel Gallo pues su activa participación en la política lo hizo llegar a puestos de administración en diversos puntos del país, así en 1860 ocupó la jefatura política de Jalapa, luego paso a ser administrador de la aduana marítima de Minatitlán, administrador de la aduana de Tuxpan, jefe político de Pachuca y administrador de la aduana de Acapulco (en donde muere en agosto de 1869).<sup>84</sup>

Podemos mencionar el caso de otros editores más conocidos, como Vicente García Torres el cual nace de una familia de orígenes modestos en 1811. Fue un niño afortunado pues desde pequeño estuvo bajo la protección de José Morán y del Villar, hombre acaudalado que por razones políticas partió al destierro en Europa acompañado de su mozo Vicente. Así, a su lado adquirió una educación completa y el aprendizaje de los idiomas inglés y del francés. Cuando regresó a México lo hizo casado con una suiza y con la intención de fundar una imprenta que con el tiempo habría de adquirir gran prestigio, de sus prensas habría de salir el periódico *El Monitor Republicano*, nombre que en sí encierra una idea

---

Firmeza. Año I, agosto 18 de 1874, Núm. 19, pp.2-3.

<sup>84</sup> En 1859 Manuel R. Gallo, cuando Miramón ocupaba el poder, fue aprehendido por sus relaciones con el gobierno de Juárez y mandado destierro a Yucatán, pero gracias a influencias fue mandado a Jalapa y luego a Banderillas un pueblo de las cercanías, viviendo siempre bajo la vigilancia de las autoridades. No obstante, logró mantener correspondencia con Juárez, Melchor Ocampo y otros liberales y aun con el mismo gobernador del Estado de Veracruz, Gutiérrez Zamora. Al retirar se las fuerzas conservadoras fue nombrado jefe político de Jalapa. Al parecer tuvo una administración eficiente que le gano el apoyo de la población; procuro llevar una política de tolerancia y de perdón hacia sus adversarios conservadores ya en derrotados como lo muestra el incidente en el que salvo la vida del ministro de Miramón Isidro Díaz que había sido capturado en las inmediaciones de Jalapa. Juárez al enterarse había mandado fusilarlo, pero Manuel Gallo desobedeciendo se negó a

de su tiempo pues Monitor era el que en la educación lancasteriana coadyuvaba a la educación de sus compañeros alumnos.<sup>85</sup> Esa es precisamente la función social y la representación que tenían de sí la mayoría de los impresores del siglo XIX, ser educadores de las masas y de las élites políticas de su tiempo. El ser editor pues, era un nuevo tipo social de primera importancia para la formación de una nueva cultura política. Otro caso ilustrativo es el de Ignacio Cumplido quien fue el dueño de uno de los establecimientos más grandes de su tiempo en el cual se publicó toda una serie de libros y de periódicos que en mucho contribuyeron a la divulgación de la cultura europea en México. Aunque se conoce poco de los orígenes sociales, se sabe que fue hijo de una familia de clase media radicada en Guadalajara totalmente desvinculada con el oficio tipográfico (su padre era médico). Se fue a trabajar en una imprenta en la ciudad de México recomendado por Rodríguez Puebla, y pronto entabló relaciones con la intelectualidad política de su tiempo. Al igual que García Torres y Manuel R. Gallo tuvo una activa participación política que lo llevo incluso a la cárcel en 1840 después de haber sido cateada su imprenta. Además, en 1841 fue electo representante de la Cámara de diputados de Jalisco en donde duró por varios años. Al mismo tiempo, su actividad como impresor fue intensa y su imprenta llegó a ser afamada precisamente por la gran calidad de sus trabajos, además fundó el periódico *El Siglo XIX* que marcó toda una época en la historia de la prensa en México, pues en él escribieron las plumas de los liberales más ilustres como las de Juan Bautista Morales, Mariano Otero, Manuel Gómez Pedraza, Joaquín Cardoso, Luis de la Rosa, Agustín Franco y Carrasquedo, Manuel Payno, Manuel Castera, José María Iglesias, Francisco Zarco, José Gómez de la Cortina, José María Lafragua, Manuel Orozco y Berra, Guillermo Prieto, José María Lacunza, Victoriano Roa, etcétera. Es decir, mantuvo un contacto

---

hacerlo, comportamiento que casi provoca un motín de una parte de la población del cantón. *Loc. cit.*

<sup>85</sup> Martha Celis de la Cruz y Guillermo Cerón. "El Monitor Republicano", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1992, Núm. 6, p. 19-62.

estrecho con lo más granado de la intelectualidad de su época. Esto evidentemente tenía repercusiones en la representación que tenían de su sociedad y en el discurso que proponían para abordar las problemáticas más acuciantes de su tiempo. En sus periódicos se discutía de política, literatura, historia, derecho, en fin, toda una gama de temáticas. Irma Lombardo observa acertadamente sobre este tipo de personas:

[...] Los diarios como *El Siglo diez y nueve*...subsistieron gracias a la existencia de un empresario dueño de un determinado capital. Se trata de personas dedicadas a la actividad tipográfica y quienes en consecuencia reciben el nombre de editores; ellos... además de participar en la confección de los libros de lectura varia, folletos e impresiones de material diverso, sostienen periódicos diarios.

El *editor-librero-tipógrafo-periodista* es dueño de una maquinaria técnica: la prensa; adquiere papel, tinta, letras móviles y contrata a un determinado número de personas para que elaboren unos el contenido del periódico y que se encarguen otros de la distribución de esos contenidos en las diversas páginas, y que lleven a cabo la impresión de la publicación. Es decir, para llevar adelante la tarea de producción de periódicos esta en una maquinaria especializada, papel, tinta, tipos de letras, técnicas de elaboración, personal, puestos administrativos como director, redactor responsable, colaboradores, repartidores, cobradores, voceadores y demás. Ocasionalmente los empleados ocupan diversos cargos o se responsabilizan de varias tareas por problemas de tiempo, falta de personal o incluso por propio interés, por la responsabilidad de "tirar" el periódico a tiempo[...] <sup>86</sup>

Efectivamente se trata ya de editores propietarios que controlan casi todo el proceso de producción, y que actúan de manera independiente en la concepción y elaboración de sus productos impresos. Un intermediario entre el lector y la creación cultural, pues su tarea es autónoma ya que su actividad no está atrapada en la lógica del patrocinio del editor-librero del Antiguo Régimen. En este punto hay que señalar que no es lo mismo cooptación que el patrocinio; en el siglo XIX el editor supeditado a los intereses del Estado será visto como una persona sin compromisos con la verdad. La verdad será la discusión libre de los asuntos públicos sin restricción. Desde luego, en los hechos reales el gobierno de alguna manera coartaba la libertad de los diarios

---

<sup>86</sup> Lombardo García. *Op. Cit.* , p. 21, las cursivas son mías.

mediante subvenciones; empero, pocos editores de periódicos asumían públicamente que recibían este tipo de apoyo económico. De hecho, no era raro que un ataque de uno a otro periódico precisamente tuviera como tema la denuncia de que su rival recibía subvención de algún grupo político o del gobierno. Cuándo surge este cambio para el caso de México y cuáles son sus antecedentes son problemas todavía por investigar, aunque creo que este proceso arranca a finales del poder colonial español en México y en sus demás colonias americanas. Las revoluciones de independencia que se originan desde 1810 hacen constatar la participación destacada de los impresores editores en el desarrollo de los acontecimientos:

En la mayoría de los casos, dicho *grosso modo*, de la consigna revolucionaria escrita con premura en un muro, se pasa a la hoja impresa en la clandestinidad... Hoja, gaceta o proclama impresa que, que por la precipitación de los sucesos "propio de todo proceso revolucionario" en cuestión de días o meses llama al nuevo orden con exaltado patriotismo. De este espíritu e ímpetu gráficos —de sus impresores y prensas— se nutrirán después los talleres de los primeros periódicos, órganos de las juntas y los movimientos revolucionarios triunfantes.<sup>87</sup>

No será raro, pues, que los ejércitos insurgentes acompañaran el fusil con la imprenta —las llamadas "imprentas volantes"—, o sea de todo un conjunto de editores ambulantes, radicales políticamente y comprometidos con la causa de la revolución, y que hacían labor de proselitismo y educativa entre diversos estratos de la población. Señala el autor antes mencionado que una nueva visión gráfica se propaga y se impone convirtiendo en símbolos patrios: estrellas, soles, cóndores, guirnaldas, gorros frigos, árboles nacionales, escarapelas, carteleras los cuales contribuyen a la formación de un nuevo imaginario colectivo. Así, por ejemplo, es Buenos Aires la primera ciudad americana en asumir claramente esta unión del hecho político y la impresión establecimiento el primer órgano informativo de los revolucionarios

<sup>87</sup> Jorge R. Bermúdez. *Gráfica e identidad nacional*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1994, pp.129-130.

la *Gaceta de Buenos Aires*. Un caso ilustrativo de la aparición de las llamadas imprentas volantes (las cuales a lomo de mula serán las encargadas de llevar el mensaje libertario a otras partes de América) es la de Juan Baillo (tipógrafo e impresor) quien pertenecía a la *petit blanc* de Haití. Se trasladó a Caracas para seguir a Bolívar en sus campañas; así, de su imprenta saldrían varias ediciones de la Constitución de 1811, la *Gaceta de Caracas*, *El Libertador* y *Capitán General de los Ejércitos de Venezuela* y de numerosos periódicos entre los que destaca el *Mercurio Venezolano*. Para el caso de México el activismo político de este tipo de impresor editor queda expresada por los directores de los periódicos *El Despertador Americano* (el sacerdote José Francisco Maldonado) y el *Ilustrador Nacional* (que se debe al también sacerdote José María Cos). Se podría mencionar otros casos pero lo importante aquí es señalar cual es el sustrato social de donde surgen estos personajes. Ya se ha respondido parcialmente esto a través de los ejemplos de impresores antes citados. Señala Torcuato di Tella que en el período 1820-1847 existían en los centros urbanos de México condiciones particularmente favorables para la incorporación de los estratos sociales a la lucha política:

[...] el liderazgo debía provenir de los sectores de clase media y superior, lo que sólo era posible si a ese nivel hubiese tensiones sociales suficientes para generar élites contrarias al *status quo*. La capacidad de estas élites para incorporar a las masas, y la disponibilidad de estas para entrar en un movimiento político se vuelven, así, variables importantes para explicar los movimientos revolucionarios.<sup>88</sup>

Señala el autor antes citado que esta movilización política se puede explicar en términos de la formación de una coalición de distintos sectores sociales. (Entendiendo coalición como una estructura latente que determina

---

<sup>88</sup> Torcuato S. di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 87-120 .

la tendencia a actuar en cierta manera.) En este sentido entre los extremos de la pobreza y las élites se encontraba una clase media integrada por pequeños propietarios en un amplio espectro de ocupaciones, sobre todo pequeños comerciantes y artesanos propietarios de sus talleres. Como el mismo autor reconoce, es muy difícil definir las fronteras de clase, fácilmente podían tener una movilidad social descendente lo cual explica en parte su activa participación política. Así, siempre encontraban un público entre la plebe o sea los sectores más marginados económica y políticamente de la sociedad asumiendo una política populista a veces radical y a veces de adhesión a políticos oportunistas los cuales sabían catalizar las demandas de estos sectores apropiándose, si bien a veces nominalmente, de sus peticiones para luchar en contra de otros grupos hegemónicos. Un ejemplo ilustrativo de esta mentalidad democrática populista era el de José Joaquín Fernández de Lizardi (él mismo editor de periódicos) cuyo público lo constituían pequeños comerciantes y artesanos, una clase media baja preocupada por los problemas de seguridad económica e igualdad social y política. Este tipo de intelectuales populares tenía un público distinto al de personas como José María Luis Mora e incluso el mismo Guillermo Prieto. Los intelectuales de las élites políticas hegemónicas y los representantes populares confluían precisamente en la actividad periodística, y era frecuente que tuvieran debates entre sí.

Es difícil establecer una división cultural tajante entre las clases sociales, pues, los intercambios culturales se daban en ambas direcciones en una sociedad en que, si bien aun era profundamente desigual y heterogénea, también estaban ocurriendo procesos sociales de suma importancia, sobre todo en los centros urbanos. Pero la participación política tenía también otro tipo de sectores algunos de ellos de Antiguo Régimen, tal es el caso de la multitud

---

de frailes empobrecidos y agitadores. Hijos de clases media en peligro de descenso social iban a parar a los conventos a fin de evitar la peor de las opciones, la vida de léperos. Ellos también eran potenciales caudillos de masa como lo muestra el apoyo decidido que dieron a Iturbide, pero también era posible que utilizaran la imprenta y la actividad periodística como arma de lucha.

¿Cuál era la filiación ideológica de la mayoría de estos grupos? David Brading menciona que entre los años 1824 a 1855 el credo dominante en la vida política nacional era el liberalismo:

En pocas palabras las ideologías liberales contemplaban una república federal democrática, gobernadas por instituciones representativas; una sociedad secular libre de influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos; con el libre juego del interés individual liberado de las leyes restrictivas y del privilegio artificial. Irrevocablemente individualistas, asumían la doctrina económica clásica de la mano invisible que armoniza los intereses del individuo con las de la sociedad. Una vez que hubiesen desaparecido los obstáculos que impedían el desarrollo de la libre empresa, la actividad del Estado quedaba reducida a la defensa de nacional, la seguridad, la educación y la seguridad interna. Pensaban que la libertad traería el progreso y la prosperidad.<sup>89</sup>

Este es precisamente el caso de muchas de las personas dedicadas al mundo de la impresión (tanto editores y tipógrafos). En la manera en cómo representaban su realidad social destacan las asociaciones que hacían entre liberalismo y nación (otro binomio es liberalismo y democracia, pero esto ya se abordó en el capítulo anterior). No son necesariamente procesos coincidentes pero sí vinculados. Para explicar estos puntos hay que aclarar lo que debe entenderse por participación política, aquí la entendemos como el conjunto de actos cuya finalidad para influir sobre los detentadores del poder en un sistema político, no existe en este proceso caminos lineales, así es que dicha participación puede no ser necesariamente directa o bien tener un carácter plenamente legal. Además dicha participación no necesariamente implica una

<sup>89</sup> David Brading. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1985, p. 101.

modificación de la estructura de dicho sistema, inclusive pueden darse movimientos en sentido contrario.<sup>90</sup> Una de las formas más "visibles" de la participación son los procesos electorales; pero existen otros tipos de participación "invisibles", tal es el caso de esa entidad abstracta que denominamos *opinión pública*. Es preciso hacer otra distinción entre la participación y la movilización política, la participación política surge de una manera relativamente espontánea y autónoma, generalmente de los propios ciudadanos. En cambio la movilización es inducida y heterónoma, aparece del intento de los detentados del poder político para crearse consensos y apoyos. Pasquino señala que quienes participan en la política son: a) las personas más cercanas al centro de la sociedad que las situadas en la periferia, b) su participación es mayor cuanto mayor es la conciencia de clase, c) las organizaciones constituyen el instrumento principal de participación.<sup>91</sup> En este sentido los editores, periodistas, literatos, políticos son formadores de opinión, es decir, su participación política nace de una "conciencia" de su papel en la sociedad y, por lo tanto son capaces de influir de manera decisiva en la movilización de otros sectores de la sociedad cuyos actos políticos responden a otra lógica o, mejor dicho, a otro lenguaje de clase quizá menos estructurado pero a fin de cuentas capaz de motivar una respuesta política cuando su representación del mundo, que en gran parte es un acto discursivo, toca puntos en común con las expectativas y representaciones de la sociedad que tienen los demás actores sociales con una mayor jerarquía en la escala social.

El centro de la sociedad es el escenario del poder político. El problema aquí es explicar cómo se articula un tipo estructurado de ideología de las élites y las representaciones de los grupos subalternos, o *ideología popular*

---

<sup>90</sup> Gianfranco Pasquino. "Participación política, grupos y movimientos", en: *Manual de ciencia política*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, p.180.

como la llama Rudé. Este autor señala

Lo más frecuente es que sea una mezcla, una fusión de dos elementos, de los cuales solamente uno es privativo de las clases "populares", mientras que el otro se sobre impone mediante un proceso de transmisión y adopción desde fuera.<sup>92</sup>

Al primero de estos dos elementos lo denomina el "inherente" cuyos orígenes provienen de la tradición oral y las creencias o memoria colectiva. El segundo es un elemento prestado (que él llama ideas "derivadas") tomado de sistemas conceptuales más a menos estructurados en el discurso político o religioso. Así, los libros y los periódicos forman parte de este proceso de fijación de representaciones del mundo.<sup>93</sup> Pero esto, señala el autor antes citado, sólo es posible en la medida de que exista un terreno propicio para la fijación de estas ideas derivadas. ¿Existían estas condiciones en el México del siglo XIX? O bien podemos voltear la cara de la moneda y suponer que las ideas más o menos estructuradas a las que pomposamente denominamos ideología de las élites en realidad toman prestados de los grupos subalternos elementos de representación del mundo. Brading nos aporta algunos de estos elementos de comprensión de este problema. Por ejemplo, el indigenismo de Carlos María de Bustamante tenía elementos de mentalidad popular como el culto de la virgen de Guadalupe (indigenismo que de ninguna manera era radical dado el peligro siempre presente de revueltas indígenas que desembocaban en las llamadas "guerras de castas"). Esta exaltación del pasado indígena y del horror a la conquista española permitía alimentar un discurso nacionalista (o protonacionalista si se quiere) que justificaba la independencia y la existencia misma del país. Aunque Bustamante desaprobaba la participación popular, otros grupos liberales radicales no dudaban hacerlo. Estos junto al ala populista de los insurgentes sobrevivientes (que formaron la alianza del movimiento yorquino) encontraron en

---

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 187.

la posposición de las ideas ortodoxas del liberalismo clásico la clave para obtener el apoyo de las masas rurales y urbanas, en concreto proponían un conjunto de *objetivos sociales* que hacían factible esta alianza. Por ejemplo, los encontramos en las recurrentes medidas proteccionistas que gravaban las importaciones de artículos extranjeros que constituían un peligro para la economía y trabajo de los artesanos; el caso de la región del Bajío también es ilustrativo de como este liberalismo populista encontraba en los pequeños agricultores y artesanos una base social de movilización, que mucho se debía en parte a lo desarticulado y decadente en que quedó la economía minera tras la terminación de la guerra de independencia y de los problemas agrarios cuyos orígenes se remontan al régimen colonial. En suma, el liberalismo en cuanto factor de participación y movilización política era un movimiento de coalición de distintos grupos: caciques rurales, gobernadores progresistas, antiguos insurgentes, liberales radicales, ideólogos populares y el pueblo mismo. Tres eran, básicamente, los factores que los unían: su lucha contra el poder de la iglesia, del ejército y de los españoles.<sup>94</sup> Evidentemente, constituía un ataque contra la sociedad organicista del régimen colonial, las puertas de la movilización estaban abiertas. En una sociedad de grandes contrastes y desigualdades sociales, el temor al descenso en la escala social era un preocupación constante. En este sentido las posibilidades de movilización quedan mejor expresadas por los estratos medios cuya educación (más que la posesión de recursos económicos, pues estos podían ser reducidos) le permitía tener una mejor percepción de sus expectativas de ascenso; la frustración de estos anhelos era un importante factor de su participación política.<sup>95</sup> Pero no todo implica que estos sectores se incorporaran únicamente al bando liberal, no podía ser de otra manera pues las estructuras de la sociedad

---

<sup>92</sup> George Rudé. *Revolta popular y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1981, p. 34.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p.35.

<sup>94</sup> Brading. *Op. Cit.*, p. 134

<sup>95</sup> Di Tella., *Op.Cit.*, p.22. A este fenómeno el autor lo denomina incongruencia de *status*.

colonial y sus instituciones —la iglesia sobre todo— eran todavía un importante factor de cohesión social, por lo que la existencia de una coalición popular-conservadora siempre fue otro factor decisivo en el desarrollo de los conflictos. Como señala Di Tella esto creaba un escenario de aparente caos y anarquía. No era raro entonces que la participación de algunos miembros de estos estratos medios durante las guerras civiles entre conservadores y liberales oscilaran en uno u otro bando.

Volviendo a la participación de los editores, quizás uno de los casos más conspicuos que nos ilustra lo antes dicho lo es José Vicente Villada, pues en él se ve reflejado este proceso de formación de una conciencia nacional y de una política populista. Su padre fue el general Manuel M. Villada que murió siendo gobernador interino del Estado de Guerrero. Esto afectó a su pequeño hijo José Vicente, pues su madre no pudo costearle una buena educación. Siendo adolescente Villada sirvió como meritorio en la oficina a cargo de Francisco de P. Gochica. Después se dedicó a la tipografía en el establecimiento de Ignacio Cumplido en donde ganaba el sueldo de oficial. De la imprenta del Siglo XIX pasó a la de Escalante, en donde se editaba *El Universal* (periódico conservador). A la caída de Santa Anna, en medio del furor popular que destruía el taller de *El Universal*, tuvo que huir hacia Veracruz. Allí encontró trabajo pero buscó un mejor futuro en la Habana en donde, supuestamente, los tipógrafos recibían una mejor paga. Se contrató en la imprenta del Sr. Zapatero y alcanzó el puesto de regente y corrector de pruebas (una de las más altas jerarquías en el proceso de trabajo dentro de una imprenta, véase más abajo). A raíz de una epidemia de vómito negro que se propagó en aquella ciudad decidió regresar a México, con dos mil pesos oro en la bolsa producto de su trabajo. Sin embargo, tuvo mala suerte al llegar al puerto de Veracruz en el preciso momento que se encontraba bloqueado por las fuerzas de Miramón, por lo que el barco en que viajaba tuvo que dirigirse hacia Tampico. Allí se permitió desembarcar a la

tripulación pero esta fue reducida a prisión por las fuerzas liberales que a la sazón controlaban dicho puerto, esto debido a la sospecha de que entre la tripulación viajaban dirigentes del bando conservador. Una vez liberado Villada junto con la tripulación, se encontró que había perdido con todo lo que había traído de Cuba. Así, permaneció en Tampico con un destino incierto y frustrado; cuando las tropas del general Mejía llegaron aquel puerto no dudó en enrolarse en las filas del ejército conservador esto según sus biógrafos, pero una persona desempleada como él fácilmente podía pasar por vago y ser remitido a la milicia.<sup>96</sup> Luego de pasar una situación de enfermedad dejó el ejército y se incorporó al trabajo de impresión en San Luis Potosí. No satisfecho con esto, vio que su única posibilidad de ascenso social era la carrera de las armas así que se enroló en las tropas de los generales Vélez y, después, de Gregorio Callejo, ambos conservadores. De regreso a México dio su baja en el ejército conservador alegando motivos de salud, aunque después se incorporaría a la Guardia Municipal de México en donde alcanzó el grado de capitán. Tras aproximarse las fuerzas liberales a la capital huyó a Pachuca. Así, hasta ese momento había luchado del lado conservador. Lo que marcó un cambio decisivo en su vida fue la intervención extranjera en 1862 pues se incorporaría a las fuerzas del general Doblado, liberal. Intervino en la segunda defensa de la ciudad de Puebla bajo el mando de González Ortega. Fue hecho prisionero pero logró escapar hecho ya todo un republicano. Felizmente cayó bajo la égida del general Hinojosa y se dirigió a Oaxaca. Gradualmente fue alcanzando la confianza de las fuerzas republicanas y se le encomendaron misiones peligrosas. Fue en Michoacán en donde inició su carrera ascendente, allí logró hacer una "limpia hoja de servicios". Bajo el Mando del general Caamaño actuó en la tierra caliente ya con el grado de comandante; así, empezó

---

<sup>96</sup> Estos datos fueron tomados de la *Biografía del Gral. José Vicente Villada gobernador constitucional del Estado de México, publicada por la redacción del Clarín*. Toluca, Tipografía del Gobierno en la Escuela de Artes, 1895. (Existe una edición facsimilar.)

haciendo méritos al haber contribuido a frustrar una traición del antes mencionado general, lo cual (de haberse consumado) hubiera comprometido seriamente la posición del ejército republicano en aquella región. Entre sus hechos heroicos esta haber colaborado decididamente a la toma del poblado de Uruapan en junio de 1865; se dice que en aquella ocasión salvo la vida de los prisioneros conservadores que tenía bajo su custodia, a los cuales el general al mando, Arteaga, mando a fusilar (de hecho este incidente le salvaría más adelante a Villada su propia vida cuando fue capturado en octubre de 1865 por los conservadores junto con Arteaga y Salazar en la localidad de Santa Ana Amatlán, estos dos últimos serían fusilados). En medio del fragor de la lucha de aquel agitado período, de vez en cuando no olvidaba sus orígenes como tipógrafo

El joven oficial Villada durante una de las primeras expediciones con Regules [el general al mando, Villada era ya Coronel] a Puruandiro, plaza que habían desocupado los imperialistas, recogió una poca letra de imprenta, un pequeño bote de tinta, un cepillo y una brosa, y con tan exiguos elementos principio a publicar un diminuto periódico que intitulo *Boletín de la primera División*. Villada lo redactaba, hacia el trabajo de composición e imprimía a cepillo 200 ejemplares, que procuraba distribuir por conducto de sus correligionarios, en las tropas ocupadas por el enemigo.<sup>97</sup>

En campaña se reveló su celo progresista y humanitario, procurando mejoras materiales y educativas de las poblaciones que visitaba, como en el poblado de Uruapan del que fue nombrado jefe político y comandante militar hacia principios de 1866. Esto le granjeó una gran popularidad entre la población y el ejército. Posteriormente tuvo una destacada actuación durante el sitio a las fuerzas conservadoras en Querétaro, y que liquidó al Imperio. Por circunstancias un tanto nebulosas (quizás debido a la envidia de su jefe inmediato, el general Regules) Villada no recibió el grado de general.<sup>98</sup>

<sup>97</sup> *Ibid.*, p.54.

<sup>98</sup> José Vicente Villada finalmente recibió el grado de general, pero aun no tengo la fecha en que sucedió.

Desilusionado se retiró a la vida privada en una forma aparentemente modesta. Pero no permaneció por mucho tiempo inactivo y se incorporaría a la vida política capitalizando apoyos políticos y populares que se ganó durante la guerra en el estado de Michoacán. A fines de 1867 fue electo diputado al 4.º Congreso de la nación en donde se desempeñó en la comisión de Guerra y en otras de importancia. Resultó reelecto para el 5.º Congreso y desde entonces prestó su apoyo incondicional a Sebastián Lerdo de Tejada convirtiéndose en uno de los miembros más destacados del "partido lerdista". Al iniciar el periodo del 5.º Congreso regresó a Michoacán para realizar labor de proselitismo en favor de la elección de Lerdo. Esto le granjeó la enemistad de Juárez que, de hecho, maniobró para que Villada no fuera reelecto diputado, llevándolo incluso ante un jurado por no atender sus deberes militares durante el pronunciamiento de la ciudadela por parte de los porfiristas. Pero fue absuelto de todo cargo. A la muerte de Juárez, y ya en el poder Lerdo, volvió a ser electo diputado. En aquella época compró la imprenta y el periódico *La Revista Universal*, de la que fue el director y, como escritor, participó como colaborador en los periódicos *El Imparcial*, *El Siglo XIX*, *El Eco de dos Mundos* y otro más (algunos del Estado de Michoacán). Desde ahí defendió denodadamente a Lerdo. Con el triunfo de la revuelta de Tuxtepec cambió la atmósfera política, pero él continuó con su labor editorial e inclusive llegó a estar preso en San Juan de Ulúa, Santiago Tlatelolco y en la diputación. Aunque Lerdo no estaba en el poder, Villada mantuvo la ficción de que continuaría combatiendo a los tuxtepecanos los cuatro años que el frustrado gobierno del "Jesuita" no había de cumplir. Terminados estos se retiró a la vida privada y evitó tener tratos con la facción política en el poder, quienes no obstante intentaron acercarse a Villada para rehabilitarlo políticamente. Finalmente se alineó en el nuevo régimen, en un principio desde la tribuna periodística y editorial. Así, se convirtió en el director de *El Partido Liberal* diario auspiciado por Romero Rubio y la

Secretaría de Gobernación. Siguió manteniendo una relación conflictiva con Manuel González quien casi impide la elección de Villada como diputado por parte del estado de Michoacán, aquí supo capitalizar sus apoyos populares gracias a los cuales logró desbaratar el fraude que se fraguaba en su contra.

Luego de esto intentó obtener la gubernatura del Estado de Michoacán, pero esta vez el general González logró impedirselo. A la vuelta de Díaz al poder, aunque siguió combatiendo a González, su suerte pinto mejor. En este periodo fue uno de los principales promotores de la figura de Juárez y presidente de la Junta Patriótica de México por tres años. Además, fue presidente municipal de la Villa de Guadalupe Hidalgo en donde al parecer llevo una administración honrada y eficiente ocupándose de la mejora material del lugar, de la educación y la formación cívica de sus habitantes. En el año de 1888 presentó su candidatura al gobierno del Estado de México de la que resultó electo gobernador tomando posesión el 20 de marzo de 1889 (duraría en el poder 15 años hasta 1904). En su administración también se abocó a mantener una política tendiente al paternalismo con los indígenas y pobres, protegió a los artesanos y promovió la instalación de escuelas de artes y oficios.

Su historia resulta muy singular como para generalizar hasta dónde podía llegar la carrera de un tipógrafo, pero muestra los cambios que estaban ocurriendo en la composición de clases de la sociedad mexicana. Los orígenes sociales de los tipógrafos iban desde las escalas más bajas, como los orígenes artesanales de Gallo y Serrano, hasta los estratos venidos a menos como es el caso de Villada. Aunque García Torres y Cumplido no eran precisamente de origen artesanal si pertenecían a un sector social medio con demasiadas aspiraciones como para conformarse con pertenecer a las clases subalternas por eso encontraban en la actividad editorial y periodística una posibilidad de ascenso, de hecho su reconocimiento de clase les hacía sentir que estaban más "arriba" tanto por lo más visible de su distinción ser propietarios (de hecho, llegaron a

convertirse en grandes propietarios de la ciudad de México) como por su bagaje cultural. Sin embargo, de vez en cuando no olvidaban sus orígenes de clase como lo muestra el populismo de Vicente Villada. Simplemente pensaban que su ascenso social los capacitaba a ser los guías culturales y políticos de una sociedad aún muy heterogénea y en proceso por definir su sentimiento de pertenencia a la nación. Pero, como ya lo decía arriba, las escalas de los editores eran distintas y había lo que llamo editores "populares" que eran quienes estaban más en contacto con las necesidades de los de "abajo" tanto por sus orígenes de clase como por la representación que tenían de su realidad social, tal es el caso de Juan de Mata Rivera y de los citados Gallo y Serrano.

En el siguiente capítulo veremos cómo se inserta ésta movilidad social de los tipógrafos editores desde el mismo lugar del trabajo. Algo fundamental que marca la movilidad social en las sociedades modernas es la posesión de un conjunto de conocimientos sea de tipo intelectual, administrativo y manual que permiten a los actores sociales ampliar la gama de sus expectativas económicas y de prestigio social. Ejercer un oficio artesanal en el siglo XIX era una mejor opción de vida que ser campesino. Hoy día el prestigio se mide principalmente por el éxito económico, en el periodo que estamos investigando no exclusivamente, estaba de por medio también la nobleza del tipo de actividad que se ejercía.

## LOS TIPÓGRAFOS Y LAS ARTES GRÁFICAS

Con el término genérico de *artes gráficas* se enmarca las actividades dedicadas a la producción de impresos en sus fases de producción, ejecución, acabado y presentación de textos y/o imágenes. Las artes gráficas enmarcan una serie de áreas de aplicación de las cuales la *tipografía* es sólo una de muchas. El nombre de *tipografía* deriva del hecho de que los textos de la imprenta se obtenían en base la reunión de una multitud de piezas llamadas *tipos* o letras de imprenta, y por extensión a los que trabajan en esta actividad se les conoce como *tipógrafos*. Hoy día sólo se asocia a los tipógrafos con los *cajistas* o compositores que son quienes preparan los *moldes*; es decir, los que ordenan los tipos y demás elementos decorativos de las páginas, pero en sentido estricto deberían llamarse *tipógrafos cajistas* pues en los talleres existen los llamados *tipógrafos impresores* que eran los encargados de manipular las prensas.<sup>99</sup> Además, existían otra serie de oficios conexos que formaban parte del proceso de impresión como lo eran los fundidores de tipos, los litógrafos, grabadores, encuadernadores por sólo mencionar los más importantes. Pero el alma de los talleres se hallaba en los tipógrafos cajistas. La mecanización total de los talleres sólo pudo lograrse hasta muy entrado el siglo XIX y los mayores avances a lo largo de ese siglo se dieron en el proceso de impresión y no tanto en el proceso de composición en donde la labor del trabajador era manual y a la vez intelectual. Este factor de intelectualidad en el proceso de trabajo les confería a los tipógrafos un prestigio especial y los separaba de los trabajadores poco calificados y que sólo hacían uso de su fuerza física. En este sentido no esta por demás mencionar que para el caso de Francia el término "arte" englobaba toda aquella actividad que denotaba habilidad y la industria de lo humano, es decir, un arte creativo; pero un arte que implicaba un conjunto

---

<sup>99</sup> EPS. *Tecnología Tipográfica*. Barcelona, Librería Salesiana, 1957, pp. 59-60.

de reglas, orden y disciplina. Si bien las "artes mecánicas" se consideraban inferiores a las "artes liberales", esto no impedía que las *gens de metier* consideraran que tenían un nivel más elevado que la simple ejecución mecánica de una actividad, ellos practicaban un arte donde se aplicaba la razón y la inteligencia.<sup>100</sup> Esta situación también es válida en México (y en especial en el caso de los tipógrafos). Si bien el proceso de secularización y degradación de los gremios también afectó a los tipógrafos que, sin embargo, seguían considerándose miembros de un arte exclusivista. En estos apenas se distingue la difusa línea que separaba la actividad mental y la actividad meramente física. Uno de estos trabajadores señalaba:

Si consideramos al *cajista* como el oficial de imprenta que ajusta y ordena las letras para componer lo que se le da, el *cajista* no es otra cosa que el operario que reduce el trabajo material lo que es obra de la inteligencia, pero si consideramos el verdadero *cajista* al hombre que pasa dos tercios de su vida *parando* los pensamientos ajenos, *recorriendo* y *justificando* las pruebas antes de poder descifrar las letras de tanto escritor, articulista, remitidista, redactor y cronista la cosa cambia de aspecto.<sup>101</sup>

Y es que el trabajo que realizaba el *cajista* no era de transcripción literal del texto, puesto que no únicamente corregía los aspectos meramente gramaticales del escrito del autor, también llegaba a reconstruir el significado de éste:

El *cajista* es algo más de lo que hasta ahora se a creído, porque necesita como en cualquiera otra arte, no solamente fuerza, sino también inteligencia e instrucción.

Hemos dicho de que es algo más de lo que se cree, porque en primer lugar, él es el primero a quien el escritor comunicará sus ideas, que aunque son engendradas por éste, no están del todo completas, pues muchas veces, y casi siempre, el *cajista* es quien las perfecciona.

Las perfecciona, porque el escritor, al manifestar su pensamiento, al apoyar o combatir tal o cual causa, verbalmente se expresa con todas las reglas de la gramática; pero desde el instante en que trasmite el papel su benéfico pensamiento, a veces no lo hace conforme a las reglas gramaticales. Baste que falle tan sólo una coma, para variar completamente el sentido de la oración de un artículo.

Esto no se podrá negar, puesto que muchas de nuestros escritores públicos, sea por olvido, sea por economía de tiempo, acostumbran dejar la ortografía en el tintero, y muchas veces hasta los conceptos y sin tomarse la molestia

<sup>100</sup> William Hamilton Sewell. *Trabajo y revolución en Francia: el lenguaje del movimiento obrero desde el antiguo régimen hasta 1848*. Madrid, Taurus, 1992, pp. 44-47.

<sup>101</sup> X\*\*\*. "El *cajista*", en: *El Socialista*. Año V, junio 13 de 1875, Núm. 128, p.2.

tal vez de volver a leer los originales, se mandan a la imprenta y se entregan al cajista en ese estado.

Y más aun todavía: ha llegado esto a tal grado, que muchas veces el impresor, no pudiendo comprender tal o cual frase en un original, se ha precisado a recurrir al autor, el cual después de examinar algún tiempo aquel escrito, ha contestado que no entiende lo que puso, ni recuerda lo que quiso poner. ¡Tiempo perdido!, pues han preferido redactar de nuevo aquel original. Y sino, el cajista tiene que quitar o poner lo que sobra o falta. Quiere decir, perfecciona.<sup>102</sup>

El autor de este texto se lamenta que no se considere su actividad como intelectual sino como simplemente mecánica y reafirma que su arte era el "eje principal de la civilización" y en especial de la regeneración del obrero pues los cajistas eran los interpretes del pensamiento o sea los traductores de la cultura para las masas. Así que el trabajo de armar y desbaratar palabras (no en vano se comparaban con Penelope), por repetitivo y tedioso que fuera implicaba forzosamente una lectura del texto, es decir, una construcción de significado. Llegados a este punto, quizá convenga detenerse para examinar de cerca su proceso de trabajo.

La impresión con caracteres móviles se ejecutaba utilizando letras aisladas que reunidas formaban palabras, líneas y páginas. Estos caracteres eran metálicos de una aleación especial de 80 partes de plomo y 20 de antimonio (que era el que proporcionaba la dureza). La fabricación de estos se obtenía a partir de moldes previamente diseñados que tenía grabados la forma del símbolo. Así, se podían obtener una gran cantidad de caracteres. Estos tipos tenían dos partes esenciales la parte en donde se hallaba gravada el carácter y el cuerpo o soporte. Los tipos eran la base del trabajo de los cajistas, quienes los clasificaban sobre unos muebles llamados *cajas* (de ahí deriva el nombre de cajistas a los trabajadores tipógrafos que los utilizaban), que son una especie de tableros en los cuales se acomodaban los tipos según su clase y uso más frecuente. Estaban divididos en dos partes básicas: la parte alta en donde se agrupaban las mayúsculas grandes y pequeñas junto con

<sup>102</sup> Jesús Laguna. "El cajista", en: *El Desheredado*. Tomo I, febrero 14 de 1875, Núm. 5, pp.2-3.

otros signos de uso poco frecuente. En la parte inferior se agrupaban las letras minúsculas, las cifras, los signos de puntuación y los llamados "blancos". Algunos de estos comportamientos eran más grandes y se destinaban para las letras que se empleaban más en el proceso de composición. Las cajas variaban de acuerdo al idioma, así que la distribución, el tipo de caracteres y los signos especiales eran distintas para el idioma francés, español, inglés, etcétera.

El cajista hacía uso de un instrumento llamado *componedor* para reunir los tipos o letras destinadas a formar palabras. Era una regla metálica en que una especie de escuadra se ajustaba en uno de sus bordes. Un tornillo servía para fijarla. Con este instrumento el cajista daba a la línea de texto que iba formando la longitud conveniente y uniforme. A este proceso se le conocía con el nombre de *justificación*. Terminada la primera línea se colocaba encima de una planchita llamada regleta para dar a esta la separación elegida. Así ocurría sucesivamente para las siguientes líneas. Hacer esta operación requería una gran habilidad manual, visual y mental como lo muestra el siguiente testimonio:

Al mismo tiempo que la vista del cajista interroga la *copie*, su mano derecha coge la letra, y, de un movimiento rápido, la lanza en al *componedor* que él sujeta de la mano izquierda. La suprema habilidad de la profesión depende de la espontaneidad del golpe de vista y de la habilidad de los dedos. Generalmente de pie, la [...] y las piernas inmóviles, de un buen trabajador hace acrobacia en todas direcciones su mano, conducida por una mirada segura, atenta y vigilante. Aquí, como en otro lugar, la atención, la perseverancia, la sangre fría, supera el ardor estéril.<sup>103</sup>

Así, de esta manera, un buen cajista podía "levantar" (o parar) al día alrededor de diez mil letras, esto independientemente de las operaciones de *corrección* y *distribución* que implicaban más trabajo. Cuando se llenaba el *componedor* se extraían las líneas justificadas y se colocaban en la *galera* que

<sup>103</sup> Paul Dupont. *Une Imprimerie en 1867*. Paris, Imprimerie et librairie administratives, 1867, [p.?].

era una tabla rectangular que en su parte inferior estaba un reborde en forma de escuadra. Una vez que se completaban en la galera un determinado número de líneas se formaba lo que se llamaba un *paquete*, de hecho los cajistas abocados a esta tarea se le denominaba *paqueteros* o sea formadores de líneas y *paquetes*. Estos "soldados de la composición" eran el alma del proceso de trabajo y tenían a un jefe que los coordinaba, el *director de páginas*. (A esto hay que tomar en consideración que los cajistas leían lo que armaban de derecha a izquierda "el cajista tiene que hacer las cosas al revés para que salgan derecho".) Una vez terminada la composición las líneas acabadas se colocaban sobre una mesa llamada *mármol* ordenada de tal manera que cuando el papel este ya impreso quede organizada la paginación numéricamente en el proceso de encuadernación. Todo el conjunto se sujeta a unos bastidores de hierro, llamados *ramas*, que posteriormente se llaman *formas*. Estas inmediatamente eran objeto de un examen minucioso por parte de los *correctores*, quienes con la espalda encorvada sobre una mesa, realizan una labor de revisión minuciosa, tediosa y fatigante. Armados de unas pinzas colocaban en posición normal las letras invertidas, cambiaban las erratas o letras falsas, suprimían la repetición de palabras, los bordones y los espacios blancos demasiados altos que manchaban las páginas. Terminado esto se hacía una segunda prueba que se mandaba al autor del escrito para que le diera el visto bueno. Labor cansada por que el autor podía modificar de manera sustancial el texto original:

Una línea será reducida a una palabra, un párrafo devendrá en página. ¡Dios sabe las angustias del trabajador que tiene que descifrar un manuscrito ilegible, es que se trabaja después a fuerza de reconstruir su obra, según las alteraciones, los ajustes y las rectificaciones del escritor! No es raro tener una prueba del autor tan acribillada de vuelta de asteriscos, de cruces, de dobles cruces y jeroglíficos, que el texto primitivo desaparece bajo este diluvio de correcciones y de cambios. <sup>104</sup>

Llegados a este punto es importante mencionar las jerarquías que

<sup>104</sup> *Ibid.*, [p. ?]

existían dentro de las imprentas. Aunque se exigía el mismo esfuerzo de un aprendiz y de los veteranos; empero, algunos solamente poseían el conocimiento de su propia lengua (que se podía perfeccionar con la práctica dentro del taller), otros en cambio tenían el aprendizaje de otro idioma. Así, la experiencia y el conocimiento acumulado a lo largo de los años hacían del regente el encargado de vigilar y de tener a su cargo todo el proceso de producción, pues sabía de tipos de tintas, sus calidades, así como de las clases de papel. Con sus conocimientos de gramática vigilaba los textos antes de ser parados. <sup>105</sup> Para precisar más esta idea es ilustrativo el siguiente párrafo:

El regente es el cajista más veterano, después le sigue el cajista más entendido que aspira a ser regente.

El regente trabaja o no, según la urgencia, pero es indispensable en toda la imprenta bien organizada; sin su presencia los cajistas se hallarían en el caso de los músicos que debiendo ejecutar una ópera, no tienen director de orquesta. <sup>106</sup>

Las quejas de los oficiales y aprendices en contra de los regentes o maestros solían ser habituales.<sup>107</sup> Por otra parte, el corrector de pruebas además del conocimiento de su lengua tenía que poseer un amplio acervo cultural y estar al tanto de la realidad de su país. Su ardua labor no

<sup>105</sup> Toussaint *Op.cit.*, p.60.

<sup>106</sup> X\*\*\* *Loc.cit.*

<sup>107</sup> No poseo por el momento algún reglamento interno de las imprentas privadas del siglo XIX, pero sí el de la Imprenta del Supremo Gobierno. En dicha imprenta se hacían trabajos oficiales o para particulares. Las reglas internas eran estrictas ya que se enfatizaba que en el establecimiento "reinaran siempre el aseo, el orden y la moralidad". No se debía hablar con personas ajenas al taller e introducir licores. El administrador era el encargado de recibir los aprendices verificando sus antecedentes de buena conducta, vigilaba el cumplimiento de los horarios de trabajo y su comportamiento "evitando todo juego de manos, así como proferir palabras impropias de una buena educación". Podía despedirlos si no acataban las normas. El establecimiento se habría de las 7:00 AM y cerraba a las 8:00 PM, pero se podía prolongar si el trabajo así le requería. Además el administrador debía cuidar la calidad de los impresiones, llevar la contabilidad del establecimiento, semanaria, mensual y anualmente. El departamento de composición se dividía en dos secciones. En una se manufacturaba *El Diario Oficial* y otra para otros trabajos que así se requerían. Cada una de estas secciones estaba a cargo del cajista más competente que actuaba como el regente de cada sección, el mismo sería el responsable de la conducta de sus subalternos. El gobierno sólo verificaba la contratación del administrador y el corrector. Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación Mexicana o colección completa de disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de*

siempre era apreciada por el público lector:

Entre los factores indispensables del mundo literario ninguno tan poco apreciado generalmente como el corrector de pruebas [...] lazo de unión entre el literato y el tipógrafo necesita forzosamente participar del carácter de ambos, asimilarse a ellos y concurrir activamente a la producción tipográfica. Y sin embargo, el literato desconoce generalmente sus servicios y el tipógrafo no le recompensa como es justo; y eso que el primero le debe muchas ocasiones su crédito, y el segundo no podría por sí sólo realizar las múltiples operaciones por que pasa un original hasta que llega a sus lectores. Héroe anónimo del trabajo, encerrado en el oscuro rincón de la imprenta, desconocido por su nombre, no figura en ninguna portada, se ve condenado a declarar todas las majaderías que la dócil imprenta multiplica, y siente transcurrir su vida llenando márgenes de las pruebas con taquígrafos signos para que se vuelva una letra, se separen las sílabas, se espacie una palabra, se complete un periodo o se quite una repetición.

Y así pasa una, dos, tres y hasta doce horas, al cabo de las cuales las letras deben bailar ante los ojos en confusa mezcolanza [...]

¿Y cuál es el premio que logran sus afanes? Si la obra tipográfica resulta perfecta, el aplauso para la imprenta y el olvido para él; si, por el contrario aparece una errata de bulto, la represión, la mofa y acaso la pérdida de su empleo. <sup>108</sup>

La relación entre cajistas, regentes y correctores era conflictiva. Muchas veces el regente tenía que soportar el regaño del redactor, los colaboradores y escritores, los regentes a su vez presionaban a los cajistas para eliminar los errores necesitándose sacar hasta tres pruebas. En otras ocasiones el cajista culpaba al corrector de los errores que se escapaban en la versión final del impreso.

Además, los cajistas se distinguían entre ellos según el tipo de publicación que elaboraban; así, el cajista de periódicos llevaba un ritmo de trabajo más agitado que el que se dedicaba a trabajos sueltos. El cajista de obras podía en ocasiones dejar el componedor y desempeñarse como escritor. No era raro entonces que un cajista terminara su carrera como periodista o convertirse él mismo en redactor e inclusive en dueño del periódico. Cajistas destacados entre los trabajadores eran Luis G. Iza, Manuel R. Gallo, Luis G. Rubín, Juan de Mata Rivera, Francisco P. González por sólo mencionar algunos.

---

la República. Tomo XII, Edición oficial, 1882, pp. 515-517.

<sup>108</sup> M. Ossorio y Bernard. "Corrección de pruebas", en: *El Siglo XIX*. Octubre 22 de 1880, Tomo 72.

Pero antes de continuar con los cajistas, es conveniente terminar de explicar el proceso de impresión. Una vez terminada la composición, las formas se mandaban para obtener la *tirada* (o sea la impresión sobre papel). En esa época la impresión mecánica apenas estaba sustituyendo a la antigua impresión por medio de prensas de brazo. Con mucho del desarrollo tecnológico se dio más rápido en la sección de impresión que en la de composición, hasta tal punto que la lenta evolución de la segunda limitó a la primera. Las imprentas utilizaban maquinaria importada principalmente de origen norteamericanos y francés. Las máquinas más rápidas tenían velocidad de tiro de 1700 y 3500 páginas por hora.<sup>109</sup> El impulso mecánico podía provenir del vapor o de la fuerza animal como todavía ocurría en la imprenta de Ignacio Cumplido.

El proceso de trabajo dentro de la sección de impresión con la prensa de brazo era muy distinto al del cajista, más mecánico y en donde la lectura del texto no era obligatoria:

Colocada en forma de tabla, el operario la cubre de tinta por medio de un rodillo elástico, después de colocar el papel previamente mojado, en el cuadro llamado *tímpano*, y de doblar sobre el cuadro con agujeros, *frasqueta*, que esta encima y que sirve para sostener el papel, preservando al mismo tiempo de manchas las partes de las hojas que no deban recibir la señal de los caracteres, ambos cuadros reunidos bajan sobre la forma, que con la ayuda de un manubrio se desliza hasta colocarse debajo de la platina, llamado *cuadro*, a la cual se da un movimiento de presión por medio de una palanca, quedando entonces verificada la presión. Volviendo el manubrio en sentido inverso, se desdobra el aparato, para repetir la misma operación hasta el fin de la tirada.

Una provisión de tinta semilíquida esta depositada en una ranura situada al extremo de la mesa, y el operario hace girar el rodillo, el cual a su vez hace pasar cierta cantidad de tinta a la superficie plana de la mesa. El impresor toma luego el rodillo portátil, y lo provee de tinta que al fin traslada a la prensa.<sup>110</sup>

La prensa mecánica movida por vapor hacia más rápido el proceso:

Una rueda puesta en movimiento por el vapor. Una correa transmite el movimiento a la rueda dentada que tiene encima, y esta con la inmediata.

apud. Toussaint. *Op. Cit.*, p.61.

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>110</sup> "Los grandes inventos: la imprenta.", en: *La Firmeza*. Año I, agosto 5 de 1874, Núm. 17, pp.3-4.

Estas dos ruedas y todos los cilindros a que están fijos se hallan dotadas de un movimiento de rotación. Una plancha, con el nombre de platina, plana y bien colocada, que sostiene las formas, es decir, las páginas compuestas con caracteres recibe de la rueda un movimiento horizontal de vaivén. Cuando el principio de la hoja de papel blanco, colocado por el operario sobre la pendiente de tres anillos giratorios, que la arrastran sobre el cilindro, pasa por la platina, encuentra el principio de una forma cubierta de tinta que se adelanta en el mismo sentido; de manera que por este contacto y por la presión, el papel queda enteramente impreso.

Pero esto sólo produce la impresión de una de las caras del papel. Véase como se verifica la impresión de la otra cara o sea la *retiración*. Cuando el papel ha quedado impreso por un lado, el lado impreso se arrolla por medio de algunas cintas convenientemente dispuestas a su paso sobre la superficie del cilindro, con el lado blanco hacia afuera; el lado blanco se arrolla luego sobre la superficie del rodillo, y el impreso queda hacia afuera. Por último, el lado impreso se arrolla sobre la superficie del rodillo, y el blanco queda hacia fuera para recibir la impresión sobre la forma, cuyo vaivén esta unido a la rotación del cilindro.<sup>111</sup>

Por último, una vez que se terminaba la impresión había que hacer la operación que consistía en repartir los tipos cada uno en su respectiva caja de donde originalmente se les seleccionó para el trabajo de composición. Esta operación se llamaba *distribución* y de su correcta ejecución dependía que no se cometieran errores en futuros trabajos de composición de caracteres.

Quizá pueda resultar ociosa esta explicación, pero es importante en la medida que nos permita comprender las diferencias substanciales que se daban en el proceso de trabajo en el interior del taller. Los prensistas tenían un trabajo más desprovisto de esfuerzo intelectual no así el del cajista. De hecho, en las imprentas el número de cajistas era mayor que el de los prensistas. Así, los tipógrafos cajistas veían con relativa confianza la permanencia de su proceso de trabajo. Sin embargo, hacia la década de los ochenta los procesos de automatización empezaron también a llegar a la composición. En 1885 el periódico *El Socialista* reproducía el siguiente artículo en el que se habla de la máquina de estereotipia de Hagerman que estaba diseñada para sustituir los tipos móviles y la técnica de la composición en la tipografía:

---

<sup>111</sup> *Loc. Cit.*

El aparato consta de un cuadrante parecido a la manipulación de los telégrafos antiguos que tiene en su circunferencia todas las letras y signos más corrientes.

Por una maquinaria y un sistema de engranaje sencillos, cuando se oprime cualquiera de las letras del cuadrante sale una estampilla en acero, que llevan relieve la misma letra y va a incrustarse en un pedazo de cartón del grandor de una pagina, al mismo tiempo que otra estampilla de la misma letra, manchada de tinta, la marca sobre un cilindro en que esta arrollada una hoja de papel blanco. Inmediatamente, por una aparato de relojería, esta hoja de papel arrollado y el cartón donde quedo impresa la letra, avanza un espacio, quedando preparadas a recibir en un espacio siguiente otra letra nueva.

La impresión sobre el papel sirve de prueba, de suerte que el cartón de estereotipia y las pruebas, salen al mismo tiempo y coinciden exactamente.

Las correcciones de las pruebas se llevan con facilidad al cartón, colocando un trozo de papel grueso sobre la letra equivocada, y haciendo que la estampilla imprima de nuevo sobre el cartón la letra o la palanca equivocada.

Después se procede con este cartón como ahora con los de la estereotipia y se obtiene un cliché perfectamente claro. La estampilla o matrices de acero y no se desgasta con el uso. La impresión con 'têtes de clous' [cabezas de clavos] acaba para siempre, y así los libros como los periódicos, se tiran todos constantemente con caracteres nuevos.<sup>112</sup>

Se menciona en este mismo periódico que un aparato parecido a este lo invento un hábil ingeniero mexicano radicado en Barcelona. Su diferencia radicaba en que: "[...]en lugar de incrustarse la letra sobre el cartón se hace sobre caoutchou [sic], cuya plancha, galvanizándola, obtenía la dureza necesaria para imprimir." En este caso fueron dificultades económicas las que impidieron la difusión de este invento. Parece ser que este inventor se llamaba Arnaldo Márquez y que obtuvo del ministerio de fomento la patente de otra invención. En su máquina se podía imprimir hasta tres ediciones diferentes con el trabajo de un sólo operario, y era tan sencillo su manejo que lo podía manipular un niño que supiera leer bien. Se planeaba construir la primera de estas máquinas en Barcelona. Pero en esencia, la consecuencia de estos inventos sería la de unir en un sólo proceso la fundición de tipos y composición de caracteres. En el mismo documento se menciona otro invento, el del sueco Lagerman:

[...] Consta de un tablero sostenido por un caballete y cubierto de una placa

<sup>112</sup> "Máquinas para componer y distribuir", en: *El Socialista*. Año XV, julio 12 de 1885, Núm. 74, pp.1-2.

metálica, dividida de arriba a bajo por una serie de hendiduras paralelas que reemplazan a la caja ordinaria y que están llenas de letras y signos respectivos colocados simétricamente. El conjunto puede calificarse, sin exageración, de verdadero almacén tipográfico. En la parte inferior de la placa esta colocado un mecanismo que puede recorrer todas las citadas hendiduras y que termina en tres anillos, por los que paso los dedos el operario. Sobre ella se halla una reja metálica, en que están inscritos en grandes caracteres y agrupados de tres en tres, todos los signos tipográficos. Cada agrupación se corresponde aisladamente con los anillos y su movimiento coincide con la aparición de unas diminutas pinzas que sacan la letra del alvéolo en que se halla y la colocan entre dos guías destinadas a formar líneas. La operación tiene algunos puntos de contacto con el mecanismo del piano, viniendo a ser en la nueva máquina, las agrupaciones las teclas y los anillos los pedales.

Terminando la línea que desea obtener, un resorte la introduce súbitamente en el justificador, pequeño aparato anexo que moviendo un pedal y un volante con vertiginosa rapidez, iguala, separa, junta las letras y coloca los espacios. La distribución se lleva a cabo a la inversa de la composición y puede realizarse a la vez que esta, en la misma máquina, mediante un auxiliar del operador [...]

<sup>113</sup>

Este aparato componía de 7000 a 8000 letras por hora y un operador podía hacer el trabajo de cuatro. Sus medidas eran de 2.60 m de largo, 2.50 m de alto y entre 60 y 70 cm de ancho. Los avances técnicos también se dieron en los sistemas de justificación de tipos y en la impresión. La aparición de estas nuevas máquinas, reconocían, infundía miedo entre los trabajadores del ramo, pero para los autores de los artículos los cambios eran a favor del progreso sin darle la importancia de las profundas implicaciones que tendría para su oficio. Finalmente, la invención que habría de predominar en el mundo de la impresión sería el *linotipo* de Otto Mergentheler que perfeccionó, después de muchos años de trabajo, la automatización del proceso de composición. Así, la linotipia tal como es conocida en la actualidad estaba ya terminada hacia 1890.

<sup>114</sup> En México la primera de estas máquinas fue instalada en el periódico *El Imparcial* de Reyes Espindola dos años después de su fundación en 1896 (antes la composición de este periódico se realizaba a mano). Este periódico llegó a tener una tirada de más de 50,000 ejemplares que contrasta grandemente con los 7000 ejemplares tirados por *El Monitor Republicano* los domingos. (De hecho, esto

<sup>113</sup> Loc. Cit.

<sup>114</sup> Derry, T. K. y Trevor I. Williams. *Historia de la tecnología desde 1750 hasta 1900. II. Vol.3. México, Siglo XXI, 1977, p.942.*

marcaría la muerte de los viejos periódicos del siglo XIX sucumbirían ante esta competencia.)

Como se ve los tipógrafos eran intelectuales por la naturaleza de su proceso de trabajo; empero, a diferencia de los zapateros, tenían poco tiempo libre. Como señalan Hobsbawm y Scott, el control del tiempo del trabajo y el ocio parecen explicar el comportamiento político de algunos oficios como ocurre con el tradicional radicalismo de los zapateros que tenían un trabajo que era sedentario e itinerante a la vez, ciudadano y rural, aislado y público, un oficio de enclenques, de baja posición social pero libres políticamente (aunque yo no tengo pruebas de este radicalismo para el caso de México).<sup>115</sup> La tipografía, como ya se vio, no era vista como un oficio marginal dentro del mundo del trabajo pues era considerado un arte. Si bien la división del trabajo dentro de los talleres de imprenta no se había modificado sustancialmente hasta muy entrado el siglo XIX, el embate de los cambios técnicos pondría en peligro el dominio sobre el proceso de trabajo, como en el caso de los cajistas, y el acceso al oficio. En otro tiempo los tipógrafos eran conocidos por su cuidado en el vestir y por su hábito de fumar, "'hoy por su miseria y harapos [...] se distinguen de los demás artesanos'" y de la apariencia de los impresores "'[...] levitas mantecosas, botines y chalecos rotos, barbas de ermitaño, rostros macilentos'".<sup>116</sup> También se expresaban por parte de los cajistas quejas de que el acceso al oficio se veía amenazada por la penetración de abrumadora de aprendices que disminuían la paga de los mejores oficiales y, por ende, la calidad del trabajo.<sup>117</sup> En 1875 Juan de Mata Rivera le reprochaba al editor José Vicente Villada:

<sup>115</sup> Eric Hobsbawm y Joan W. Scott. "Zapateros políticos", en: *El Mundo del Trabajo: estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, 1987, pp. 144-184.

<sup>116</sup> Illades. *Op. Cit. Hacia la...*, p.168; Francisco Tapia Ortega. *Grito y silencio de las imprentas: los trabajadores de las artes gráficas durante el porfiriato*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1990, p.41.

<sup>117</sup> Esto mismo ocurría en Inglaterra en donde la proporción de aprendices en relación de los oficiales era mayor lo cual provocaba desempleo en el oficio. La condición de los aprendices semejaba más a la de peones. Derry y Williams. *Op. Cit.*, p.938.

¡Pero me diría usted de las imprentas que, teniendo una multitud de aprendices, les pagan como tales, pero con carácter de oficiales! ¿Podrán los cajistas nivelarse a ellos en el trabajo y remuneración? Claro es que no.

Si no han crecido las ganancias de los dueños de las imprentas, no es culpa de los impresores, culpa es de los propietarios, quienes por hacerse la guerra entre si, sólo basan sus ganancias en los que puedan cercenar a los trabajadores, y no en las buenas impresiones, que les atraería el crédito en el mercado y utilidades regulares.<sup>118</sup>

La forma de pago habitual en los talleres de impresión era el trabajo a destajo. La paga se daba por realizar un determinado número de líneas, millar de letras o por pliegos y esto no era exclusivo de México, pues también ocurría en Argentina y en Europa. Por realizar un ciento líneas se pagaba alrededor de 31 centavos en la imprenta de Ireneo Paz lo que los trabajadores consideraban que "un pago pésimo". Algo parecido ocurría en las demás imprentas.<sup>119</sup> En Buenos Aires las quejas de los tipógrafos por la mala paga se expresa casi en los mismos términos que en los de la ciudad de México y no obstante que eran uno de los "obreros" mejores pagados.<sup>120</sup> Las actividades se iniciaban desde las seis de la mañana y terminaban después de las seis de la tarde.<sup>121</sup> Pero el dueño podía exigirles permanecer más tiempo si así lo requería, haciéndolos trabajar hasta horas avanzadas de la noche. En ocasiones se les llegaban a deber sus salarios hasta por 15 o 20 días. Además, el lugar del trabajo generalmente no era ventilado y con suficiente luz, por lo que enfermedades como la tuberculosis y la pérdida de la vista eran habituales entre los trabajadores del oficio.<sup>122</sup>

En un período anterior al que investigamos aquí, las autoridades de la nación establecieron a los impresores limitaciones para el ingreso de

<sup>118</sup> Juan de Mata Rivera. "Carta abierta.", en: *El Socialista*. Año 5, julio 18 de 1875, Núm. 133, p.1.

<sup>119</sup> Illades. *Op. Cit. Hacia la...*, p.172. No tengo por momento el dato de cuantas líneas realizaba un trabajador diariamente para así establecer cuanto ganaba diariamente en promedio un cajista.

<sup>120</sup> María Silvia Badoza. "Los tipógrafos en Buenos Aires: la sociedad tipográfica bonaerense, 1855-1880", en: *Mercado de trabajo y paro forzoso desde los comienzos de la Argentina moderna hasta la crisis de los años 30*. Núm. 3-T2, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 1990. (Estudios e investigaciones.) p.22.

<sup>121</sup> Tapia. *Op. Cit.*, p.28.

<sup>122</sup> Los fundidores de tipos estaban expuestos a la intoxicación por plomo hasta que les daba una enfermedad llamada saturnismo. Badoza. *Op. Cit.*, pp.32-33.

trabajadores a los talleres y ejercicio del oficio como lo muestra el bando del 23 de mayo de 1835 en el cual se expresaba que no se admitieran en la industria tipográfica vagos, presos, sentenciados, enfermos consuetudinarios residentes, ni personas que carecieran de domicilio; el bando se hizo cumplir en el Distrito Federal.<sup>123</sup> Aunque esta disposición restrictiva era expedida por el Estado, refleja también el carácter conservador y elitista que tenían los trabajadores de las imprentas de su oficio.<sup>124</sup> En Buenos Aires el aprendizaje del oficio estaba reservado principalmente para los hijos de las familias "respetables" criollas las cuales, por escasez de recursos, no podían educarlos en otras actividades.<sup>125</sup> En México el aprendizaje se realizaba fundamentalmente dentro de los talleres, pues no existió nunca una escuela destinada a la enseñanza de este oficio, en Buenos Aires también la interior de los talleres la transmisión de los conocimientos estaba a cargo de los oficiales más viejos, pero se daba la situación de que el aprendiz tenía que comenzar a componer y a corregir por su propia observación de los procedimientos de trabajo, de manera completamente empírica (además por el hecho de que a veces los oficiales con experiencia no se prestaban para eso). Los conocimientos a si obtenidos daban como resultado una formación con frecuencia de poca calidad y que tenía repercusiones en un trabajo mal remunerado. Esto mismo ocurría en la ciudad de México, donde los muchachos o marmajones (aprendices) de las imprentas hacían bajar la paga de los trabajadores más calificados, un hecho que en si era alentado por los dueños de las imprentas los cuales preferían bajar la calidad de sus impresiones antes

<sup>123</sup> Ramón López Rayón. "Bando publicado en México el 30 de mayo de 1835...", Archivo sobre Historia de México CONDUMEX, 1835, Fondo I-2.L-G 2275. Bando Distrito Federal, pieza Núm. 41.

<sup>124</sup> Sonia Pérez Toledo menciona que en 1834 una disposición establecía el levantamiento del padrón para que las personas que resultaran sin oficio ni ocupación (mayores de 16 años) pasaran al tribunal de Vagos. Señala que los artículos 11 y 12 de dicha disposición revelan la persistencia de la estructura gremial en la organización del trabajo. Estos decían: 11. El síndico [...] tendrá muy presente cuando sea conducente a depurar la verdad y a impedir que los vagos, que son el semillero fecundo de tantos crímenes, continúen mezclados con la sociedad, con los artesanos, comerciantes y demás individuos; 12. Los maestros serán responsables de la conducta de sus oficiales y aprendices mientras duren en sus talleres y para admitirlos exigirá una constancia de buen porte, seguridad y honradez, del maestro en cuyo taller hubiese trabajado el oficial o aprendiz. Más aún las autoridades mismas recuperaban el antiguo corporativismo colonial. Pérez Toledo. *Op.cit.*, pp. 149-150.

<sup>125</sup> Badoza. *Op. Cit.*, p.17.

que mejorar los ingresos de sus trabajadores.<sup>126</sup> Muchos de estos aprendices eran niños desvalidos que entraban a las imprentas las cuales más que lugares de trabajo semejaban casas de corrección. Pero esto era una característica común en los talleres de los demás oficios de la ciudad en donde los padres ponían sus hijos bajo la custodia de los maestros de los talleres. El acuerdo era verbal o escrito, y no obstante los antagonismos que pudieran existir entre maestros, oficiales y aprendices, las relaciones que establecían conservaban mucho de la tradición gremial en donde el maestro era más que un simple patrón, pues se establecían entre el y sus dependientes relaciones de paternalismo. En el caso de los tipógrafos e impresores (como en otros oficios) no era raro ver a los maestros sacar de apuros a sus oficiales cuando estos caían en desgracia como el ser encarcelados por vagos, así lo muestra el caso (en 1849) de Antonio Mejía, un impresor de 20 años de edad, que trabajaba como aprendiz de la imprenta de Luis G. Inclán el cual tuvo que testificar a su favor cuando el primero fue detenido por vago.<sup>127</sup> El sentimiento de pertenencia y solidaridad también estaba presente entre los trabajadores de las imprentas. La pobreza y la enfermedad era algo que siempre amenazaba el futuro como lo muestra el siguiente testimonio de Ángel Pola en que recuerda la suerte de sus compañeros periodistas que también sabían el uso del componedor:

Uno de estos compañeros murió de dolor de costado, mejor dicho de hambre, en una Plazuela de San Salvador el Seco, en la casa de veanda número 14. Al bajar sus restos a la fosa, yo le dije adiós, llorando. Otro de los compañeros se levantó la tapa de los sesos en el jardín de un palacio en un pueblecillo cercano a esta capital, después de haber satisfecho su deseo más acariciado, el de unirse en matrimonio a una viuda rica. A Garay le llevo de súbito una enfermedad de corazón. La pobreza mató a Montiel.<sup>128</sup>

<sup>126</sup> De hecho en México existió la intención de establecer institutos tipográficos como lo hizo Gustavo Adolfo Baz en 1882 quien propuso la creación de un Instituto tipográfico en el Distrito Federal, varios editores secundaron la ideas pero no prospero debido en gran medida a que no contó con el apoyo económico del gobierno. Se tenía planeado una duración de siete años de los estudios y las materias de enseñanza iban desde los conocimientos tecnológicos necesarios para el desempeño de su oficio hasta la enseñanza de raíces latinas, griegas, lenguas indígenas, gramática inglesa. Véase Tapia. *Op. Cit.*, pp. 67-73.

<sup>127</sup> Pérez Toledo. *Op. Cit.*, p.149; véase también Illades. *Op. Cit. Hacia la...*, p. 45-51.

No todos podían casarse con una viuda rica y los más padecían penurias de tipo económico y enfermedades, estos eran sus problemas más angustiantes. Las sociedades mutualistas que fundaron los tipógrafos tenían como finalidad paliar esta situación, la idea de este tipo de agrupación tenía su antecedente directo en los gremios; empero, una diferencia importante radicaba en que la sociedad de auxilios mutuos los trabajadores voluntariamente se unían y gozaban los mismos derechos jurídicos ante los demás miembros de la organización. Además, la elección de los cargos se realizaba bajo criterios democráticos y mantenían una independencia respecto al poder del Estado o de otro tipo de asociaciones religiosas.<sup>129</sup> José Woldemberg muestra como era la estructura y funcionamiento de una de estas mutualidades. Así, nos dice que en 1872 se formó la Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores y siete días después se crearía la Sociedad Tipográfica, esta última se integraría poco después a la primera.<sup>130</sup> Su organización y estructura era en gran medida el resultado de la sistematización de prácticas comunes, así lo resume el proyecto de reglamento:

- I. Nombre de la sociedad y sus fines.
- II. Requisitos para ser admitido como socios.
- III. Obligaciones y derechos.
- IV. Junta menor, sus deberes, atribuciones y facultades.
- V. De las comisiones de enfermos, de hacienda y junta de vigilancia, sus deberes y facultades.

---

<sup>128</sup> García Cantú. *Op. Cit.*, p. 488.

<sup>129</sup> Illades. *Op. Cit. Hacia la...*, p.86.

<sup>130</sup> Según Francisco Tapia una de las primeras sociedades mutualistas entre los tipógrafos se formó el 14 de marzo de 1845 y se llamaba Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos y Prestamos, y aunque el autor nos dice que tiene "la referencia precisa" de esta información, desgraciadamente no cita la fuente, Tapia. *Op. Cit.*, p. 11. Las primeras sociedades mutualistas aparecen hacia 1850 en Guadalajara y en 1853 (o 1854) en la ciudad de México La Sociedad Particular de Socorros Mutuos. Véase Juan Felipe Leal. *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México, El caballito, 1991, p. 15; Illades. *Op. Cit. Hacia la...*, pp. 86-87; Valadés. *Op. Cit.*, p.12. Sería de utilidad que autor antes mencionado complete esta infamación. Por otro lado es interesante mencionar que en otros lugares de América Latina también se fundaron sociedades de socorro mutuo, así sucedió con la Sociedad Tipográfica de Río Janeiro, La Unión de Tipógrafos de Santiago (1852), la de Valparaíso (1855), la sociedad Tipográfica Bonaerense (1857). Badoza. *Op. Cit.* p.23.

VI. Del jurado de la sociedad.

VII. De la mesa de electores.

VIII. Prevenciones generales y artículos transitorios.<sup>131</sup>

Una de las principales finalidades era auxiliar a sus miembros en caso de alguna penuria, como lo era la enfermedad, el desempleo, la muerte y hasta la cárcel. La siguiente tabla resume las funciones básicas (obtenidas a partir de las asambleas de la junta general) de esta organización:

**ASAMBLEAS DE LA JUNTA GENERAL Y TEMAS TRATADOS EN ELLAS.**

Fecha	Asistencia	Discusión del reglamento	Enfermos y padecimientos	Finanzas	Nuevos socios	Relaciones con otras sociedades	Relaciones con otras sociedades	Renuncias y nombramientos
1-V-874	36		X	X	X	X	X	
1-V-874	31			X	X	X		X
18-VI-874		X					X	
23-VI-874		X					X	
9-VII-874	24		X	X		X	X	X
3-VIII-874			X	X	X	X		
1-X-874	44			X	X		X	
3-XI-874	30			X	X	X	X	
24-XI-874	24	X		X				X
30-XI-874 y 1-XII-874								X
1-II-875				X	X	X		
9-III-875		X						
12-III-875		X						
17-III-875	28	X	X					
31-III-875		X	X					
7-IV-875	27	X					X	
16-VI-875	33	X	X					

<sup>131</sup> José Woldemberg K. *Antecedentes del sindicalismo*. México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1992, pp.18-19.

3-V-875		X		X			X	
1-VI-875	34			X	X			

FUENTE: José Woldenberg K. "Sociedad de Socorro Mutuos de Impresores, 1874-1875", en: *Antecedentes del sindicalismo en México*. México, SEP/FCE, 1983, p.32.

Los ingresos se obtenían de las cuotas que pagaban sus miembros producto del importe de la matrícula, cuotas semanarias y el importe de los prestamos. Sin embargo, los gastos eran mayores y afectaban de manera negativa lo acumulado en la caja. Los gastos iban desde los de auxilios para los miembros enfermos (que constituía la mayor erogación), para desempleados y encarcelados. La sociedad mantenía relaciones amistosas con otras organizaciones, aunque solía entrar en conflicto y controversias como lo muestra el debate mantenido entre los periódicos *La Firmeza* (perteneciente a Sociedad) y *La Comuna* en torno al problema de las huelgas.<sup>132</sup>

Por último, hay que mencionar cual era la situación de los tipógrafos en relación con los otros oficios artesanales en la ciudad de México en el siglo XIX. La investigadora Sonia Pérez Toledo nos dice que para el año de 1842 existían en la ciudad de México 11229 artesanos (según el "Padrón de la municipalidad de México" que ella analizó) en distintos ramas productivas, aunque como señala la especialista el número real eran seguramente mayor pues los registros de donde se obtuvo este dato están incompletos. Pero aún así esta aproximación permite estimar que formaban el 9.2% de la población calculada, o sea un 28 % de la población con ocupación de un total de aproximadamente 40000 que en aquel entonces existía en la ciudad de México. Desde el año de 1794 sólo habían disminuido en 1.2% lo cual es importante porque demuestra que para el año de 1848 la población de artesanos seguía siendo importante. Los artesanos dedicados a los textiles ocupaban el primer lugar, siguiendo en importancia

<sup>132</sup> Otras organizaciones que surgen después son la Sociedad del Nobilísimo Arte de Gutemberg en 1877, en 1882 surge la Unión Tipográfica, la Unión Linotipográfica de la República Mexicana en 1909, la asociación mutualista de impresores Libres en 1884 y la Confederación Tipográfica de México en 1911. John M. Hart hace un interesante análisis de la participación de los tipógrafos y sus

las actividades relacionadas con el cuero, zapatos, madera, alimentos y metales, por sólo mencionar los más importantes. En ese año el número de trabajadores de las imprentas que registra el padrón es de 232 o sea 2.1 por ciento del total 11229 personas registradas. No obstante este reducido número (comparado con otros oficios), hubo un ligero incremento en el número de trabajadores de imprenta y papel entre los años 1794 y 1842 fue del 1.2 al 2.1 por ciento.<sup>133</sup> La autora engloba a los trabajadores de las imprentas y papel, pero como ya hemos visto estos incluían a los impresores, tipógrafos, grabadores, litógrafos y encuadernadores, dependiendo del tamaño del establecimiento. Menciona que en 1794 el promedio de trabajadores de imprenta y papel que aparecen registrados en el censo de ese año es de 4.2, lo cual nos habla de talleres pequeños aunque las cifras, por citar un ejemplo, de los talleres de textiles y maderas no estaban muy lejanas (4.2 y 3.8 respectivamente).<sup>134</sup> Por último, señala que los impresores, tipógrafos y encuadernadores ocupaban las partes céntricas de la ciudad.

Por otro lado, Carlos Illades a partir de la información obtenida de la "Calificación de establecimientos industriales y fabriles de la ciudad de México" del año 1865, que contiene una lista de 1526 giros industriales divididos en 82 tipos de establecimientos, nos dice que los talleres de metales, textiles y madera constituían el 2/3 partes del total de giros, seguidos por los establecimientos de cuero y alimentos. Dentro de este conjunto menciona la existencia de 21 imprentas o sea 1.4 por ciento respecto del total de establecimientos.<sup>135</sup> El autor clasifica dentro de una categoría a parte los establecimientos de litografía (7) y los de encuadernación (15), lo cual es posible desde luego, pero podía ocurrir que estas operaciones estuvieran integradas a los talleres de impresión de grandes proporciones como era el caso

---

organizaciones en el movimiento revolucionario iniciado en 1910. Véase *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI, 1980.

<sup>133</sup> Pérez Toledo. *Op. Cit.*, pp.133-137.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p.85.

el de Ignacio Cumplido que fue el que tuvo el primer gran taller de litografía asociado a un periódico.<sup>136</sup> Hay que recordar que Sonia Pérez Toledo menciona que para el año de 1842 un total de 45 talleres de imprenta y papel, sin distinguir uno de otro. Pero si sumamos el número de talleres de litografía, encuadernación e impresión que nos proporciona Carlos Illades da una cifra muy parecida a las que nos da la investigadora antes citada, es decir, 43. En Francia una imprenta grande como la de Paul Dupont integraba todos los procesos de la elaboración de objetos impresos, excepto el papel.

---

<sup>135</sup> Illades. *Op.Cit. Hacia la...*, pp. 30-37.

Quando uno de vosotros sufre una injusticia, cuando en la carrera  
De la vida un opresor le derriba, y le pone el pie encima; si se queja nadie le da  
oídos.

El clamor del pobre llega hasta Dios, pero no llega a los oídos del hombre.

Y yo me pregunto: ¿de dónde procede este mal?

¿Acaso el que ha creado al pobre como al rico, el débil como al poderoso,

hubiera querido quitar a los unos todo temor en sus iniquidades

y a los otros toda esperanza en sus miserias?

Y he visto que esto era un pensamiento horroroso, una blasfemia contra Dios.

Porque cada cual de vosotros no tiene más amor que así mismo,  
porque se separa de sus hermanos, porque es solo y quiere ser solo, no escucha  
su llanto.

[...]

¡Oh padre! Vos sois el protector del inocente y del oprimido;  
pues vuestro amor ha creado todo el mundo, y vuestra justicia lo gobierna.

Vos queréis que gobierne sobre la tierra, y el malvado se opone a ello su  
mala voluntad.

Por esta razón, hemos decidido combatir al malvado.

¡Oh, padre! ¡dad consejo a nuestro espíritu y fuerza a nuestros brazos!

Cuando habréis orado así del fondo de nuestro corazón, combatid y nada  
temáis.

Si desde luego la victoria parece que se aparta de vosotros,

esta no es más que una prueba y al cabo venceréis:

porque vuestra sangre será como la de Abel asesinado por Caín,

y vuestra muerte como la de los mártires.

**Palabras de un creyente.**

Lamennais.

### CAÍN Y LAMEC

En el libro del Génesis del Pentateuco se narra que cuando Caín mató  
a su hermano Abel, su dios Jehová dijo "Ahora, pues, maldito seas tú  
de la tierra que abrió su boca para recibir de la mano la sangre de su  
hermano". Caín entonces salió a habitar la tierra de Nod (que significa  
errante), ubicada al oriente del jardín del Edén. Allí conoció a su mujer y  
de su unión nació Enoc, y fundó la ciudad que llevó el mismo nombre de su  
hijo. De Enoc nació Irad, de éste nació Mehujael, que a su vez engendró  
Metusael y, finalmente, este daría origen a Lamec. La descendencia de este  
también fructificó y le sucedieron sus hijos Jabal, el que fue padre

<sup>136</sup> Toussaint., Op. Cit., p.46.

de todos los que crían ganado; de Lamec nacería además Jubal, el padre de los que se dedicarían el arpa y la flauta; por último, daría origen a Tubalcain, artífice de las obras de las obras de bronce y de hierro. En el libro del Génesis se registra otro Lamec, descendiente de Set (hijo sustituto Adán y Eva tras la muerte de Abel); empero, sería la descendencia de Caín la raza maldita y homicida.

En 1878 un artesano de la ciudad de México escribía de manera desencantada cuáles debían ser los deberes del gobierno con la sociedad. Señalaba que un gobierno debía de ocuparse no de un grupo particular de personas, sino servir al conjunto de la comunidad. Mencionaba que desde el momento que un individuo se asociaba con otros irremisiblemente sacrificaba una parte de su libertad para el bien de la sociedad, la cual debería estar gobernada por leyes justas; pero cuando los gobernantes hacían nulo dicho pacto con abusos y arbitrariedades, entonces la justicia de prostituía y la sociedad se desmoralizaba. Los lazos de fraternidad que unían a los hombres se perdían, la sociedad se escindía en un grupo de privilegiados, por un lado, y de pobres, por otro. Ya no había unión perfecta que los uniera, el pueblo y gobierno estaban divorciados:

Miembros, gobernantes pigmeos y miopes, gobernantes ambiciosos, sin pudor, gobernantes que ayer teníais hambre y hoy, gracias a nuestro trabajo, estáis convertidos en gastrónomos; miembros, ricos egoístas y ladrones, hombres que tenéis metalizados el corazón y la cabeza, vosotros que no tenéis Dios, familia ni patria, vampiros insaciables que chupáis el trabajo del desheredado; miembros, miembros militares venales que blasonáis de honor sin conocerlo, que ponéis vuestra espada a los pies no del derecho, sino de la audacia y de la traición; mientras empleomaníacos desgraciados, salidos gran parte de vosotros de la clase obrera, infelices que ayer os moríais de hambre y andabas llenos de harapos y de insectos asquerosos, humillados, esclavos en toda la acepción de la palabra, y hoy en el erario os arroja con desprecio un mendrugo de pan por vuestro servilismo y complicidad nos miras sobre el hombro y nos desprecias porque os creéis superiores a nosotros; miembros, periodistas tránsfugos, apostatas de la inteligencia libre, traidores a vuestras creencias confesados en letras de molde, cobarde e ilusos porque os espanta la fanfarronería de un Quijote y os deslumbre el oro del brillo de los ricos, y por eso

vendéis vuestra pluma, que siempre debería estar consagrada a la defensa del que sufre; miembros, todos los que creéis formáis el primer Estado de privilegios y de infamias, Estado compuesto de una pléyade de Caín y Lamec, mientras, fijaos en estas palabras de un hombre que sabía más que vosotros y nosotros, y no la olvidéis:

'Cuando una ley excluye del gobierno una clase de ciudadanos; cuando el derecho de elegir, o de ser elegido se le quita a los pobres; cuando la república se hace el dominio de los ciudadanos privilegiado, sea por nacimiento, sea por la fortuna, sea por el domicilio, el enemigo no está lejos. ¡Velad!' <sup>137</sup>

El autor de estas palabras es José María González, sastre que tuvo un papel destacado en el movimiento y organización de los trabajadores de la ciudad de México durante la década de los setenta y ochenta del siglo XIX. Generalmente las interpretaciones que se han dado sobre el movimiento obrero y sus protagonistas es que recogieron de las diferentes corrientes del socialismo y anarquismo que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX y las incorporaron a su vocabulario de lucha en las diversas actividades de lucha política en las cuales participaron. Una de las versiones más extremas de este tipo es la que nos ofrece John M. Hart quien desde su punto de vista este sastre expresaba "con toda franqueza" sus puntos de vista anarquistas por el simple y llano hecho de que se oponía a la autoridad del Estado.<sup>138</sup> Como trataremos de mostrar, las cosas no son así de simples. Los lenguajes políticos suelen ser engañosos cuando se hace una mal lectura de ellos. El suponer que los trabajadores y artesanos mexicanos del siglo XIX absorbieron como cajas vacías de resonancias todas las ideas políticas (fueran estas liberales o socialistas) llegadas de Europa es mutilarlos en una parte de su ser, porque antes de buscar de que manera las ideas de Fourier o Proudhon, por ejemplo, influyeran en su accionar político; antes, repito, de ver como otros vocabularios políticos son utilizados por aquellos a los que intentamos clasificar, más valdría establecer antes cuál

<sup>137</sup> "Velad", en *El Hijo del Trabajo*. Año III, abril 7 de 1878, Núm. 89, p. 1.

<sup>138</sup> Hart. *Op. Cit. El anarquismo y la clase...*, p. 76.

es la carga cultural previa en la mente de los trabajadores, y que a través de la cual se filtra todo lo que viene de fuera. Una cultura política supone necesariamente el uso de un lenguaje, que se construye en diversos niveles de significado que al menos pueden ser tres: a) como filosofía política; b) como ciencia o conocimiento empírico; c) como discurso común.<sup>139</sup> En los hechos reales estos niveles se mezclan, así que el discurso sobre la política asume diversas formas de conocimiento y descripción de la realidad. A una palabra le pueden corresponder muchos significados; así la filosofía y la ciencia hacen uso de lenguajes especializados y técnicos que tienen significados precisos para los grupos que los emplean. Este tipo de lenguaje es de uso restringido y pocas veces lo empleamos en nuestra vida ordinaria en donde hacemos uso de un lenguaje al alcance de todos. Se señala que este lenguaje ordinario presenta graves inconvenientes, uno es que lo usamos de una manera completamente irreflexiva casi instintiva, el segundo, es que no presta atención a método demostrativo.<sup>140</sup> El resultado es que cada acto discursivo que puede parecer común, en realidad es un juego con los significados de las palabras y que utiliza su propio método de argumentación. En consecuencia, el problema aquí es saber hasta que punto este lenguaje común constituye un proceso cognoscitivo. Para Giovanni Sartori esto no es posible porque si bien, este lenguaje constituye la base natural y primera a partir de la cual construimos nuestra propia experiencia individual, también es cierto que su vocabulario es reducido y que utiliza palabras indefinidas, unidas en forma arbitraria y desordenada. El conocimiento implica una definición precisa de los

---

<sup>139</sup> Giovanni Sartori. *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 15.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 20.

términos y las palabras que utilizamos, así a lo más que puede hacer el lenguaje común es recibir pero no producir proposiciones cognoscitivas. Los lenguajes especiales serían, pues, filtrados y distorsionados en el lenguaje común. Pero aquí entramos en un proceso muy problemático, en mi opinión nada garantiza que el lenguaje que utiliza un especialista (con definiciones precisas y con método) sea más legítimo para describir y explicar aquello que se considera verdadero. Me explico, el que clasifica (el científico social en este caso) ejerce un poder de nominación sobre lo que él dice conocer verdaderamente. Cuando creamos categorías científicas —que son básicamente neologismos— decimos que tal "clase" existe, que tal "sistema" se ha desarrollado históricamente, etcétera, todo esto es cierto en la medida en que constituye un esfuerzo del intelectual por comprender cómo esta construida la realidad social; pero de ahí a suponer que la gente ordinaria no hace un esfuerzo por definir su identidad y explicar su realidad en los términos de su propio lenguaje (por muy limitado que este sea), es asumir una actitud contraria en la comprensión de los fenómenos sociales.

En el pasaje anteriormente citado de José María González no hay precisamente lo que podríamos llamar una construcción científica de la realidad social; pero si un esfuerzo intelectual por comprenderla haciendo usos de distintos tipos de lenguaje. El relato bíblico es uno de los bloques a partir de los cuales se vale para explicar una problemática de su época (además está el hecho de que González leyó a Lamennais); pero no es únicamente un mero recurso lingüístico para adornar una frase, expresa estructuras mentales profundas en donde las referencias de orden moral y religiosa propias de una cultura de Antiguo Régimen gravitan e irrumpen hacia la superficie mezclándose con lo

moderno como lo vemos con sus constantes alusiones de la idea de contrato social y los derechos de los ciudadanos de Jacques Rousseau. Estos elementos los podemos ver en otros artículos publicados por este autor en el periódico *El Hijo del Trabajo*, y también en el pensamiento de otros artesanos y trabajadores periodistas que hacia la década de los setenta pensaban que ellos también tenían algo que decir sobre la realidad política de su época. Pero del fragmento antes citado se desprende otro hecho importante, en él podemos ver no una teoría del Estado, pero si una radiografía de las relaciones de poder en esa década, o sea la manera en cómo un grupo de los trabajadores percibía su relación con sus gobernantes. Comprender esto es fundamental pues muestran las mutaciones que estaban experimentando las representaciones mentales precedentes bajo el influjo de la modernización estimulada por la incorporación de nuevas ideologías procedentes del exterior, básicamente el liberalismo y el socialismo. Por supuesto, este proceso de modernización transcurre a lo largo del siglo XIX y que con particular énfasis se acelera en los periodos de crisis políticas, como es el caso de la revolución de independencia y cuyas mutaciones mentales explica François-Xavier Guerra en varios de sus trabajos. Pero como ya señalamos en reiteradas ocasiones, este fue un fenómeno que afecto a un reducido grupo de élites. Hasta el momento no hay, esta es mi opinión, una explicación satisfactoria del por qué la década setenta se vuelve un periodo especialmente problemático para la conformación de nuevas identidades colectivas entre los trabajadores. Pero es importante señalar el papel decisivo que asume el Estado en este proceso. Lo que intentaremos exponer en esta parte de la investigación es que la percepción de que los trabajadores tenían de la institución del Estado se vuelve más crítica, no en términos de proponer un cambio radical de las

estructuras políticas del país o de su destrucción. Ciertamente las ideas de modernidad y progreso están presentes, lo mismo que los de revolución política y económica; sin embargo, la distinción entre la sociedad civil y el Estado no era algo completamente aceptado entre los trabajadores. Frecuentemente se ha dicho que los trabajadores mantenían posturas de rechazo de todo lo que provenía de la esfera del poder; esto es una verdad a medias, lo que estaba en juego no era tanto la destrucción del poder mismo sino la crítica del carácter y funciones que estaba dejando de desempeñar dentro del conjunto de la sociedad. Un gobierno que durante la colonia y una parte del siglo XIX había tenido un carácter orgánico e integrador se estaba volviendo demasiado autónomo, una "maquinaria política" si utilizamos el término rescatado por Laurence B. Perry para explicar las transformaciones estructurales que estaban experimentando las relaciones de poder en este periodo. La distinción entre sociedad civil y el Estado en la realidad mexicana era reciente en términos históricos, en la sociedad del Antiguo Régimen la relación entre la sociedad política y las partes no implicaba una separación radical entre éstas, porque el todo encarnaba la utilidad general. La palabra *República* era sinónimo de buen gobierno, la idea de que el Estado era el garante de beneficios hacia su comunidad era uno de los principios fundamentales de legitimidad política; así, gobernar en *policía* se traducía en el quehacer de gestión pública ante una comunidad de agrupaciones con prerrogativas distintas, o sea con deberes y derechos especiales. En esta sociedad las decisiones de los gobernantes estaban ocultas frente a su comunidad, la publicitación del poder sólo se daba en actos concretos en que se hacían explícitas las jerarquías sociales como lo constituían las festividades de Semana Santa o el otorgar algún beneficio material y legal específico, como las ordenanzas de los gremios. El régimen colonial era

un orden jurídico ante todo, en donde la palabra ley no entrañaba ninguna idea de soberanía popular sino de autonomía. Cada acto administrativo constituía un *corpus* de legislación particular en donde la distinción entre el derecho público y el privado no se establecía a partir de la supremacía del segundo sino del carácter de que lo público está depositado tanto en el gobernante como en la sociedad. Con la aparición de la sociedad civil el problema se invierte y autonomía de lo social con respecto de lo político adquiere un carácter más decisivo que el Estado mismo. Esto es lo que pensaban tanto los liberales y socialistas del siglo pasado, pues ambos consideraban que la política debía estar supeditada a la esfera de lo social:

[...] La más alta expresión práctica de esta mutación son las declaraciones de los derechos norteamericanos y francesas, en las cuales está enunciado solemnemente el principio de que el gobierno es para los individuos, y no los individuos para el gobierno, un principio no sólo en las constituciones que vinieron después, sino también en la reflexión del Estado [...]<sup>141</sup>

En otro de los artículos de José María González hacia mención de que los trabajadores no eran de la creencia de que el papel del gobierno era suministrar subvenciones a sociedades, talleres y fabricas; en primer lugar, porque estos eran temporales (él quería beneficios más duraderos) y susceptibles de corromper tanto a quién los recibe como al que los administra. Hasta aquí su discurso bien podía haberlo dicho cualquier otro liberal de la época; pero más adelante pide "leyes justas" a causa de que

[...] precisamente porque no hay capitales, por que falta el espíritu de empresa, por que los pocos ricos que tenemos son egoístas, y porque no nuestro pueblo no está lo suficientemente instruido para inventar algo con que suplir la falta de capital, es por lo que deseamos que el gobierno

---

<sup>141</sup> Norberto Bobbio. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 85.

estudie el modo de hacer cesar el continuo malestar del trabajador, dando leyes justas y verdaderamente financieras, que produzcan buenos resultados tanto para el rico como para el pobre; leyes que de una manera indirecta vayan formando la armonía tan necesaria entre el capital y el trabajo, para que de esa manera se desarrollen los elementos de riqueza que poseemos [...]<sup>142</sup>

Como observamos el problema aquí es el gobierno que no hace leyes justas para el conjunto de la sociedad. Ciertamente es moderno porque ya no pide la aplicación de legislaciones para grupos de privilegio e identifica a la sociedad civil, el lo llama el "pueblo", como el actor social principal. Empero, su concepción del gobierno y su legitimidad dimana de la idea de beneficio paternalista como expresa en otro artículo "¡Triste resultado, por cierto, el de un gobierno que en vez de rodearse de su pueblo para manifestarle un *cariño paternal*, lo aleja a fuerza de ejercer el oficio de verdugo!"<sup>143</sup> González no esta enojado en contra del gobierno porque pretenda abolir la institución del Estado, sino porque al "pueblo crédulo" se le habían incumplido muchas promesas hechas por los caudillos durante las guerras civiles pasadas, guerras cuyo mayor costo lo había pagado la población pobre. Estos derechos del pueblo a reclamar leyes justas al menos se remontaban a la guerra de Reforma que había sido una lucha contra la "teocracia y el militarismo" y que fue traicionada por gobernantes que con "careta de liberales" habían comprometido el destino del país en guerras fratricidas. Esto es lo que había significado la revuelta de Tuxtepec:

Y este desenlace tan contrario tiene su origen en la perfidia de los hombres de Tuxtepec, que han engañado al pueblo de manera miserable; y este desenlace tan contrario proviene de aquellos, que tan sólo por ambiciones personales, han roto la constitucionalidad del gobierno, han pisoteado las leyes de reforma; han destruido la preciosa garantía del amparo por consejo de un abogado extranjero, y por ineptitud, y casi por malicia, de un ministro retrógrado que en nada aprecia los cruentos sacrificios del

<sup>142</sup> "El pueblo y los gobiernos", en *El Hijo del Trabajo*. Año III, Mayo 19 de 1878, Núm. 95, p.1. Las cursivas son mías.

<sup>143</sup> "Están divorciados", en *El Hijo del Trabajo*. Año III, Mayo 26 de 1878, Núm. 96, p.1. Las cursivas son mías.

pueblo mexicano para apartarse del retroceso y este desenlace tan contrario es buscado por los inconformes que están colocando en los puestos más interesantes a los amigos del convento y a los partidarios del fuero y el cuartel; y este desenlace tan contrario es consecuencia lógica de ese pacto de hambre que han formado los actuales gobernantes y ricos.<sup>144</sup>

El pensamiento del "anarquista" José María González es claramente liberal pero sólo en el sentido de que acepta uno de los grandes principios en los que se sustentó el orden liberal (y que actualmente sigue siendo fundamental en las democracias modernas): el estado de derecho o sea la supremacía de las leyes frente a los actos de los gobernantes; empero, en cuanto a la reducción del Estado en la esfera de lo económico ni siquiera lo insinúa. Así, los males provenían del gobierno de la corrupción, el fraude y la holgazanería de los que se servían de sus puestos burocráticos para oprimir al pueblo. Aunque en algunos de sus artículos González hace insinuaciones amenazantes sobre las consecuencias que tendrían las malas acciones de los gobernantes (haciendo alusión a la revolución de 1789 y la Comuna de 1871), en términos generales en su lenguaje político no hay una impugnación revolucionaria de la sociedad y del régimen político. Habla de revolución social, si, pero no es capaz de definir los términos precisos de ese cambio ni su alcance. En uno de sus más conocidos artículos que lleva el violento título de "Rodillas, miserables" y que ha llevado a suponer a algunos investigadores un contenido altamente radical, en realidad es un exaltado denuesto en contra de los patrones y de la explotación que sufre el obrero en las fábricas de estos. Si bien hace alusión a la Internacional y al carácter amenazante que adquiriría la organización de los trabajadores en Norteamérica; empero, nunca pasa de meras amenazas

Pues bien, señores propietarios: todo tiene límites en la vida; no esperéis a que el sufrimiento del obrero llegue al límite, porque tan

---

<sup>144</sup> Loc. Cit.

grande como ha sido su martirio será su venganza, poned inmediatamente remedio al mal y os habréis salvado, pues de lo contrario, os perderéis irremisiblemente.

Vuestros operarios todavía hoy son ovejas, mañana tal vez serán leones, y ¡ay de vosotros! Que provocáis su cólera; entonces, ellos tan humildes, tan resignados, tan envilecidos os dirán el día de la justicia:

¡De rodillas miserables!<sup>145</sup>

Quien intente encontrar muestras aquí de anarquismo tendrá que definir primero que se entiende por aquello (Hart lo hace, pero sólo para encasillar a priori a sus personajes). Pero antes de hacer esto hay que realizar algunas observaciones. Escogí a José M. González para empezar esta discusión porque, como acertadamente señala García Cantú, este sastre se destaca por la "ira" que se refleja en sus escritos. Es indudable que era uno de los observadores más agudos entre los trabajadores de su época ya que fue de los primeros en denunciar las profundas contradicciones que estaban provocando en la sociedad mexicana las transformaciones económicas y sociales de la expansión del capitalismo en el mundo rural. Sus denuncias sobre la expansión de las haciendas y sus efectos negativos sobre la población indígena quedan como documentos históricos de incalculable valor. En lo que yo no estaría de acuerdo con García Cantú es que los escritos de José M. González reflejan el pensamiento de un "pequeño burgués" preocupado por moralizar a un pueblo intelectualmente atrasado. Sí bien la palabra pequeño burgués era un término empleado por algunos intelectuales de aquella época para designar grupos intermedios con aspiraciones cercanas a la ideología de la burguesía, el hecho es que establecer en las sociedades en transición la existencia de grupos intermedios se vuelve problemática pues las fronteras de clase no están bien definidas, el reconocimiento que un actor social pueda tener en relación con un grupo o clase no nace de la existencia

<sup>145</sup> "De rodillas, miserables", en *El Hijo del Trabajo*. Año II, agosto 12 de 1877, Núm. 55, pp. 1 y 2.

física de esta, les damos forma y significado de acuerdo a la manera en como estructuramos nuestra percepción del espacio social. La manera en como pensaba José María González no era exclusivamente suya, sino que era una crítica que diversos sectores de la sociedad hacían de sus instituciones. No es extraño, pues, que la organización de los trabajadores en esa época fuera muy plural por la composición social de quienes la integraban. Se podían encontrar artesanos, trabajadores de fábricas, comerciantes, estudiantes, pequeños empresarios, etcétera. Así mismo, en los periódicos de los trabajadores y en sus organizaciones participaban diversos intelectuales miembros de las élites políticas que en ocasiones se comprometían en las luchas de reivindicación laboral que emprendían determinados grupos de artesanos como lo muestra la huelga de sombrereros en el año de 1875 y que tuvo en el escritor Guillermo Prieto uno de sus más firmes partidarios. Como vimos en el capítulo anterior en el caso de los tipógrafos es claro el alto grado de participación política y de contacto con la cultura de las élites, lo cual explica que mantuvieran un papel destacado en la organización de los trabajadores. Por tanto, me parece un error suponer que el discurso que construían diversos artesanos de aquel periodo corresponda a un grupo específico de personas. Quien revise la historia política del periodo se dará cuenta de las razones del descontento de estos grupos, era generalizada la creencia de que la terminación de las guerras civiles de la primera mitad de ese siglo y la victoria sobre los franceses no habían traído la tan anhelada paz y estabilidad política que requería el país necesarias para su reconstrucción. El problema era fundamentalmente político. Como ya expresaba en otra parte de este trabajo, tras la terminación de la guerra de intervención francesa se inicia un proceso de transición que ha dado lugar a las más diversas

interpretaciones sobre al carácter y alcance de la estructuración de la institución estatal. Quienes han investigado el periodo no parten del argumento de que existía un régimen democrático como lo entendemos hoy día; es decir, con un sistema de partidos modernos, el respeto a la supremacía constitucional de las leyes, el respeto del voto y las garantías individuales, la disciplina parlamentaria de los diputados, la separación entre la sociedad civil y el Estado, la existencia de una cultura democrática entre a la población, etcétera. El problema es distinto. Daniel Cosío Villegas se planteaba si durante el periodo de la República Restaurada (casi diez años que van de 1867 a 1876) hubo un avance en la aplicación de los principios republicanos y democráticos emanados de la Constitución de 1857, en este sentido señala que los mexicanos la aplicaban mejor hasta noviembre de 1876 que antes de 1867. Señala que la llegada al poder de Porfirio Díaz implicó un grave retroceso de este proceso de democratización el cual por cierto para este historiador tiene características bastantes singulares que lo asemejan más aún régimen autoritario como acertadamente le señalan sus críticos. Así lo resume:

[...] Si se quisiera una caracterización tosca, pero clara y esencialmente verdadera, de los dos periodos que constituyen la historia moderna de México, la República Restaurada y el Porfiriato, podría decirse que el primero es una dictadura y el segundo es una tiranía, entendidas ésta y aquélla en su sentido original, etimológico e histórico. La dictadura y la tiranía tienen un rasgo común importante [...]: una y otra son un poder excepcional sobre puesto al normal; pero diferencias más importantes y graves que el rasgo común separan una de la otra: en la dictadura, la ley es el origen del poder de excepción, y la ley limita ese poder, aun cuando sea con manga ancha; además la dictadura no es por fuerza un poder personal, o unipersonal; en fin, la dictadura, por ser un poder creado por la ley en vista de las circunstancias excepcionales, es un poder esencialmente transitorio, cuyo término fija la ley misma que lo crea [...] En la tiranía no hay límite alguno: es, en primer termino, un poder de excepción estrictamente personal, lo cual quiere decir que rompe con cualquiera y con toda organización democrática: como su origen es un origen *de facto*, no la crea una ley, sino un hecho: no la limita, sino el hecho; y no concluye cuando dice

la ley, sino cuando los hechos lo determinan[...]<sup>146</sup>

Enseguida señala que en la tiranía el tirano es superior a la ley y la desprecia cosa que no ocurre en la dictadura que está más cercana a la democracia pues ambas se sustentan en la supremacía de las leyes sobre los actos de los gobernantes. Además la dictadura no fue total durante en período de la República Restaurada pues las facultades extraordinarias a las que recurría el presidente tenían un carácter temporal y generalmente estaban justificadas en vista de los constantes levantamientos y revueltas que perturbaban a la nación. Más justificado, señala, es llamar dictadura al periodo que va de 1861 a 1867 en que Juárez gobernó con facultades extraordinarias casi todo ese tiempo en vista de la grave crisis que amenazaba la existencia del país. Reconoce que era inevitable que en este marco fuera factible mantener un orden constitucional normal. Lo que intentaba Cosío Villegas era explicar los antecedentes de la persistencia de las estructuras autoritarias de nuestro país, en este sentido la República Restaurada se vuelve un punto crítico y decisivo. Esto es muy importante comprenderlo. Así que si lo vemos en el tiempo largo los procesos de la década de los setenta resultan ser una coyuntura singular y decisiva en la historia política de México. No es que se haya practicado la democracia sino que "existían muchos de los caracteres principales de una organización democrática, liberal, representativa y federal [...]",<sup>147</sup> esa es su idea central. Resulta por demás interesante el recurso de Cosío Villegas en empleo del vocabulario político de la antigüedad para definir los tipos de gobierno según el carácter y funciones de estos. El término "tiranía" era usado para expresar la arbitrariedad de

---

<sup>146</sup> Cosío. *Op. Cit. La República Restaurada...*, pp. 476-477.

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 478. Las cursivas son mías.

un mal gobierno, porque también lo empleaban los actores políticos de ese momento; aunque ciertamente la palabra dictadura empezaba adquirir una connotación más despectiva pero ese es un proceso que adquiere forma plena en el siglo XX. Sin embargo, existen pruebas que demuestran que los regímenes de Juárez y Lerdo eran tan autoritarios como los que les precedieron. Así, el carácter "anormal" que adquiere la prensa en ese periodo por las amplias libertades que se tomó para criticar y denostar a estos gobernantes aun no tiene una explicación sociológica satisfactoria;<sup>148</sup> pero este no es un buen índice para medir el grado de democratización de una sociedad. Hay que ver otros datos más concretos, por ejemplo, los periodos de facultades extraordinarias no fueron tan temporales como lo prevenía la constitución, en los hechos reales el presidente requirió y el Congreso aprobó la suspensión de las garantías individuales nueve veces en los nueve años en que duro la República Restaurada, que da un total de 49 de los 112 meses comprendidos en ese periodo.<sup>149</sup> Como señala L. B. Perry esta era una de las mayores contradicciones del liberalismo mexicano, ya que afectaba a todos los ámbitos de la vida social porque generalmente estaba vinculado al aumento de las cargas impositivas, al uso forzado de la leva en el pueblo trabajador, desabasto en las ciudades, reducción del gasto del gobierno en servicios necesarios para la comunidad, etcétera. Como ya mencionaba se recurría a las facultades extraordinarias en los casos de rebelión o conflictos políticos internos. En este sentido el uso de la violencia por parte del gobierno solía adquirir en ocasiones un carácter sangriento como lo muestran las ejecuciones en la Ciudadela (octubre de 1871) durante pronunciamiento de la Noria, y que le valió

---

<sup>148</sup> He intentado esbozar una respuesta en el capítulo primero.

<sup>149</sup> Perry. *Op.cit.*, pp. 35-39.

al presidente Juárez severas críticas por parte de la prensa.<sup>150</sup> El mismo Juárez reprimiría con inusitada violencia una revuelta de campesinos encabezada por Julio López Chávez en los primeros meses de 1869 y que anuncia los métodos empleados por el general Juvencio Robles durante el proceso revolucionario iniciado en 1910.<sup>151</sup> Se podrá objetar que Juárez en lo fundamental actuó por la reconciliación de las fuerzas políticas y sociales, pero tampoco evitó los excesos autoritarismo que llegaron a cometerse. Como señalaba hace ya bastante tiempo Dale Baun existía una contradicción entre la retórica del discurso de los liberales de la época y la realidad; es decir, que en la sociedad mexicana de aquella época existían antiguas tensiones cuyo impacto y origen eran más importantes en el desarrollo de los conflictos políticos que la lucha por ideologías. Tal era el caso de los conflictos raciales, el continuo desempleo en los centros mineros y urbanos, o la presencia de sectores medios políticamente explosivos. Frente a estos conflictos las élites políticas e intelectuales, fueran liberales o conservadores, no mostraban grandes divergencias de opinión en la manera de reprimir a los sectores subalternos, como ocurría durante las llamadas guerras de castas. Otro ejemplo de esto es su actitud frente al poder de la Iglesia pues, en esencia, no actuaron para su preservación sino para su limitación, sobre todo en lo económico. En suma, este autor sugiere que el liberalismo fue un elemento exótico en el marco de una sociedad con formas de estructuración del poder político que él compara, a mi parecer erróneamente, con los sistemas despóticos orientales; es decir, una estructura autoritaria, centralista y paternalista (concretamente con la visión hispanocatólica del hombre y del Estado).<sup>152</sup> Una opinión parecida tienen Charle Hale,

---

<sup>150</sup> Ruiz Castañeda. *Op. Cit.*, pp. 216-218.

<sup>151</sup> En el que este personaje lanzaría su famoso *Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México* el 20 de abril de 1869. Véase García Cantú *Op.cit.*, pp. 55-78.

<sup>152</sup> Dale Baun. "Retórica y realidad en el México decimonónico: ensayo de interpretación de su

François-Xavier Guerra y L. B. Perry. Ya he explicado en el primer capítulo sobre la transformación que en términos ideales implicó la introducción del liberalismo en los valores de una sociedad con formas de vinculación tradicional; no es necesario insistir sobre este punto pero si señalar algunos aspectos específicos que por su carácter crítico se vuelven fundamentales para comprender las transformaciones en el imaginario colectivo y formas de legitimación de éste hacia sus gobernantes.

Las transformaciones en el discurso de los trabajadores inevitablemente estuvieron siempre relacionadas a la política; ya he expresado el hecho de que el principal proceso político en el siglo XIX era la creación del Estado-nación y la nacionalidad mexicana. Por lo tanto esto nos remite a los fundamentos de la idea de la legitimidad del poder político. Pero ¿qué es el poder? En la actualidad se entiende como una estructura de relaciones en el que un sujeto "induce" a otro a actuar de una determinada manera, pero está implícito el hecho de la existencia de una cierta libertad para no hacer determinadas cosas por parte de los gobernados.<sup>153</sup> Pero esto es algo que ha cambiado con el tiempo. La comprensión sobre el fundamento del poder político nunca ha podido desprenderse, como señala Norberto Bobbio, de la reflexión filosófica sobre la naturaleza del buen y mal gobierno, que en si encarna una idea profundamente axiológica sobre lo que es justo y ético de los actos de los gobernantes, es a partir de este supuesto que se ha desarrollado la idea de la legitimidad, o sea, la búsqueda de una base legal y moral del poder. Señala el autor antes citado, que el principio de legitimidad se ha construido a partir de tres grandes divisiones unificantes: la voluntad, la naturaleza y la historia. Esta es una distinción muy importante; primero, cuando

---

historia política", en *Historia Mexicana*. Vol. XVII, julio-septiembre de 1977, Núm.1, pp. 79-

hablamos de voluntad nos referimos fundamentalmente a entidades ficticias como la "voluntad de Dios" o la "voluntad del Pueblo" que transmiten la noción de circulación vertical (ascendente o descendente) del poder; en cambio las doctrinas naturalistas nos remiten a un origen racional del poder y de la necesaria existencia de leyes que pueden ser discernibles por el soberano, entonces su legitimidad dimana de la aplicación des estos principios de la naturaleza. La legitimidad que recurre a la historia, que se finca no sólo en el pasado sino también en el futuro, al recurrir al pasado se crea la idea de antigüedad que puede ser también una mera ficción. El futuro, en cambio, es el recurso de legitimidad del impugnador del régimen, del revolucionario. Señala Bobbio que lo que tienen en común estos principios es la idea de la *obligación política*.<sup>154</sup> Ahora bien, el sentimiento de pertenencia a una nación no es acto voluntarista que asuman espontáneamente los individuos sino una representación del mundo construida socialmente. Su aparición no es posible desvincularla del surgimiento del Estado territorial moderno. Gellner señala que el problema del nacionalismo no surge de sociedades desestatizadas:

[...] Si no hay Estado, nadie, evidentemente, puede plantearse si sus fronteras concuerdan o no con los lindes de las naciones. Si no hay dirigentes, no habiendo Estado, nadie puede plantearse a la misma nación que los dirigidos. Cuando no hay ni Estado ni dirigentes, nadie puede sentirse frustrado por no satisfacer las necesidades del principio nacionalista. Si acaso, se puede lamentar que no haya Estado, pero esa es harina de otro costal [...] <sup>155</sup>

En otras palabras, lo que quiere decir este autor es que el principio nacionalista antecede a la nación. Precisamente las circunstancias históricas en que han surgido las naciones son cuando el

---

<sup>153</sup> Bobbio. *Op. Cit.*, p. 104.

<sup>154</sup> *Ibid.*, pp. 122-123.

<sup>155</sup> Gellner. *Op. Cit.*, p. 17.

Estado estaba ausente o su existencia era cuestionada. En este sentido la idea del deber u obligación política hacia el Estado es el concepto pivote en la comprensión de la construcción de las naciones. Aquí cabe la pregunta ¿a qué forma de legitimidad recurrían los trabajadores mexicanos para expresar la noción del deber político hacia el Estado? La idea de cohesión es la matriz de la que parten la mayor parte del pensamiento de estos; así, la podemos encontrar en las palabras igualdad, fraternidad, asociación, cooperativismo, democracia, socialismo, comunismo, etcétera. Pero dentro de este conjunto una resulta especialmente reveladora y problemática: la palabra *pueblo*. Esta palabra nos da la clave para entender en que medida se había introducido la modernidad en la conciencia de los trabajadores. La palabra *pueblo* tiene tanto resonancias sociales y políticas; el hablar del *pueblo* y pensar lo popular (como señala Geneviève Bollème) es hablar de la política. Popular es un término que en la actualidad utilizamos en los círculos académicos, así que cuando hablamos de lo popular inevitablemente hacemos referencia a una entidad colectiva "el pueblo" que es la multitud, los hombres que habitan juntos y se comprometen en el juego peligroso de la política. Quien domina la definición de esta palabra posee el poder de dirigirla porque de su significado entraña la idea de legitimidad

Así como el *pueblo* como nación es siempre una multitud que puede quebrar, destruir, o recomponer la nación, así también la multitud popular es siempre una nación potencial; el propio *pueblo* es un movimiento que se manifiesta por la relatividad de sus juicios y de las definiciones. No se trata de una cosa o de un objeto, sino de una *relación* que pone en jaque los ensayos de conceptualización; es decir, la ambigüedad de la palabra "*pueblo*", sus empleos, sus derivaciones lo demuestran bien. Entre el *pueblo* pensado como clase y el *pueblo* pensado como relación a través de etapas sucesivas de definiciones, aparece una historia política del *pueblo*. Historia que es como una oscilación entre una entidad *pueblo* y la perpetua puesta en duda de esta idea y sus manifestaciones.<sup>156</sup>

<sup>156</sup> Geneviève Bollème. *El pueblo por escrito: significados culturales de lo "popular"*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo, 1986, p.37.

Efectivamente, el pueblo no es una cosa sino un espacio de relaciones que integra la realidad y transmite la idea de concentración. El significado de esta palabra depende en dónde este situado el observador; así para las clases dirigentes es la multitud peligrosa, el caos, el tumulto y el desorden. En cambio para los que están situados en una posición menos privilegiada el pueblo enmarca todo, la fraternidad la amistad, la hermandad, la cohesión del grupo humano, pero también la fuerza política de estos y cuya manifestación más impresionante es la revolución. El uso de esta palabra en el discurso político del siglo XIX es notable por su recurrencia tanto por parte de los grupos de las élites como por los sectores subalternos. Es en torno a esta palabra en que se dan distintas apropiaciones de su significado, como lo demuestra el siguiente fragmento del plan de la Noria de noviembre de 1871:

Al llamado del deber [de Porfirio Díaz], mi vida es un tributo que jamás he negado a la patria en peligro; mi pobre patrimonio, debido a la gratitud de mis conciudadanos, medianamente mejorado con mi patrimonio personal: cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro este momento a la *causa del pueblo*. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud del hogar doméstico prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del oscuro labrador, a las ostentaciones del poder. Si por el contrario, nuestros adversarios son más felices, habré cumplido mi último deber para con la república.

Combatiremos pues, por la causa del pueblo, y el pueblo será el único dueño de la victoria. 'Constitución del 57 y libertad electoral' será nuestra bandera: 'menos gobierno y más libertades' nuestro programa.<sup>157</sup>

Estas son la serie de promesas incumplidas que José María González le reprocharía al gobierno de Díaz. Cuando un intelectual o político introduce en el mercado de la producción de bienes culturales un discurso propositivo, este puede encontrar una amplia gama de receptores que no necesariamente pertenecen a la misma "clase" social. La palabra

<sup>157</sup> "Plan de la Noria", en *México en el siglo XIX: antología de fuentes e interpretaciones históricas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, p.317-322. Las cursivas son mías.

pueblo era un concepto que posibilitaba la movilización política de amplios sectores de la sociedad por su carácter legitimador de la soberanía política, porque permite definir no una clase específica sino a un conjunto de actores variado: el trabajador, el empleado, el campesino, el funcionario, etcétera, inclusive al industrial y al político mismo; es en este poder de las palabras en donde radica, como señala Bourdieu, el misterio del *ministerium*.

Aquí entramos en un problema cuando nos enfrentamos a las decisiones que pueden tomar los individuos respecto ese tipo de obligación. Generalmente las personas asocian a la anarquía con el desorden, el caos y las actitudes constestarias violentas. En este sentido su significado resulta ser negativo para los sujetos que en su interioridad aceptan las normas de conducta formuladas explícitamente a través de las leyes o a través de otros conductos de carácter más simbólico. En términos positivos, el anarquismo logra "internalizar" las normas de conducta de manera poco común entre las personas y se plantea la necesidad de eliminar toda coacción externa. El anarquismo se apoya teóricamente en el ideal de restituir al hombre al estado de naturaleza; es decir, el crear un hombre nuevo frente a una civilización corrompida; porque la civilización es considerada como un impedimento que inhibe a este hombre natural en el desarrollo libre de sus facultades. Por lo tanto se opone a todo movimiento que cuestione este principio como los nacionalismos, el racismo, etcétera. No cree en el hombre político y por lo tanto concibe al Estado como la entidad más poderosa que impide a éste obrar de acuerdo a su propia personalidad. A diferencia de los socialistas, no creen en la reforma social porque sólo implica una redistribución del poder no su eliminación definitiva. La sociedad y

sus clases son un accidente, por lo tanto no concibe la idea de contrato social. Además, el anarquismo ha cambiado con el tiempo y no son los mismos ideales y objetivos para alcanzar esta liberación en el anarquismo del siglo XIX que en el del siglo XX. No hay tiempo aquí para tratar estas diferencias pero si es necesario señalar que por su mismo carácter radical, el anarquismo apela a la violencia cuando su uso tiene un carácter legítimo cuando se hace en bien de los demás; en este sentido, el anarquismo se le ha asociado con el delito y el crimen, pero a diferencia del delincuente común el anarquista no busca un beneficio personal. Como vemos, el anarquismo es una actitud extrema de los hombres frente al poder político, de ahí su carácter marginal en la mayoría de los movimientos de trabajadores del siglo pasado. Si bien desempeño un papel importante en algunos países con el caso de España e Italia hasta muy entrado en el siglo XX; empero, nunca pudo ufanarse que aglutinara a la mayoría de los trabajadores. En el anarquismo se pueden encontrar elementos comunitarios; sin embargo, su fracaso nace de que no es capaz de conciliar el hecho de que el humano es un ser construido socialmente y que nunca ha existido un hombre natural. <sup>158</sup>

José María González no puede ser anarquista porque hace una aceptación tácita de que el uso legítimo de la violencia lo tiene el Estado a través de la aplicación de la ley. Así que su enojo nace del constante incumplimiento del texto constitutivo de 1857. Su cuestionamiento de la legitimidad del gobierno se establece a partir de la inmoralidad de sus actos, de sus promesas incumplidas, de la corrupción de la maquinaria política, en que se ha convertido en padrastro y no en "padre amoroso" de sus gobernados. En otras palabras, la idea de González del

---

<sup>158</sup> *Los anarquistas. I/La teoría.* (Selección e introducción de Irving Luis Horowitz.) Madrid,

deber político del "pueblo" hacia sus gobernantes es la de beneficio y reciprocidad:

Aunque poco y ligeramente indicaremos algo de los irrealizables: moralizar al gobierno, moralizar a los ricos; desestancar la riqueza y ponerla en movimiento; darle a esa riqueza valor legal y quitarle y quitarle el fabuloso que tiene; hacer el mayor número de propietarios para que las rentas públicas aumenten y disminuyan las contradicciones; para que haya verdaderos mexicanos que defiendan su nacionalidad, no llevados a combate por fuerza, sino voluntariamente, porque van a defender la tierra donde están su propiedad y su familia; no matar la industria con impuestos onerosos; proteger las artes, ya liberales y mecánicas; llevar la instrucción hasta las pastorias situadas en los montes; extinguir el ministerio de guerra y sustituirlo por el ministerio de la paz; es decir quitar el fusil a tanto militar de vagos que se comen el trabajo del pueblo, y darles el arado que cultiven la tierra; convertirse en padre amoroso, y no en padrastro severo e iracundo que sólo piensa en el oro y la venganza; matar el agio y el juego que están perdiendo en caricatura ante los pueblos civilizados; regularizar la utilidad y la retribución del trabajo, para que cese el incalificable robo de los ricos y de los patrones, e impulsar ese trabajo para dar vida a la riqueza pública.<sup>159</sup>

Como podemos observar, en este artesano hay elementos de una representación de sus instituciones que incorporan elementos modernos y otros que en mi opinión son formas de legitimidad popular que observan a sus gobernantes con los antiguos lazos de beneficio propios de la sociedad del Antiguo Régimen. Ciertamente se ven como individuos soberanos pertenecientes una nación de ciudadanos políticamente iguales, gobernados por instituciones republicanas y liberales. Aquí lo que interesa conocer es cómo y de quiénes tomaron estos elementos.

---

Alianza, 1975, pp. 13-75.

<sup>159</sup> Citado por García Cantú. *Op.cit.*, pp. 211-212. Las cursivas son mías.

**CONSIDERACIONES FINALES**

El conjunto de esta obra es intento para desbrozar el camino de una futura investigación sobre la cultura popular y la prensa de los trabajadores en la segunda mitad del siglo XIX. Cada ensayo es una unidad que se vincula con la otra; en estos, el proceso central que se estudia es la importancia de los medios de comunicación impresos en las transformaciones culturales y políticas que hizo posible a lo largo del siglo XIX la aparición en la escena pública de los trabajadores. Vimos de qué manera este fenómeno se inserta en una etapa muy especial de la conformación del Estado-nación mexicano y del desarrollo de los medios de comunicación a escala internacional. Si duda, el periódico fue uno de los principales vectores a través de los cuales se difundió la modernidad entre distintos sectores de la sociedad mexicana. Evidentemente esto ocurre en un escenario que a escala nacional todavía no alcanzaba el nivel de lo que actualmente se ha dado a denominar como "industrias culturales", enfoque que intenta explicar el creciente poder de los modernos medios de comunicación electrónicos sobre una sociedad de "masas", integrada por individuos homogeneizados, embotados en sus facultades racionales y capacidades de respuesta ante la información seleccionada y elaborada por una especie de entidades racionales totalizadoras que reducen a los individuos a una especie de sujetos desprovistos de personalidad y de crítica que me hacen recordar a los personajes de la novela de Aldous Huxley, *Un Mundo Feliz*. Como señala John B. Thompson la recepción y apropiación de los bienes culturales es un proceso constante de reinterpretación y de reconstrucción del significado de los símbolos. Las identidades de los individuos y los grupos sociales se elaboran y cambian sin que necesariamente la ideología tenga como único canal de transmisión los medios de comunicación de masas. Es más, el mismo término

"masa" es problemático pues obvia el hecho de que lo que existe son distintos tipos de públicos receptores. Hoy día los modernos medios técnicos de comunicación hacen posibles nuevas formas de interacción social a través instituciones que median la cultura electrónicamente. Se ha reconstituido los límites entre lo público y lo privado, es decir, los sucesos y los individuos adquieren un carácter público sin que esto necesariamente implique que compartan un mismo espacio físico con sus receptores. Esto puede implicar que el poder de la dominación ideológica este cada vez más fuera del control del Estado y en manos de instituciones privadas, lo cual nos podría llevar a pensar que la producción de formas simbólicas es una imposición que convierte a los sujetos en entidades pasivas; empero, esto no es así porque la apropiación cultural que un público hace de la información que recibe mediada es algo que sale fuera del control tanto del Estado como de las corporaciones de comunicación. Un político que utilice la televisión como forma de legitimación del poder se puede encontrar frente a un arma de doble filo. Los procesos descritos en esta investigación constituyen en cierta forma los antecedentes "prehistóricos" de lo que hoy ocurre.

Por otro lado, hay algo que falta en esta obra que seguramente el lector habrá notado. No aparece el público trabajador. Esto me hace pensar en la obra de Richard Hoggart para volverme a replantear la pregunta que él lo hizo hace ya bastantes años: ¿quiénes constituyen la "clase obrera?" La forma de abordar esta interrogante nos la da el mismo autor:

[...] No obstante, para analizar como estas publicaciones afectan sus actitudes, y para evitar la vaguedad casi inevitable que acompaña el hablar del pueblo "común y corriente", fue necesario adoptar un enfoque. Por tanto me tomé un grupo bastante homogéneo de clase obrera; traté de evocar su atmósfera, y su calidad de vida, a través de la descripción de sus escenarios y actitudes. Con este telón de fondo, es posible apreciar CÓMO LOS DIFUSOS ESTÍMULOS de las publicaciones de masas están relacionados con actitudes comúnmente aceptada, cómo las están alterando y cuál es la resistencia que encuentran [...]<sup>160</sup>

<sup>160</sup> Richard Hoggart. *La cultura obrera en la sociedad de masas*. México, Grijalbo, 1990, p.

Efectivamente, hay que reconstruir los escenarios, los espacios de apropiación en donde se desenvuelve la vida familiar y pública de los trabajadores. Es en esos recovecos del barrio y la casa en donde se hace la distinción entre "ellos" y "nosotros, y en donde se realiza la comunicación. Este será uno de los objetivos de mis futuras indagaciones.

## APÉNDICE

**El consumo de impresos y los lectores.**

Si bien se había dado un crecimiento del equipamiento fabril, los oficios artesanales seguían siendo la principal actividad laboral dentro de los trabajadores de la ciudad de México, el proletariado industrial era, pues, un sector incipiente. En este sentido la ciudad conservaba todavía muchos rasgos de la vida rural y apenas se estaban incorporando una serie de servicios que, gradualmente, irían cambiando el paisaje urbano.<sup>161</sup> La concentración de servicios y de los centros de administración del Estado contribuían a hacer de este espacio uno de los más importantes del país. Pero no sólo era el centro de intercambio de productos, sino también de convergencia, síntesis de ideas y proyectos. Un espacio de convivencia y conflicto era el mundo de cultura impresa. En los cafés y demás centros de reunión de las élites, los comentarios y discusiones políticas iban acompañadas de libros y periódicos. Lo mismo sucedía en los centros de trabajo en donde la presencia de un periódico o de un libro era algo posible no obstante el bajo nivel de alfabetización de las clases subalternas, así la lectura oral continuaba siendo un importante factor de integración comunitaria.

La aparición de un gran número de periódicos nos habla del creciente interés de varios sectores de la población por la información principalmente la de tipo político, lo mismo puede decirse de la consumo de libros. Por el momento sólo puedo ofrecer información indirecta sobre este fenómeno a través del consumo de papel y libros en la sociedad mexicana, el cual se puede detectar por el monto de las importaciones de estos productos en el extranjero. En la década de los veinte la compras de papel y libros representaban entre el 1 y 9 % de

---

<sup>161</sup> Illades. *Op. Cit. Hacia la...*, p. 25.

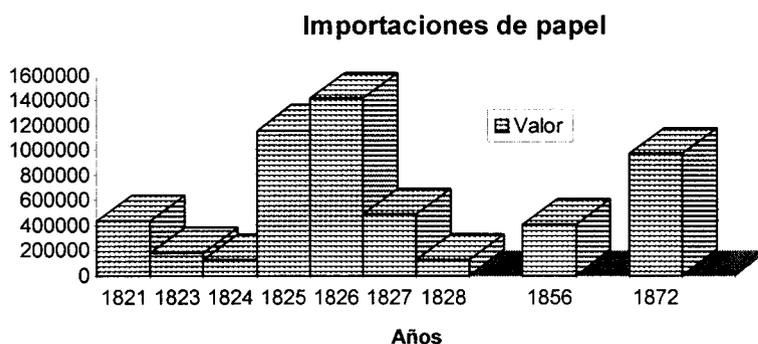
las importaciones totales, ya para los años de 1854 y 1872-1873 las compras de papel y libros ascendieron de un 2 a 3% de las importaciones totales. El volumen de estas importaciones lo constituían en su mayor parte el papel y en menor medida los libros impresos y los libros blancos y rústicos; sin embargo, la importación de libros se incrementó con respecto al total de papeles y libros pasando de un 10% en los años veinte hasta un 30 % en 1856.<sup>162</sup>

**Importaciones de papel (1821-1827, 1852, 1872).  
Valores absolutos y relativos en pesos de la época.**

Año	Valor
1821	436138 (6)
1823	175406 (5)
1824	122114 (1)
1825	1154442 (6)
1826	1413523 (9)
1827	489860 (4)
1828	124820 (1)
1856	403518 (2)
1872	969162 (3)

FUENTE: obtenido de Inés Herrera Canales. *Estadística del comercio exterior de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, p.50.

<sup>162</sup> Volvería a bajar en 1872-1873 a un 20%. Inés Herrera Canales, *Estadística del comercio exterior de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, p.50.



Puede resultar un tanto extraño que en 1828 las importaciones de papel y libros vuelvan a caer, quizá se deba el aumento por la producción nacional las fábricas de papel. Como se sabe el Banco de Avío que se crea en 1830 tenía como finalidad el arranque de la industria nacional, aunque si bien dio preferencia al impulso de la industria textil también se fomento otros sectores, entre ellos la industria del papel (aunque sus efectos no creo que hayan sido tan inmediatos, como para que de manera súbita cayeran las importaciones). Probablemente antes de esta fecha se comenzó con la instalación de equipo industrial. Así, en 1825 José Manuel Zacoya instaló en el antiguo molino de Loreto la primera máquina de fabricación de papel. Para la década de los cuarenta del medio centenar de establecimientos que se habían ya instalado en México ocho eran fábricas de papel; junto con Loreto se encontraban: La Constancia y El Batán en Jalisco; Belén, Peña Pobre y Santa Teresa en el Distrito Federal; Cocolapan en Veracruz; y Beneficencia Pública en la ciudad de Puebla.<sup>163</sup> Algunas de estas fábricas estaban bien equipadas pero aún utilizaban como materias primas hilatura de algodón, fibras de penca de maguey y cortezas de ciertos árboles. Fue hasta 1890 cuando se instaló la primer fábrica que utilizaba la celulosa de la madera como materia prima, esta fue San Rafael

<sup>163</sup> Por otra parte Luis Nicolau d'Olwer menciona que la manufactura de papel para empaque e imprenta y escritorio se inicia hacia 1840, pero ya indique esto ocurrió antes de esa fecha seguramente. Luis Nicolau d'Olwer. et. al. *Historia Moderna de México. La vida económica*. Vol. VII. México, Hermes, 1974, pp.364-365.

seguida por la de Progreso Industrial (1900) y Loreto (1905).<sup>164</sup> Según José María Pérez Hernández, en 1869 el valor de la producción nacional de papel (con 8 establecimientos) sumaba 6 366 320 (la de textiles, la principal del país, era de 16769914). En cuanto a la evolución de la industria de la impresión no tengo por el momento datos. Hay una referencia que señala que hacia la década de los treinta era todavía limitado el número de imprentas como escaso e insuficiente su equipamiento.<sup>165</sup> Pero de acuerdo a Pérez Hernández el número de establecimientos de impresión, en el mismo año, era de 92.<sup>166</sup> Una cosa es cierta, y es que la industria de la impresión estaba limitada por la insuficiente producción nacional de papel. Eran continuas las quejas de los impresores editores sobre la mala calidad y escasa producción del papel mexicano. De hecho, muchos de ellos insistían en que uno los principales problemas del país, la educación, en buena medida se solucionarían si la industria de la impresión no sufriera los problemas de abastecimiento de papel, no es de extrañar, pues, que los impresores fueran de los principales promotores del libre cambio. Los debates que suscitó este problema, sobre todo en la década de los ochenta, escondían conflictos serios sobre la política económica que hasta entonces seguía el gobierno y sus repercusiones sociales, en consecuencia no era únicamente un debate sobre el atraso de la educación en el país por causa de la insuficiencia en la producción de papel. Por el momento es suficiente decir que el nivel de consumo de papel en el país era bajo con respecto a otros países del mundo.

El consumo de productos impresos es un fenómeno complejo, pero es determinante la alfabetización. François-Xavier Guerra señala que a finales del periodo colonial el consumo de impresos no se reducía a un pequeño número de personas ya que otros sectores tenían acceso. Así, en áreas

---

<sup>164</sup> Hans Lenz. *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*. México, Porrúa, 1990, pp.15-25.

<sup>165</sup> Morales. *Op.Cit.*, pp.2-3.

<sup>166</sup> Ciro Cardoso (Coord.) *México en el siglo XIX (1821-1910): historia económica y de la estructura*

apartadas de la Nueva España, la cultura oral se articulaba con la escrita. En este sentido la lectura en público era importante para la información de temas políticos, lo cual ocurría tanto en los centros urbanos como en el medio rural. Señala el autor antes citado que la presencia de un público alfabetizado ayuda a explicar el porqué en 1812 se otorgó a los habitantes de la Nueva España el sufragio indirecto a la población.

Para el periodo que investigamos sólo se puede tener una idea aproximada del grado de instrucción de la población. A pesar de que el Estado liberal pregonara que una de sus metas era la creación de un nuevo individuo político, el ciudadano, el hecho es que el mayor esfuerzo educativo no estaba en manos del Estado sino que, como ya se mencionó, eran los actores colectivos los que tenían bajo su esfuerzo la instrucción de la población. Por ejemplo, se dice que en 1874 había en México 8103 escuelas de las cuáles 7.5 % eran federales y de los Estados, 65.5 % de los municipios y 25.5 escuelas privadas. Para el año de 1871 la cifra era de cinco mil escuelas. Sin embargo, François-Xavier Guerra cuestiona dichas cifras por considerarlas inverosímiles pues la política educativa del Estado federal se limitaba a los territorios del Distrito Federal y Baja California, además de que no contaba todavía con la fortaleza para imponer esta política a los gobiernos de los estados. También hay que considerar que en las áreas rurales las haciendas tenían sus propias escuelas. Pero también resulta evidente que las cifras no favorecían a las mayorías. Por ejemplo, en 1820 en la ciudad de México entre el 48% y 62% de los niños de seis a doce años estaban escolarizados. Casi un siglo después, en 1910, los escolarizados en el mismo grupo de edad eran inferiores al 50%.<sup>167</sup> Además

de las diferencias numéricas, también existían asimetrías de tipo cultural, así en la región norte del país tenía una población más alfabetizada<sup>168</sup> y menos apegada a los valores de la sociedad tradicional, además de contar con menos grupos indígenas que, por ejemplo, las regiones centro y sur del país. La región norte sería el semillero de varios futuros líderes de la revolución de 1910.

Como ya mencione, en lo general el Estado prestó poca atención a la expansión educación primaria, no así a la educación superior. Milada Bazant señala que durante el porfiriato se dieron importantes cambios en las materias y modos de enseñanza para un reducido número de personas que recibían una educación de excelente calidad. La alfabetización sólo empezó a hacerse importante hacia finales de ese siglo: 16.99% sabía leer en 1895, 18.66% en 1900 y 21.58% en 1910.<sup>169</sup>

El 2 de diciembre de 1867 se promulgó la ley orgánica de instrucción pública que otorgaba enseñanza gratuita y obligatoria que excluía la enseñanza religiosa. Su objetivo básico era ofrecer al pueblo una educación como el medio "más seguro y eficaz para moralizarlo" e inculcarle el amor y respeto a la Constitución. La última acción legislativa en la República Restaurada fue la incorporación de las leyes de Reforma a la Constitución, así en el decreto del 10 de diciembre de 1874 se estableció que la instrucción religiosa y las prácticas de cualquier culto se prohibían en establecimiento de la federación y de los municipios.<sup>170</sup> Sería hasta la década de los ochenta cuando se intente hacer un mayor esfuerzo educativo. En diciembre de 1889 se inauguró el primer Congreso de Instrucción Pública, allí se discutió que la enseñanza

---

<sup>167</sup> Guerra. *Op. cit. Del antiguo régimen...Vol.I., p. 266.*

<sup>168</sup> Milada Bazant. *Historia de la educación durante el porfiriato.* México, El Colegio de México, 1993, pp. 83-85.

<sup>169</sup> Guerra. *Op. cit. Del antiguo régimen...Vol.I., p. 416.*

<sup>170</sup> En diciembre de 1890 Josefina Zoraida Vázquez. "La República Restaurada y la Educación: un intento de victoria definitiva", en *Historia Mexicana*. Vol. VII, octubre-diciembre de 1867,

fuese laica, obligatoria y gratuita, además se enfocó en la unificación nacional a través de la uniformización de la enseñanza. La tensión que generó este propósito era que se contraponía a la autonomía de los estados en materia legislativa.

## FUENTES CITADAS

Siglas y referencias.

BN Biblioteca Nacional  
CEHM Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX

Periódicos.

*El Amigo del Pueblo*  
*El Desheredado*  
*La Firmeza*  
*El Hijo del Trabajo*  
*El Monitor: periódico del pueblo*  
*El Socialista*

## BIBLIOGRAFÍA

*Los anarquistas. I/La teoría.* (Selección e introducción de Irving Luis Horowitz.) Madrid, Alianza, 1975.

Alvarez, Jesús Timoneo y Ascensión Martínez Riaza. *Historia de la prensa hispanoamericana.* Madrid, Mafre, 1992. (Colección realidades americanas: VII.)

Arderson, Benedict. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México, Fondo de Cultura Económica, 1993. (Colección popular: 498.)

Agulhon, Maurice. *Historia vagabunda: etnología y política en la Francia contemporánea.* México, Instituto Mora, 1994. (Colección Itinerarios.)

*Biografía del señor Gral. José Vicente Villada gobernador constitucional del Estado de México, publicada por la redacción del Clarín.* Toluca, Tipografía del gobierno en la Escuela de Artes, 1895. (Edición facsimilar, Biblioteca enciclopedia del Estado de México, 1979.)

Baun, Dale. "Retórica y realidad en el México decimonónico: ensayo de interpretación de su historia política", en *Historia Mexicana*. Vol. XVII, julio-septiembre de 1977, Núm.1, pp. 79-104.

Badoza, María Silvia. "Los tipógrafos en Buenos Aires: la sociedad tipográfica bonaerense, 1855-1880", en: *Mercado de trabajo y paro forzoso desde los comienzos de la Argentina moderna hasta la crisis de los años 30*. Núm. 3-T2, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 1990, pp.7-41. (Estudios e investigaciones.)

Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato.* México, El Colegio de México, 1993.

Bermúdez, Jorge R. *Gráfica e identidad nacional.* México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1994.

- Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1985.
- Bringas, Guillermina y David Mascareño. *Esbozo de la prensa obrera en México*. México, Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.
- Basulto Jaramillo, Enrique. *Libertad de Prensa en México*. México, [S.E.], 1954.
- Burke, Peter. *Historia y teoría social*. México, Instituto Mora, 1997. (Colección Itinerarios.)
- Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Grijalbo, 1990. (Los noventa: 11)
- Bobbio, Norberto. *Liberalismo y democracia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992. (Breviarios: 476.)
- . *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989. (Breviarios: 487.)
- Bollème, Geneviève. *El pueblo por escrito: significado culturales de lo "popular"*. México, Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1986.
- Cardoso, Ciro (Coord.) *México en el siglo XIX (1821-1910): historia económica y de la estructura social*. México, Nueva Imagen, 1980.
- Cole, G.D.H. *Historia del pensamiento socialista. I. Los precursores, 1789-1850*. México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación: estudios sobre la historia cultural*. Barcelona, Gedisa, 1992.
- . *Sociedad y escritura en la edad moderna: la cultura como apropiación*. México, Instituto Mora, 1995. (Colección Itinerarios.)
- . *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes sociales culturales de la revolución francesa*. Barcelona, Gedisa, 1995.
- . *Libros y lecturas en la Edad Moderna*. Madrid, Alianza, 1993.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política*. México, Hermes, 1973.
- . *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida social*. México, Hermes, 1973.
- . *Historia Moderna de México. La vida económica. Vol. VII*. México, Hermes, 1974.
- Cuvillier, Armand. *Prodhon*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. (Colección popular: 279)
- Darton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Derry, T. K. y Trevor I. Williams. *Historia de la tecnología desde 1750 hasta 1900. II. Vol.3*. México, Siglo XXI, 1977.
- Del Castillo, Alberto. "Prensa, poder y criminalidad fines del siglo XIX en la ciudad de México", en: *Hábitos, normas y escándalo, criminalidad y drogas durante el porfiriato*. Coord. Ricardo Pérez Montfort. México, Plaza & Valdés/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, pp. 17-73.
- De la Cruz, Martha Celis y Guillermo Cerón. "El Monitor Republicano", en: *Boletín del*

- Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1992, Núm. 6, pp. 20-62.
- Di Tella, Torcuato S. *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Dupont, Paul. *Une Imprimerie en 1867*. Paris, Imprimerie et librairie administratives, 1867.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación Mexicana o colección completa de disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Tomo XII, Edición oficial, 1882.
- EPS. *Tecnología tipográfica*. Barcelona, Librería Salesiana, 1957.
- Emery, Edwin. *El periodismo en los Estados Unidos*. México, Trillas, 1966.
- García Cantú, Gastón. *El socialismo en México, siglo XIX*. México, Era, 1986.
- Giddens, Anthony. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid, Alianza Editorial, 1979.
- Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1983. (Los noventa: 53.)
- González, José María. *Del artesanado al socialismo*. Selección de artículos de... (Prol. y selección de Luis Chávez Orozco). México, Secretaría de Educación Pública, 1974. (Sepsetentas:163)
- Guerra, François-Xavier. *México: del antiguo régimen a la revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 2 vol.
- . *Modernidad e independencias: ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, Mafre, 1992.
- . "The Spanish-American Tradition of Representation and its European Roots", en *Journal of Latin American Studies*. Vol.26, Parte I, febrero de 1994, pp. I-35.
- Hart, John M. *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974. (Sepsetentas: 121)
- . *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI, 1980.
- Hale, Charles Adams. *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*. México, siglo XXI, 1995.
- . *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México, Vuelta, 1991.
- Herrera Canales, Inés. *Estadística del comercio exterior de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.
- Hobsbawm, Erik J. *La era del capital, 1848-1875*. Barcelona, Crítica, 1998.
- . *La era del imperio, 1875-1914*. Barcelona, Crítica, 1998.
- . *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 1991.
- . y Joan Wallach Scott. "Zapateros políticos", en *El mundo del trabajo*. Barcelona, Crítica, 1987, pp. 144-184.
- Hoggart, Richard. *La cultura obrera en la sociedad de masas*. México, Grijalbo, 1990.
- Illades, Carlos. *Hacia la República del Trabajo, 1853-1876*. México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996.

- . *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*. México, El Atajo, 1997.
- Jones, Gareth Stedman. *Lenguajes de clase: estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
- Karl-Ludwing, Gunsche y Klaus Latermann. *Historia de la Internacional*. México, Nueva Imagen, 1979.
- Las noticias y la información*. Barcelona, Salvat, 1973. (Biblioteca Salvat de Grandes Temas: 9)
- Lemperière, Annick. "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen", en *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 54-79.
- Lenz, Hans. *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*. México, Porrúa, 1990.
- Leal, Juan Felipe. *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México, El caballito, 1991.
- Lichtheim, George. *Los orígenes del socialismo*. Barcelona, Anagrama, 1970.
- Lombardo García, Irma. "Ignacio Cumplido, un empresario nacionalista", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1989, 2a época, Núm.3, pp.9-41.
- López Cámara, Francisco. "Los socialistas franceses en la reforma mexicana", en *Historia Mexicana*. IX:2 (4), pp. 269-275
- México en el siglo XIX: antología de fuentes e interpretaciones históricas*. (Compilación Alvaro Matute.) México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.
- Mcgowan, Gerald. *Prensa y poder, 1854-1857: la revolución de Ayutla; el congreso Constituyente*. México, El Colegio de México, 1978.
- . "Legislación sobre la libertad de imprenta en la reforma", en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Núm. 109, julio-septiembre de 1982, pp.69-76.
- Montgomery, David. *El ciudadano trabajador: democracia y mercado libre en el siglo XIX norteamericano*. México, Instituto Mora, 1997. (Colección Itinerarios.)
- Morlino, Leonardo. "Los autoritarismos", en: *Manual de ciencia política*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp.129-177.
- Obras. Plotino Rhodakanaty*. (Edic., Prol. y notas de Carlos Illades.) México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Pasquino, Gianfranco. "Participación política, grupos y movimientos", en: *Manual de ciencia política*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp.179-215.
- Perry, Laurens Ballard. *Juárez y Díaz: continuidad y ruptura en la política mexicana*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Era, 1996.
- Palmade, Guy. *La época de burguesía*. México, Siglo XXI, 1976. (Historia Universal Siglo XXI: Vol.27.)
- Pérez Monfort, Ricardo. *Hábitos, normas y escándalo: criminalidad y drogas durante el porfiriato*. México, Plaza y Valdés/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.

Pérez Toledo, Sonia. *Los hijos del trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996.

Pérez Siller, Javier. *México Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*. México, Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de San Luis/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.

Rabasa, Emilio. *El cuarto poder y moneda falsa*. México, Porrúa, 1948. (Colección escritores latinoamericanos: 51)

Reyna, María del Carmen. *La prensa censurada durante el siglo XIX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.

Rodríguez Kuri, Ariel. *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de la ciudad de México: política y gobierno, 1876-1912*. México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1996.

Rojas Coria, Rosendo. *Tratado de cooperativismo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1952.

Ruiz Castañeda, María del Carmen et.al. *El periodismo en México: 450 años de historia*. México, Universidad Autónoma de México/Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980.

Rudé, George. *Revuelta popular y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1981.

Romero Vargas, Ignacio. *Libertad de imprenta: discursos pronunciados por el senador Ignacio Romero Vargas en los días 24, 25 y 27 de noviembre de 1882 y voto particular del mismo como miembro de la comisión de puntos constitucionales*. México, Tipografía literaria de Filomeno Mata, San Andrés y Betlemitas, Núms. 8 y 9, 1882.

Sartori, Giovanni. *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Sewell, William Hamilton. *Trabajo y revolución en Francia: el lenguaje del movimiento obrero desde el antiguo régimen hasta 1848*. Madrid, Taurus, 1992.

Thompson, John B. *Ideología y cultura moderna: teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1998.

Tapia Ortega, Francisco. *Grito y silencio de las imprentas: los trabajadores de las artes gráficas durante el porfiriato*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1990.

Toussaint Alcaraz, Florence. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. México, Universidad Autónoma de Colima/Fundación Manuel Buendía, 1989.

Trujillo Bolio, Mario. *Operarios fabriles en el Valle de México (1864-1884): espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*. México, El Colegio de México/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.

Valadés, José C. *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México*. México, Centro del Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero, 1979.

———. *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984.

Villaseñor, José. *Orígenes del movimiento obrero mexicano: el Gran Círculo de Obreros de México, 1870-1880*. México, Universidad Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Centro de Estudios Latino Americanos, 1982.

Weill, Georges Jaçques. *El periodismo: origen, evolución y función de la prensa periódica*. México, UTEHA: Noriega Editores, 1994.

Woldembeg K., José. *Antecedentes del sindicalismo*. México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1992.

Zavala, Iris M. *Románticos y socialistas: prensa española del siglo XIX*. México, siglo XXI, 1972.

Zoraida Vázquez, Josefina. "La República Restaurada y la Educación: un intento de victoria definitiva", en *Historia Mexicana*. Vol. VII, octubre-diciembre de 1867, Núm. 2, pp.200-211.

## TABLA DE CONTENIDO:

	Páginas
Introducción.....	3
Parte I.....	13
El desarrollo de la prensa en México: 1857-1883.....	17
La prensa de los trabajadores.....	44
Parte II.....	70
El mundo de la edición.....	73
Los tipógrafos y las artes gráficas.....	96
Caín y Lamec.....	116
Consideraciones finales.....	139
Apéndice.....	142
Fuentes y Bibliografía.....	149

Carlos González, Everardo Gabino (M.94320840). *Los medios de comunicación impresos y la aparición en la escena pública de los trabajadores en la segunda mitad del siglo XIX. Tesina de licenciatura en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.*—México, 1999, 156p.

1.—Medios de Comunicación-Historia-Siglo XIX; 2.—Cultura popular; 3.—Clase trabajadora.